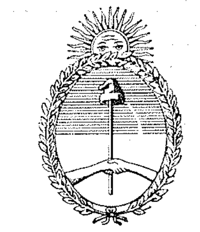
19931223

# BOLETIN  OFICIAL

# DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 23 DE DICIEMBRE DE 1993 — AÑO CI — $ 0,30

**Nº 27.792**

**2ª** 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

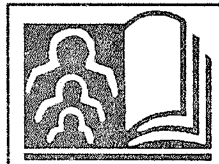
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

## SUMARIO


| | Pág. |
|---|---|
| 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS | |
| 1.1 Sociedades Anónimas | 1 |
| 1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada | 10 |
| 1.3 Sociedades en Comandita por Acciones | 14 |
| 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES | |
| 2.1 Convocatorias | |
| Nuevas | 16 |
| Anteriores | 24 |
| 2.2 Transferencias | |
| Nuevas | 16 |
| Anteriores | 28 |
| 2.3 Avisos Comerciales | |
| Nuevos | 16 |
| Anteriores | 29 |
| 2.5 Balances | 18 |
| 3. EDICTOS JUDICIALES | |
| 3.1 Citaciones y notificaciones | |
| Nuevas | 20 |
| Anteriores | 30 |
| 3.2 Concursos y quiebras | |
| Nuevos | 20 |
| Anteriores | 31 |
| 3.3 Sucesiones | |
| Nuevas | 21 |
| Anteriores | 34 |
| 3.4 Remates judiciales | |
| Nuevos | 22 |
| Anteriores | 35 |


## 1. Contratos sobre personas jurídicas



### 1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

**AEROSERVICIOS GLOBAL TOURIST**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/12/1993. 2) Evelio Argentino Zaracho, argentino, soltero, empresario, nacido el 27/4/1941, DNI. 7.537.526, domiciliado en Coronel Domínguez 2399 Villa Celina, Pcia. de Bs. As.; Antonio Vito José Ambrosio, italiano, casado, empresario, nacido el 18/6/1936, CIPF. 4.529.239 domiciliado en José Hernández 2536 piso 5º "B" Cap. Fed. Nélida Lado, argentina, soltera, médica, nacida el 28/3/1958, DNI. 13.125.520, domiciliada en Francisco Madero 483 piso 1º dep. 2 Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As. y Silvia Alejandra Lo Surdo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 6/8/1972, DNI. 22.771.676 domiciliada en Echeverría 475 Villa Sarmiento, Pcia. de Bs. As. 3) "AEROSERVICIOS GLOBAL TOURIST S. A.". 4) Av. Santa Fe 851 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Aeronáuticas: transporte aéreo, regular y/o no regular (charter, contratado, taxi aéreo, servicios aéreos a personal ejecutivo) de cabotaje e internacional, de personas, cosas, correspondencia, en todas sus modalidades, clearing, trabajos aéreos en general, por concesión o particular, escuela de pilotaje, entrenamiento de personal relacionado a la actividad de importación y exportación de aeronaves partes y equipos, servicios de mantenimiento y asistencia técnica. b) Turísticas: Efectuar actividades turísticas en todas sus formas por sí o por terceros; c) Transportes: colectivo de pasajeros, cargo por automotor (microómnibus, colectivos, etc.) para recorridos actualmente autorizados y/o que en el futuro autoricen las autoridades comunales, provinciales y/o nacionales, pudiendo operar en las categorías servicio regular de línea, excursión, turismo, servicios contratados y cualquier otra modalidad contemplada y/o que contemplen en el futuro las ordenanzas municipales, las leyes y decretos provinciales y leyes y decretos nacionales vigentes en la materia; podrá igualmente gestionar y realizar transporte internacional de pasajeros y cargas. Sin perjuicio de ello y a los efectos del mejor cumplimiento del objeto social, la sociedad podrá realizar las siguientes actividades: Comercial: Comprar, vender, arrendar, celebrar, contrato de locación en todas sus modalidades, leasing, importación, y exportación de todo tipo de bienes, suministros y cesión de aeronaves, partes, componentes, accesorios, materiales e insumos, intervenir en mediación de seguros sobre servicios contratados e intervenir en todo tipo de actividad comercial que se efectúa en los aeropuertos; Servicios: Mantenimiento y asistencia técnica en todo tipo de aeronaves, equipo y material para el servicio de aeronavegación, reservas computarizadas, transportes terrestres y marítimos, accesorios del aéreo y/o combinado, provisión de alimentos y elementos de uso y consumo a bordo; Mandatos: Cumplir con mandatos y comisiones; Financiera: cualquier tipo de actividad financiera excluyendo aquellas prescriptas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el concurso público; Representaciones: de personas nacionales y/o extranjeras relacionadas a la actividad del objeto social; inversora: constituir y/o participar en sociedades de cualquier tipo de cualquier manera. 7) Pesos cincuenta mil. 8) A cargo de un Directorio de 3 a 9 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) La fiscalización a cargo de una comisión Fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes con mandato por un ejercicio. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Evelio Argentino Zaracho, Vicepresidente: Antonio Vito José Ambrosio, Directora Titular: Nélida Lado, Síndicos Titulares: Jorge Aquiler Sereni, José Antonio Artuso y Víctor Augusto Reciniello, Síndicos Suplentes: Roberto Ernesto Babington, Teresina Settembrini y Marcela Luisa Martinolas.

El Autorizado
Nº 71.202

**APOLO INMUEBLES**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/12/93, José Apolo González, arg. 29/4/31, casado, militar retirado, DNI. 6.473.803, Soldado de la Independencia 1045, Piso 5º, Carlos Adolfo De La Vega, arg., 30/4/32, divorciado, Contador Público, DNI. 6.981.549, Avda. Rivadavia 926, Piso 7º, Alejandro Almarza, arg., 16/1/58, casado, Contador Público, DNI. 12.087.173, Avda. Rivadavia 926, todos domiciliados Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Inversora, Realización de inversiones en valores mobiliarios y su colocación a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; Efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, hacer inversiones de capital en otras empresas o compañías; actuar como intermediario de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera, dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus cooperaciones; Mandataria: Ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de capitales y de empresas en general; Instalar agencias, aceptar mandatos, dar fianzas y garantías en asuntos propios o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigente incluso como gestora de seguros y reaseguros, en cuentas directas y/o, en participación administrar toda clase de bienes por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior; Ejercer la representación industrial, comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades, nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; Representar personas físicas o jurídicas ante otras personas de cualquier carácter, con la finalidad de promover la instalación de industrias nuevas, así como las ya existentes; establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales, a fin de concretar la realización de proyectos instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones correspondientes las radicaciones pertinentes; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general, Representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar; Servicios: A la prestación de toda clase de servicios de consulta, estudios, investigación y asesoramiento en las ramas de la economía, ingeniería, Finanzas derecho, ciencias sociales, administración y cualquier tipo de materias o especialidades, tanto a entidad pública como a personas físicas, asociaciones o empresas privadas nacionales o extranjeras, b) Los servicios de asesoramiento, organización, estimación, fiscalización y análisis de empresas sistemas o mercados, comprendiendo todos sus aspectos técnicos, contables, administrativos, presupuestarios, y/o, financieros, c) Asesoramiento, análisis, organización, programación, estudios de factibilidad, evaluación de proyectos, análisis de mercados, gestión de compras, dirección de obras, supervisión de montajes, implementación de sistemas de garantía y control de calidad, procesamiento e interpretación de informaciones contables, estadísticas, económicas y financieras con o sin empleo de máquinas de contabilidad, computadoras, de comunicación de datos mecánicos y electrónicos, se utilizará, siempre que corresponda la participación de profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: Construcción de obras arquitectura de ingeniería, civiles o públicas: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, urbanos o rurales, organización de clubes de campo, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal; Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras aportes de capitales a empresas a sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios inmobiliarios, compra, venta y permuta de títulos acciones u otros valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prendas de cualquier otro derecho real, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley 21.526, capital doce mil pesos ad/ mínimo uno, máximo cinco, con mandato por dos ejercicios, Rep./ Presidente o Vicepresidente; La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, y un Síndico Suplente. Cierre: 30/8. Designación del órgano de Administración; Presidente José Apolo González, Síndico Titular: Carlos Adolfo De la Vega, Síndico Suplente: Alejandro Alzarza, Sede social Avda. Rivadavia 936, Piso 7º "P", Cap. Fed.

Nº 71.159

**ARGENCALL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento Público nº 575 del 9-12-1993, Escribano Eduardo E. Sancho, instrumentóse la asamblea Extraordinaria Unánime del 18-5-1993, que mantuvo la sede social en Güemes nº 4226, P. 2º, Capital; conversión

actuales acciones en circulación al nuevo signo monetario $ 1.- y al portador; por pérdida, recomposición del capital y aumento a $ 37.000.-, emitiendo acciones ordinarias al portador de $ 1.- y un voto por acción y fijación número de Directores entre uno y un máximo de 9, con mandato por tres ejercicios; reforma artículos 4º y 9º estatuto.

El Apoderado
Nº 71.307

**ARGENSEL**

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. nº 110.888. Infórmase q/ p/ escritura nº 788 del 6/12/93, pasada ante el Reg. 760, Cap. se protocolizó resolución de Asamblea Extr. del 11/12/92 elevándose el capital a $ 100.000 mediante emisión de 9.999.900 acciones de v/n. 0,01 c/u, y 1 voto p/ acción, e iguales características a las que están en circulación, delegando en el directorio época, forma y condiciones de pago. Se modifica arts. 4 y 5. Art. 4: Capital es de $ 100.000.- representado por 10.000.000 de accs. de v/n. $ 0,01 c/u. Art. 5) Las accs. pueden ser, al portador o nominativas, endosables o no ordinarias o preferidas. Preferidas pueden ser emitidas c/o sin derecho a voto y derecho a 1 dividendo de pago preferente acumulativo o no, conforme condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en ganancias.

La Autorizada
Nº 71.160

**ARGEN SUS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julián Ferreyra, 26-3-70, DNI. 21.558.605, E. Mitre 991 PB. Haedo, Celia Cascardo, 2-2-27, LC. 410.513, Nicolás Tilotta, 6-3-25, LE. 4.461.157, casados Susana Inés Tilotta, 15-3-49, DNI. 6.036.177, divorciada, Espora 228 P. 2 R. Mejía, arg., comerciantes, Pcia. Bs. As. 2) 17-12-93. 3) ARGEN SUS S. A. 4) Albariño 1274 PB 3 Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) a) importación de prod. de cotillón, navideños, de regalo, plantas artificiales, comercialización en el país de los mismos y la venta al público y mayores. b) Importación de prod. alimenticios. 8) Presidente. 9) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente: S. I. Tilotta D. Suplente: N. Tilotta. 10) 15/12.

El Autorizado
Nº 71.287

**ARGOMAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reforma de Estatuto: Escritura nº 237, fº 795, del 17-12-93. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret, donde quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 1, del 4/10/93, donde los accionistas de "ARGOMAR S. A." resolvieron modificar el Artículo 3º, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo tercero: La sociedad tiene por objeto realizar en el país y/o en el extranjero, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en ambos casos del país o del extranjero, todas las actividades vinculadas con las siguientes operaciones: A) Marítimas: mediante la explotación del transporte por agua, ya sea marítimo o fluvial, lacustre y/o portuarios, de carga líquida, sólida y/o gaseosas en cualquiera de sus clases o tipos, incluyéndose las operaciones de alijo, depósito, estiba y desestiba, actuar como liquidadores de averías marítimas, la provisión, transporte, depósito, compra, distribución y venta de combustibles líquidos, y lubricantes, la propiedad, armamento, locación, fletamento, consignación o agenciamiento de embarcaciones. El remolque y lanchaje, la explotación de concesiones públicas o privadas de toda clase, la construcción, explotación y negocios de puertos, astilleros, varaderos y muelles. La representación de terceros en cualquiera de las formas usadas en el negocio marítimo. B) Comerciales: mediante la compra y venta de buques, sus partes, accesorios y/o mercadería en cualquier estado de elaboración y/o materias primas, su importación y/o exportación, su representación, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución por mar y tierra. Para la realización de tal objeto podrá adquirir, explotar, administrar, vender y arrendar toda clase de bienes, muebles e inmuebles, fábricas, instalaciones, maquinarias y representaciones, efectuar construcciones, adquirir o enajenar marcas de fábricas y comercios, patentes de invención, fórmulas de fabricación y procedimientos industriales, constituir y aceptar hipotecas comunes o navales y prendas de garantía, contratar préstamos o empréstitos con Bancos oficiales o privados, sociedades o particulares, así como asociarse lícitamente a empresas e industrias similares o conexas e interesarse en ellas por vías de suscripción, aporte, cesión o participación. Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. En el cumplimiento y ejecución de tales propósitos, se entienden expresados enunciativa y no taxativamente, la sociedad tiene capacidad para la realización de todos los actos y contratos inherentes a su naturaleza jurídica, que se relacionen directa o indirectamente con ellos y hagan a la mejor satisfacción de su objeto".

El Presidente
Nº 71.214

**ARIES DEPORTES**

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que en la publicación efectuada el 12/8/93, recibo 56.456 se deslizó un error, donde dice: escritura modificatoria 136 debe decir: escritura modificatoria 163.

La Apoderada
Nº 71.297

**ATLASUR**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

A.G.E. 1-3-1993 resolvió: a) aumento de capital, b) adecuación estatuto, c) designación directores. b) 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Comerciales: negociación a título oneroso, compra, venta de bienes y valores mobiliarios, para lucrar con su enajenación, especialmente materiales de construcción, productos de hierro y acero, compra, venta, representación, comisión, cesión, mandatos, consignación, fraccionamiento, envase, distribución, comercialización de materias primas, productos elaborados o semielaborados, subproductos, mercaderías, herramientas, máquinas de todo tipo, equipos, líneas, rodados, automotores, repuestos, accesorios, patentes, marcas, nacionales o extranjeras, licencias, diseños, dibujos industriales, artísticos o literarios, su negociación en el país o exterior. Importación y exportación industriales: fabricación de elementos premoldeados o maquinarias de construcción. Financieras: inversión o aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas, en realización o a realizarse, préstamos a interés, financiaciones en general, créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación o sin garantía, compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier valor mobiliario en general, nacionales o extranjeros, constitución, transferencia, cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real de garantía, firmar, administrar, regentear carteras de crédito, derechos, acciones, bonos, títulos, valores en general, excluidas las operaciones previstas en Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Inmobiliaria: construcción de edificios para la venta por el sistema Ley 13.512 o en block, su alquiler, compra, venta de inmuebles en general, urbanos o rurales para explotación, renta, fraccionamiento enajenación incluso por régimen Ley 13.512. 7) $ 70.000.- 8) Directorio 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Manuel Ramón Vaamonde del Río; Director Suplente: Amanda Susana Arzeni. Prescinde sindicatura.

El Apoderado
Nº 40.223

**BARROMAN**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 33 del 17-11-1993, Escribano Alfredo Soarez Gache, se instrumentó su constitución: sede social: Avda. Pueyrredón 1061, Capital; socios: Ricardo Daniel Kirschbaum, argentino, casado, LE. 7.657.878, 44 años, industrial, Echeverría 1881, Capital; Alicia Epstein de Kirschbaum, argentina, viuda, 72 años, industrial, LC. 3.011.800, Salguero 2484, P. 6º, "S", Capital; duración: 99 años desde su inscripción; Objeto: Industrial: Industrialización de metales ferrosos o no, explotación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos y sus partes componentes; producción y transformación en sus distintas etapas y procesos de productos químicos, industriales y alimenticios; Comercial: Compra, venta, distribución, fraccionamiento de materias primas, metales comunes, preciosos y sus manufacturas, productos eléctricos, electrónicos, electromecánicos, partes componentes, maquinarias, herramientas y sus repuestos, al igual que productos, subproductos y manufacturas derivadas de las industrias textiles, alimentarias, químicas, del plástico, artículos e indumentaria deportiva, decoración, del hogar y camping. Importación y exportación, explotación de patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones y como proveedora del Estado Nacional, Provinciales o Municipales y particulares; Mandataria: Representaciones, comisiones, agencias, consignaciones y mandatos, administración de bienes y empresas en general; Inmobiliaria: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción y administración en general de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, realizando todas las operaciones inherentes a la actividad inmobiliaria, incluyendo las comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Financiera: Concesión de créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, y préstamos personales con garantía o sin ellas, realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, realizar por cuenta propia la compra, venta y todo tipo de operaciones con títulos, acciones y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; Servicios: Asesoramiento integral a empresas sean públicas o privadas o a personas individuales y prestación de servicios a los mismos en el área del comercio exterior, prestación de servicios de consultoría y asesoramiento integral a empresas sobre aspectos vinculados o no con el objeto social. Los servicios y actividades comprendidas dentro del objeto social, deberán presentarse exclusivamente por profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones vigentes, así lo exijan; capital: $ 12.000.- Representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal: Presidente; si es plural: Presidente o el Vicepresidente en su reemplazo; duración mandato: 3 ejercicios; Sindicatura: Se prescinde, salvo inc. 2º, art. 299 Ley de Sociedades Comerciales, la Asamblea deberá elegir un Síndico Titular y un suplente, ambos con mandato por un ejercicio, así como también en el supuesto de que la Asamblea en cuyo Orden del Día figure en punto expreso, resuelva suspender la prescindencia; cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año; Directorio: Presidente: Ricardo Daniel Kirschbaum; Vicepresidente: Alicia Epstein de Kirschbaum; Director Suplente: Marisa Sandra Muhara de Kirschbaum, argentina, casada, 35 años, industrial; DNI. 12.890.279, Echeverría 1881, Capital.

El Apoderado
Nº 71.303

**BASAVILBASO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. por Esc. Púb. 132 del 25/11/93. 1) Socios: Jorge Luis Maresca nacido el 30/11/48 D.N.I. Nº 7.829.047, casado, argentino, domiciliado en la Calle Basavilbaso 953 de Avellaneda y Luis Ignacio Riet Bustamante, nacido el 4/7/53, D.N.I. Nº 92.078.109, casado, uruguayo, domiciliado en la Av. Córdoba 2474 6º "B" Capital, ambos comerciantes; 2) Nombre: BASAVILBASO S. A.; 3) Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: compraventa, importación, exportación, representación, fabricación, distribución y fraccionamiento de productos químicos; 4) Capital: $ 12.000.-; 5) dirección y administración: a cargo del directorio integrado por uno a cinco integrantes, accionistas o no, pudiendo la asamblea elegir igual o menor nº de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de designación. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. Término elección 3 ejercicios; 6) Plazo: 50 años; 7) la sociedad prescinde de sindicatura; 8) Cierre ejercicio 31/10 de cada año; 9) Sede legal: Av. Córdoba 2474, 6º, of. "B", Capital Federal; 10) Directorio: Presidente: Jorge Luis Maresca; Vicepresidente y Director Suplente: Luis Ignacio Riet Bustamante.

El Autorizado
Nº 71.269

**BOATING SHOES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. se constituyó la sociedad "BOATING SHOES S. A.", Accionistas: Miguel Garone, italiano, nacido el 1-5-36, C.I. 5.516.686, casado; Franco Alberto Garone, argentino, nacido el 30-1-69, soltero, DNI. 20.572.668; Angel Fabian Garone, argentino, nacido el 23-9-65, DNI. 17.499.247, casado y Maria Valenzano de Garone, italiana, nacida el 28-11-36, casada, C.I. 5.498.591; todos comerciantes, domiciliados en Holmberg 3561 Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscripc. en el RPC. Objeto: Venta, fabricación, importación, exportación y distribución de calzados y artículos de cuero. Capital: $ 100.000. Cierre de Ej.: 30-6. Sede: Holmberg 3561 Cap. Fed. Directorio: Presidente: Miguel Garone, Vicepresidente: Franco Alberto Garone. Director Titular: Angel Fabian Garone y Director Suplente: Maria Valenzano de Garone.

La Autorizada
Nº 40.228

**BOGELEC**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 14/12/93. Socios: Mauricio Gesang, arg., cas., com., nac. 3/6/25, LE. 4.462.074, dom. Ayacucho 318, Beccar, Pcia. Bs. As. y Fabricio Gesang, arg., cas., arg., nac. 18/12/59, DNI. 13.782.439, dom. Monseñor Calcagno 731, Boulogne, Pcia. Bs. As. Constituyeron "BOGELEC S. A.", plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, y/o constitución de Uniones Transitorias de Empresas, Consorcios, y/o cualquier otra forma permitida por la ley a fin de celebrar, ejecutar u operar concesiones de obras y/o servicios públicos en las siguientes actividades: Comerciales: Podrá realizar mandatos, asesoramientos, representaciones de terceras empresas, ya sean estas del país o del extranjero, relacionadas con la operación, explotación y provisión en el transporte de personas y/o cargas, sistemas de peaje de cualquier tipo y/u otros medios que cuenten con el concurso masivo o no de público, pudiendo para ello elaborar y/o transformar productos relacionados directa o indirectamente con los mismos. Para el cumplimiento de su objeto social podrán realizar el marketing, la importación y exportación, venta, leasing, alquiler o cualquier otra forma de enajenación, así como desarrollar el software necesario al efecto, brindando el servicio, instalación, postventa, mantenimiento y capacitación de personal y/o cliente. Financieras: La empresa para cumplir su objeto social podrá proceder al otorgamiento de préstamos, y créditos con o sin garantía real, constituir hipotecas, prendas, warrants, y/o cualquier otro derecho real, aportar capitales a personas o empresas constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse; se excluyen todas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Cierre de ejercicio 31/12. Cap. $ 15.000.- Repres. Presidente o Vicep. en su caso por 3 años. Presidente: Mauricio Gesang. Vice Presidente: Fabricio Gesang. Director: Haroldo Luján Fusari, arg., cas., ing., nac. 17/4/31, LE. 4.805.954, España 656, S. Isidro, Bs. As. Síndico Titular: Norberto Jorge Volpe, arg., cas., nac. 21/8/31, cont. DNI. 4.505.554, dom. Maipú 859, Piso 8 Cap. Síndico Suplente: Norberto Jorge Volpe (h); arg., cas., nac. 23/11/58, cont. DNI. 12.600.357, dom. Paraguay 3084, P. 8º A, Cap. Sede: 25 de mayo 168 Piso 8º Cap. Fed.

La Escribana
Nº 40.313

**BREYTEX**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1091 del 16/12/93; Jutta Christina Breyer, alemana, 20-12-67, soltera, Lic. Administración de Empresas, Pasaporte Alemán 8.411.197.236, Av. Libertador 3731, 6to. "D", La Lucila Prov. Bs. As. y Andrés Máximo von Buch, arg., 2/5/45, casado, LE. 1.822.515, Empresario, Av. Libertador 602, 23º "A" Cap. Fed.; Constituyeron: "Breytex S. A.". Duración: 99 años. Objeto: I) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración de toda clase de tejidos, y telas, en todos sus aspectos, procesos, y formas. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos, relacionados con la actividad industrial de la sociedad. Explotación de patentes, marcas y licencias. III) Importación y exportación: obtener o facilitar el intercambio o colocación de servicios, bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio: Mínimo: dos, máximo: seis. Duración: tres ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Andrés Máximo von Buch. Vicepre-

sidente: Jutta Christina Breyer. Director Suplente: Oliver Jork. Domicilio Social: Reconquista 533, 2º "A" Cap. Fed.

La Escribana
Nº 71.323

**CALLAO 661**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) 10/12/93. 2) Federico Lemos, arg., 18/9/36, casado, Comerciante, L.E. 4.192.627; Marcela Liliana Lemos, arg., 29/3/69, soltera, Abogada, DNI: 20.636.570 y Gustavo Marcelo Lemos, arg., 15/5/72, soltero, Comerciante, DNI: 22.781.015, todos domic. en Matheu 1995, Cap. Fed. 3) CALLAO 661 S. A. 4) Avda. Callao 661 Cap. Fed. 5) 20 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción: Mediante la realización de obras de ingeniería y arquitectura en todos sus gremios, obras públicas y privadas, civiles, comerciales e industriales las que deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante. B) Financiera: Mediante aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomando o no dinero en préstamo; constitución, transferencia o administración de hipotecas, anticresis, warrants, comprar y vender acciones, títulos y papeles de comercio, asociarse con particulares o sociedades comerciales y tomar participaciones en la misma, dentro y fuera del país, con excepción de las actividades prescriptas por el Decreto Ley 18.061 u otras por las que se requiera el concurso público. C) Inmobiliaria: Mediante la intermediación en la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas dentro de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta al contado, por mensualidades u otra modalidad de venta. D) Importación y exportación. 7) $ 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Federico Lemos; Vicepresidente: Marcela Liliana Lemos; Director Suplente: Gustavo Marcelo Lemos.

La Escribana
Nº 71.290

**CARFER INDUSTRIAL Y COMERCIAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 16/12/93, Registro 42 se constituyó la sociedad. Denominación: CARFER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. A. Duración: 99 años. Socios: Milán Juan Kotoulek, argentino naturalizado, nacido el 27/12/1929, casado, comerciante, C.I.P.F. 2.857.672, y Margarita Durian de Kotoulek, argentina, nacida el 4/3/1948, casada, Contadora Pública, con L.C. 5.605.901, ambos domiciliados en la calle Zárraga 3836 de Capital Federal. Objeto: Tiene por objeto el desarrollo, fabricación, importación, exportación y comercialización de partes, subconjuntos, dispositivos mecánicos, electromecánicos, electrónicos y máquinas de procesamiento final de la palabra escrita o impresa, y que comprende a las encuadernadoras en todas las variantes de sistemas, plastificadoras por folio, laminadoras rotativas, sujetadoras, perforadoras, abrochadoras, ensobradoras, envasadoras de documentación por medio de film termocontraible, cortadoras rotativas, cizallas y guillotinas de mesa, convertidoras, trazadoras y toda otra máquina afín que la moderna tecnología y exigencia del mercado impongan en el futuro. A la representación, importación, exportación de máquinas y productos que éstas utilicen como insumos y que se hallaren involucradas con el rubro de "Finishing" o procesos finales y que no estuvieran explícitamente enumerados en el párrafo precedente. A la importación, exportación y comercialización de materias primas y productos semielaborados afines a lo detallado precedentemente. A sistemas de señalización e identificación alfanumérica por procedimiento computarizado mediante el uso de dispositivos de pantógrafos o plotters para recorte y grabado de materiales vinílicos y otros plásticos flexibles, semirígidos, rígidos, láminas de madera y metales aptos para tal efecto. A la concesión de franquicias para la explotación de centros de ventas y servicios con productos y equipamientos fabricados, importados o representados por la sociedad. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y su funcionamiento se ajustará a las normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. Capital Social: $ 12.000.- Administración y representación: Directorio: Presidente: Milán Juan Kotoulek. Vicepresidente: Margarita Durian de Kotoulek. Suplente: Nilda Martha Tanaka. Prescinde de Sindicatura. Aceptación de cargos. Término: 2 ejercicios: Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede: Avenida Rivadavia 5533, piso 1º B.

La Autorizada
Nº 40.267

**CENTRAL MANAGING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 30-11-93, se constituyó la sociedad "CENTRAL MANAGING S. A."; Accionistas: Jorge Victor Majdalani, nacido el 27-7-46, con L.E. 4.544.725, domiciliado en Laprida Nº 1714, Ps. 6º Dpto. "C" y Luis Gabriel Lucero, nacido el 16-8-69, DNI 20.765.901, domiciliado en Malabia Nº 6019 Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; todos argentinos, casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: 1) Asistir los requerimientos de: a) detección de necesidades; diseño del marco organizacional; dinámica de grupos; elementos, habilidades, políticas y estrategias de los modelos organizacionales. b) Capacitación; modalidades, controles, seguimientos. c) Consultorías en Recursos Humanos. 2) Selección de personal mediante técnicas socio-métricas, entrevistas, estudio de antecedentes, etc. 3) Realización de estudios e investigaciones de mercado, marketing, mediante la utilización de las técnicas y los instrumentos relativos a la sistematización de sus resultados. 4) Psicología en organizaciones y empresas. Estrategia para la creatividad y el pensamiento innovador a nivel gerencial. Management: Diseños para políticos de administración y conducción. 5) Mandataria: todo tipo de mandatos relacionados con los puntos 1, 2 y 3 del objeto. Las actividades que en razón de la materia y conforme a las reglamentaciones vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante, la sociedad las llevará a cabo por intermedio de éstos. Capital: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/12. Presidente: Jorge Victor Majdalani, Director suplente: Luis Gabriel Lucero. Sede: Jean Jaures Nº 1184, Ps. 4º Dpto. "F" Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 40.229

**CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón María Moral Betere, soltero, 25 años, Pas. 51382705, Javier Bores Saiz, casado, 42 años, Pasaporte 28393659, ambos españoles, economistas y domiciliados en L. N. Alem 986, 10, Cap. 2) Escrit. del 3/12/93. 3) "CIA. ARGENTINA DE MAQUINAS EXPENDEDORAS S. A." 4) Leandro N. Alem 986, 10, Cap. 5) Comerciales: compra, venta, locación, fabricación, comodato, depósito, distribución y comercialización en todas sus formas de máquinas expendedoras de bebidas, alimentos, cigarrillos y cualquier otro objeto o bien. Reparación, mantenimiento, service, aprovisionamiento y todo tipo de servicio necesario para el funcionamiento de dichas máquinas importación y exportación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto y de $ 1 VAn c/u. 8) Un Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Javier Bores Saiz, Vice.: José María Manochi. Dir. Tit.: Ramón María Moral Betere, Alejandro Alfredo Carrera, Dir. Sup.: Alberto Guillermo Mario Sáenz.

El Apoderado
Nº 71.193

**C.I.T.A.**
**COMPAÑIA INDUSTRIAL TECNICA ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria 10-12-1993 resolvió: Elección de directores, b) reconducción, c) sede social, d) aumento de capital, e) reforma, 4) Avda. Córdoba 1309, 2º p. "B", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: 1) Importación y exportación. 2) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles inclusives las comprendidas bajo el régimen Ley 13.512, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. Financiera: créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantías o sin ellas, créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, excluidas las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) Hasta el 1 de diciembre de 2021. 7) $ 12.000. 8) Directorio 3/7 titulares por 3 años. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Apoderado
Nº 40.225

**COMPAÑIA ELECTRICA DE SAN LUIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comuníquese que por Asamblea General Extraordinaria del 5 de noviembre de 1993 se decidió trasladar el domicilio legal de la sociedad ubicada en San Martín Nº 743, 1º "C" jurisdicción de la Provincia de San Luis a Av. Libertador 602, piso 22, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. En consecuencia se reformaron los artículos 1º y 2º de los estatutos Sociales, quedando redactados del siguiente modo: Primero: La sociedad se denomina "COMPAÑIA ELECTRICA DE SAN LUIS SOCIEDAD ANONIMA" y ha trasladado su domicilio legal establecido en la jurisdicción de la Provincia de San Luis, a la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Libertador 602, piso 22, Capital Federal, que podrá ser cambiado por resolución del Directorio. Segundo: su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Luis el 5 de febrero de 1993, al Tomo 83 de Contratos Sociales, Folio 105, Número 14. Infórmese que: a) el objeto social es: realizar actividades de inversión de cualquier naturaleza, por cuenta propia o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior. Adquirir participaciones accionarias en sociedades, incluyendo pero no limitándose a la adquisición de acciones de Empresa Distribuidora de San Luis (Edesal S.A.); b) capital social: $ 100.000; c) Directorio: Presidente: Juan Carlos Navarro Castex, Vicepresidente: Jorge Luis Demaría, Directores titulares: Miguel Menegazzo Cané, Marcelo Aubone Ibarguren y Alejandro José Olivera, Directores suplentes: Diego Luis Reimundes, Jorge Enrique Navarro Castex, José Manuel Ortiz Masllorens y Ana María Aufiero. El término de su elección es de 1 año; d) Representación legal: Presidente del Directorio; e) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio; f) Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares: Julio P. Naveyra, Rubén Osvaldo Mosi y Norberto Raúl Agüilerio Moreira, Síndicos suplentes: Miguel Carlos Blanco, Ignacio Abel González García y Federico Antonio Vovard. Término del mandato: un año; g) Accionistas: Exxel Energy S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 390, L. 112, Tº "A" de S.A., el 15/01/93), The Exxel Group S.A., (Inscripta en el RPC al Nº 7627, L 110, Tº A de S.A. el 25/09/91), Rubén E. Bullejos (58 años, casado, argentino, Leandro N. Alem 1050, pasaporte Nº 3.247.362), Sunstar S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 548, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros), Gustavo Boruchowicz (27 años, casado, argentino, abogado, Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, DNI: 17.726.852), Vesilco S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 685, Lº 52, Tº B de Estatutos Extranjeros), Benato S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 630, Libro 52 Tº B de Estatutos Extranjeros), Ganay S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 634 del Libro 52 Tº B de Estatutos Extranjeros), Fiorinera S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 632 del Libro 52, Tº B de Estatutos Extranjeros), Goldway S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 635 del Libro 52, Tº B de Estatutos Extranjeros), Ramatel S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 638 del Libro 52, Tº B de Estatutos Extranjeros), The Roswood Corp. S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 641 del Libro 52, Tº B de Estatutos Extranjeros), Viverbem S.A. (Inscripta en el RPC al Nº 686 del Libro 52, Tº B de Estatutos Extranjeros), Sr. Scott Mason (46 años, casado, estadounidense, profesor universitario, Libertador 602, piso 22, Capital Federal, pasaporte Nº 101.278.492.

La Autorizada
Nº 71.224

**CONSTRUCTORA NEORAMA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: Ernesto Skurnik argentino, comerciante, casado, 16-11-1929, LE. 4.492.797, Martín de Gainza 59 séptimo piso depto. "19" Capital Fed.; Héctor Salvador Scokin, argentino, ingeniero, casado, 5-01-1931, DNI 4.499.161, Valle 634 1º Piso Capital Federal. 2) Fecha de instrumento de constitución: Escritura nº 236 del 18-10-1993. 3) Denominación: "CONSTRUCTORA NEORAMA S. A.". 4) Domicilio: San José de Calasanz 272 P. Baja "1" Capital Federal. 5) Duración: Noventa y nueve años. 6) Objeto: Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles ya sea urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Industriales: Mediante la construcción de edificios de cualquier naturaleza y destino y/o sus partes componentes, la realización de obras de arquitectura e ingeniería, sean públicas o privadas, las que serán realizadas por profesionales con título habilitante en las respectivas materias. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de materiales, productos y mercaderías destinados o relacionados con el objeto industrial. Financieras: Mediante la compra, venta de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, el otorgamiento de préstamos y créditos con o sin garantías reales, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real el aporte de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; se excluyen en forma expresa todas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Capital: Pesos doce mil ($ 12.000), representado por doce mil acciones de un peso ($ 1) v/n, ordinarias, al portador, de un voto por acción. 8) Suscripción: Ernesto Skurnik 6.000 acciones o sea seis mil pesos ($ 6.000,00) y Héctor Salvador Scokin 6.000 acciones o sea seis mil pesos ($ 6.000,00). 9) Integración: 25 % en efectivo. 10) Administración y representación: Directorio compuesto por de uno a siete miembros titulares, mandato por tres años. 11) Fiscalización: A cargo de los accionistas. Se prescinde de la sindicatura. 12) Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 13) Cierre del ejercicio: 31 de octubre.

El Autorizado
Nº 71.226

**CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura del 7-12-1993, Registro No 23; socios: Eduardo Francisco Costantini, casado, argentino, nacido el 17-9-1946, licenciado en economía, L.E. 4.554.490, domiciliado en Gelly y Obes 2295, 4o Capital; Consultatio Inversora S. A., domicilio en Viamonte 1453, piso 9o oficina "60" Capital. Denominación: "CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA". Objeto: la dirección y administración de fondos comunes de inversión, sometiéndose a las normas legales y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: 55.000 pesos. Administración: Directorio: 3 a 9 titulares, con mandato por 1 ejercicio. Podrá designar suplentes en igual o menor número. Fiscalización. Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 síndicos titulares y 1 síndico suplente, por el término de 1 ejercicio. Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: 25 de Mayo 555, piso 21, Capital. Directorio: Presidente: Eduardo Francisco Costantini; Vicepresidente: José Miguel Chouhy Oría; Director titular: Miguel Angel Sinigaglia; Síndicos titulares: Eduardo Vinante, Daniel Maximiliano García, y Eduardo Bravo Losada; Síndico suplente: Héctor Mario Feijoo.

El Escribano
Nº 71.240

**CONSULTORIA ABIERTA DE MERCADO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 16-12-93, se constituyó la sociedad "CONSULTORIA ABIERTA DE MERCADO S. A.". Accionistas: Nelia Francisca Zitta, nacida el 26-8-1906, L.C. 3.467.849, domiciliada en Echeverría 2226, Ps. 4º "B" Cap. Fed. y Asunta Elina Pironio, nacida el 26-03-1905, L.C. 1.966.382, domiciliada en Ricardo Gutiérrez 1445, Martínez, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: Consultoría y desarrollo para la gestión y la política Bancaria. B) Mediante la realización de las operaciones financieras requeridas o nece-

sarias para la realización de las actividades especificadas en este artículo, a cuyo fin podrá dar fianzas o cauciones, constituir o transferir hipotecas, acordar préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantías de cualquier clase. Quedan exceptuadas expresamente las operaciones previstas en la Ley número 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. c) La compra, venta, fraccionamiento, locación y arriendo de inmuebles urbanos o rurales. La ejecución, dirección, administración y/o consultora de proyectos que involucren la construcción de todo tipo de inmuebles rural o urbano, individual, club de campo, country club, o sometido a la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La refacción, remodelación, decoración y reciclaje de todo bien inmueble. d) La importación y exportación en general. Capital $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Nelia Francisca Zitta. Director Suplente: Asuntta Elina Pironio. Sede social: Avda. Corrientes 745, Ps. 7º, Of. 72 Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 40.234

**CONTROL CAR SISTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1/12/93, Antonio Enrique Rubio, arg., 9/1/44, casado, comerc., DNI. 4.432.692, Melincué 2671, Constantino Abella Roigt, arg., 19/11/64, casado, comerc., DNI. 17.362.892, Avda. La Pampa 2654, Piso 3º "E" todos vecinos de esta Ciudad, Plazo 99 años, Objeto: A. la compra, venta, representación, consignación, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, repuestos y accesorios de la industria automotriz incluyendo la Explotación de estaciones de servicios para automotores, la comercialización por la compra, venta o cambio de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no, repuesto y accesorios para los mismos y la capacitación y entrenamiento de personal necesario, Capital pesos doce mil, Ad/mínimo uno, máximo cinco, por dos ejercicios, Rep./Presidente o vicepresidente, la sociedad prescinde de la sindicatura, Cierre; 30/6. Presidente: Antonio Enrique Rubio, Vicepresidente Constantino Abella Roigt, Director suplente Gabriela de los Angeles Montesano, Director suplente María Mercedes Picabea, Sede social: Avda. La Pampa 2654, Piso 3º "E", Cap. Fed., Presentes en el acto Gabriela de los Angeles Montesano, arg., 19/4/69, casada, ama de casa, DNI. 20.665.454, Avda. La Pampa 2654, Piso 3º "E", y Mercedes Picabea, arg., 16/11/45, casada, ama de casa, L.C. 4.268.682, Melincué 2671, ambas Cap. Fed.

Nº 71.166

**COPIFIL**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 192 del 17-12-1993, Escribano Leopoldo Baisburd, se modificó el art. 13º estatuto, así: Artículo 13º Se prescinde de la Sindicatura. En caso de encontrarse comprendido en el art. 299, inc. 2º de Ley de Sociedades Comerciales, deberá elegirse un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Modifica el aviso nº 66.633 del 12-11-1993.

El Apoderado
Nº 71.304

**CORINCO**

SOCIEDAD ANONIMA

I) Alberto Gustavo Mathieu, argentino, casado, contador, nacido el 20-5-50, DNI 8.308.058, Luis María Selva, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26-12-44, L.E. Nº 4.446.858; ambos con domicilio en Av. Bustillo 6400, San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro; II) 17/12/93; III) "CORINCO S. A.". IV) Domicilio: Viamonte 1881, 4º P. Capital. V) a) la exploración y explotación en su faz integral del ramo minería; b) la extracción de las sustancias inorgánicas existentes en la superficie o en las diversas capas de la corteza terrestre; c) el almacenaje, comercialización, distribución y transporte de minerales en general, sus maquinarias, equipos y herramientas para uso de la explotación minera; d) la elaboración, transformación, industrialización y comercialización de toda clase de materias primas, productos y subproductos manufacturados o no, vinculados con las actividades mencionadas; e) importación y exportación; f) el otorgamiento de préstamos con fondos propios, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. VI) 99 años; VII) $ 12.000, VIII) Presidente: Alberto Gustavo Mathieu; Director suplente: Juan Angel Ratto. XI) La sociedad prescinde de la Sindicatura (art. 284 Ley 19.550). X) 30-11.

La Apoderada
Nº 71.216

**CREA DESIGN & PRODUCTS**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 14 Diciembre 1993, ante Esc. A. L. Capano, doña Valeria Blondeau, D.N.I. 21.832.107, 23 añ. domic. Marcelo T. de Alvear 1947, P.B. "f" C.F. y Ricardo Pablo Sabella, D.N.I. 20.201.606, domic. Av. Maipú 1595, "15" Vte. López, Prov. Bs. As. args. solteros, comerciantes, const. la soc. "CREA DESIGN & PRODUCTS S. A." c/Sede en Riobamba 1040, 1º P. "3" C.F. Plazo: 99 años a partir insc. Objeto: La sociedad podrá dedicarse a la Arquitectura, diseño industrial y gráfico. Organización de eventos y exposiciones, publicidad e impresiones de publicaciones. Desarrollo de marcas y patentes y medios de comunicación, propios y para la venta de espacios, ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país y a todo lo vinculado con el objeto social. Cap. Soc. $ 12.000. Administración: A c/Direct. 1 a 5 miembros por 3 años, Se prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Ricardo Pablo Sabella: Vice-presidente: Valeria Blondeau: Representac. legal: a cargo Presidente o Vice-presidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

El Apoderado
Nº 71.179

**CREDISTAR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

1) Enrique Antonio Foco, DNI: 4.316.649, 53 años, Cochabamba 2567 Cap. Fed. Victoria Desideria Díaz, DNI: 10.469.533, 41 años, Cochabamba 2567 Cap. Fed.; y Roberto Buenaventura Scotti, L.E.: 4.178.068, 57 años, Chacabuco 852, Dto. 19 Cap. Fed., todos argentinos, casados, empresarios. 2) Pasada a Esct. Púb. Nº 212, Folio 544, del 10-12-93. 3) "CREDISTAR SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS". 4) Solís 852 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto único y exclusivo la organización, implementación y administración de planes de ahorro. La sociedad desarrollará actividades que impliquen requerimientos de dinero del público, para los fines precedentemente citados, previa autorización de la Inspección General de Justicia, y aprobación por parte de la misma de las bases técnicas, modelos de contratos y demás elementos referentes a los planes a practicar. Para la realización de sus fines, podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto de la sociedad, dentro de las normas legales reglamentarias y estatutarias que la rigen. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 60.000. 8) Directorio de 3 a 9 miembros, plazo de 2 años; Presidente: José Alberto Lalo, arg., casado, empresario, 47 años, DNI: 4.554.974, Campana 441 Cap. Fed.; Vicepresidente: Ana María Riggio de Avila, italiana, casada, 47 años, empresaria, C.I.P.F.: 6.252.273, Combate de los Pozos 124, Piso 3º, Dto. "E" Cap. Fed.; Director titular: Margarita María González, arg., soltera, 51 años, L.C.: 4.467.546, comerciante, Capellios 1247, Bánfield, Pcia. de Bs. As. Consejo de Vigilancia: de 3 a 7 miembros titulares: Enrique Antonio Foco; Victoria Desideria Díaz y Roberto Buenaventura Scotti. Plazo: 2 años. 9) A cargo del Presidente, y en ausencia o impedimento de éste, por el Vicepresidente. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 71.213

**DEMIRIS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/4/1993: "DEMIRIS S. A.", aumentó el capital social a $ 120.000 y modificó el art. 4º del estatuto.

El Escribano
Nº 71.237

**DEPERAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 17/12/93. Socios: Patricia Mónica Porcel de Peralta, nacida el 21/1/60, DNI. 13.769.728; y Leonardo Silbert, nacido el 31/8/62, DNI. 14.827.430; ambos argentinos, casados, empresarios, domiciliados en Pedro I. Rivera 2814, 3º, A, Capital. Domicilio: Fragata Pte. Sarmiento 2376, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra venta, comisión, consignación, comercialización y distribución, ya sea al por mayor y menor de todo tipo de productos y mercaderías de consumo; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de productos plásticos, limpieza, de perfumería y sus derivados; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseño y modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales y/o extranjeras; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; e) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 1 año. Rep. legal: Presidente o Vice en su caso. Fiscaliz.: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6. Presidente: Patricia Mónica Porcel de Peralta; Director suplente: Leonardo Silbert.

El Apoderado
Nº 40.254

**DOSANTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Salvador José González, argentino, comerciante, casado, 48 años, L.E. 4.743.099, domicilio. Azcuénaga 858 Muñiz Pcia. de Bs. Aires. Carlos Pedro González, argentino, comerciante, casado, 44 años, L.E. 7.656.727 domicilio Ituzaingó 593. Luján Pcia. Bs. Aires. 2) 14/12/93. 3) "DOSANTE S. A.". 4) Avenida Roque Sáenz Peña 868 8º Piso Capital. 5) Importación y exportación; Mediante la importación y exportación de toda clase de materias primas, productos, subproductos, artículos y mercaderías de origen industrial, agrícola, ganadero forestal y mineral. Comercial; Mediante la compra, venta, comercialización, alquiler, distribución, consignación, comisión y representación de toda clase de productos nacionales o extranjeros, en el país o en el exterior. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente; Salvador José González. Director titular; Carlos Pedro González; Director suplente: María del Carmen Acuña. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado

**DOSER**

S.A. C. I. F.

1) Silvia Mabel Herrera, 24 años, DNI. 20.317.889, empleada, M. Larumbe 354, Mnez., Pcia. de Bs. As., Diego Fernando Díaz, 26 años, DNI. 18.214.804, Ing. Electrónico, Amenábar 3460, 4, Cap., ambos argentinos y solteros. 2) Escri. del 16/12/93. 3) DOSER S. A. C. I. F. 4) Libertad 877, 2, A, Cap. 5) Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos del ramo de la alimentación de bazar y gastronomía. Compra, venta de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas y volantes culturales, artísticos, científicos o publicitarios, formularios continuos, planillas, libros de contabilidad y la compra y venta y distribución de papeles sensibles, heleográficos y fotográficos. Financieras: Otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución, extinción y transferencia o cesión de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Compra, venta y negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, contraer préstamos con personas físicas o jurídicas o con entidades financieras, bancos oficiales, privadas o mixtas del país o del extranjero. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que recurra al concurso público. Servicios, Mandatos y Representaciones: Estudios, proyectos, asesoramiento, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, de empresas y productos, de personal y su reclutamiento, todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, organización y atención industrial, jerarquizado o no, mediante examenes de idoneidad, psicotécnicos y preocupacionales, investigaciones, estudio de mercado y desarrollo de promoción. Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones, intervención en concursos públicos o privados. Gestiones de cobro de cheques, pagarés, facturas y cualquier otro documento. Representación de empresas comerciales e industriales, nacionales e internacionales. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su inscrip. 7) $ 30.000.- representado por acciones de $ 1.- Van. c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Silvia Mabel Herrera, Vice.: Diego Fernando Díaz, Dir. Sup.: Gisselle Deborah Rodríguez.

El Apoderado
Nº 71.286

**DUMETRA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad: Instrumento: Escritura Pública Nº 545 del 10/12/1993 pasada ante el Registro de Capital Nº 1029 a cargo del Escribano Alejandro F. Rueda. Socios: Edgardo Norberto Duarte, argentino, casado, de 49 años, médico, D. N. I. Nº 4.442.553 y Edith Teresa Rivas de Duarte, argentina, casada, de 48 años, abogada, D. N. I. Nº 5.202.494, ambos domiciliados en Capital, calle Junín 1580, Piso 7º. Denominación: "DUMETRA S. A.". Domicilio: Junín 1580, Piso 7º Capital Federal. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, la organización, instalación y explotación de servicios y prestación de asistencia médica en toda su extensión; y en especial: Diagnóstico y tratamiento de enfermedades onco hematológicas, del sistema inmunológico y de coagulación; recolección y terapia de reposición con sangre y hemoderivados; diagnóstico serológico de enfermedades de transmisión sexual, parasitaria y agentes virales y su respectivo tratamiento; compra de reactivos, equipos y tecnología para el desarrollo de estas actividades; realizar contratos de provisión de servicios con otras sociedades, instituciones y entidades en relación a los fines de la sociedad. Capital: Doce mil pesos ($ 12.000.-) representado por 12.000 acciones ordinarias, al portador de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de una Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. Cada resolución de aumento de capital se elevará a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Las acciones serán ordinarias al portador. Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por dos a cinco miembros titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios, la asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia o impedimento de éste al Vice-Presidente del Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme, lo dispuesto por el Artículo 284 de la Ley Nº 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso 2) del art. 299 de la Ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico titular y suplente. Cierre del Ejercicio: 28 de febrero de cada año. Integración de Capital: El capital se suscribe e integra en acciones ordinarias al portador, de un voto por acción y de $ 1.- (un peso) valor nominal cada una, a saber: Doctor Edgardo Norberto Duarte, 6000 acciones o sea la suma de seis mil pesos y Doctora Edith Teresa Rivas de Duarte, 6000 acciones o sea la suma de seis mil pesos; se integra el 25 % en dinero efectivo, el saldo a dos años. Directorio: Presidente: Dr. Edgardo Norberto Duarte. Vicepresidenta: Dra. Edith Teresa Rivas de Duarte. Directores Suplentes: Gustavo Mario Duarte, argentino, soltero, de 22 años, estudiante de medicina, D. N. I. Nº 21.982.843 y Patricio José Duarte, argentino, soltero, estudiantes de medicina, de 21 años de edad, D. N. I. Nº 22.964.035, domiciliados en Capital, calle Junín 1580, Piso 7º.

El Escribano
Nº 71.207

**EL REFUGIO DE LOS SALTEÑOS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Tito Alberto Guaymas, argentino, casado, 5-2-59, comerciante, DNI. 13.193.948; Raúl

Guaymas, argentino, casado, 29-3-57, comerciante, DNI. 12.332.135; René Guaymas, argentino, soltero, 31-12-65, comerciante, DNI. 17.337.633; Oscar Guaymas, argentino, soltero, 21-12-67, comerciante, DNI. 18.537.820 y Brigido Guaymas, argentino, soltero, comerciante, 7-10-70, DNI. 20.701.936, domiciliados en Vera 1527, Cap. Fed. 2) 10-12-93. 3) EL REFUGIO DE LOS SALTEÑOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Vera 1527 Cap. Fed. 5) Organización de eventos deportivos y de espectáculos artísticos, culturales, musicales y bailables en todas sus modalidades: a) Explotación de todo género de espectáculos públicos, ya sean teatrales, sean estos artísticos, culturales, musicales y bailables en todas sus modalidades, sean con medios propios de terceros o en coparticipación, culturales y sociales de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. La sociedad tiene por objeto principal la producción por sí sola y/o la coproducción juntamente con personas y/o personas físicas ajenas a ella, y/o con otra u otras sociedades de espectáculos de café concert, con o sin aditamento de música y/o coreografía de conciertos musicales, recitales de cantantes y músicos solistas con o sin acompañamiento orquestal. b) La explotación de todo género de actividad deportiva en todas sus modalidades y formas. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Tito Alberto Guaymas; Vicepresidente: René Guaymas; Director Titular: Raúl Guaymás y Directores Suplentes: Oscar Guaymas y Brijido Guaymas, Mandato 3 años. Se prescinde de la sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Noviembre 30 c/año.

El Apoderado
Nº 40.304

## EPILOGUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S. A. por Esc. Publ. Nº 635 del 17/12/93. 1) Socios: Facundo Martín Iriarte nacido el 6/2/70, D. N. I. 92.364.151, norteamericano, domiciliado en la calle Santa Fe 1851 de Mar del Plata y Rodolfo Diego Sauro, D. N. I. 21.904.033, argentino, domiciliado en la calle Estado de Israel 1079 de Mar del Plata, ambos solteros y comerciantes. 2) EPILOGUE S. A. 3) Objeto: Por sí, por terceros o asociada a terceros la realización de las siguientes actividades: A) explotación de hoteles, hospedajes y o similares, y o anexos, y accesorios y complementarios para servicios, pudiendo inclusive realizar la adquisición, enajenación y permuta de bienes inmuebles destinados a tal fin. B) explotación del ramo confitería, bar, restaurante, cafetería y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas, podrá realizar además sin limitación toda actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con el objeto. 4) Capital: $ 12.000.- 5) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. 6) Plazo: 99 años. 7) La sociedad prescinde de sindicatura. 8) Cierre ejercicio: 31/10 de c/año. Sede Legal: Paraná 489 7º Of. 44 Capital. Directorio: Presidente: Facundo Martín Iriarte y Director Suplente: Rodolfo Diego Sauro.

El Autorizado
Nº 71.270

## FERDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/93, Asamblea Extraordinaria del 14/12/93, trató la reforma de los artículos 3, 4 y 8. Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto exclusivo a todo tipo o clase de inversiones en bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros papeles de comercio y "securitación", participando en inversiones, adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias, mobiliarias, de mandatos y servicios, quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras. Artículo 4º: El capital social es de cien mil pesos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo 8º: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno, máximo de 5, por tres ejercicios. Designación de Directores y Síndicos. Presidente: Guillermo Nano, Síndico Titular: Carlos Adolfo de la Vega y Síndico Suplente Alejandro Almarza.

Nº 71.165

## FLORIPAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marta Beatriz Nicotra, arg., comerc., divorc., 20/5/49, DNI. 5.993.869, Alem 1364, Banfield (Bs. As.); Roberto Javier Flores, arg., comerc., soltero, 19/5/44, LE. 7.748.281, Rincón 1165, Banfield (Bs. As.) y Oscar Eduardo Pérez, arg., comerc., divorc., 19/5/45, DNI. 7.760.254, Rincón 704, Banfield (Bs. As.). 2) 14/12/93, Esc. 506, Reg. 1052, Cap. 3) FLORIPAR S. A. 4) Entre Ríos 166, 4º "B", Capital. 5) La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de productos comestibles y bebidas con o sin alcohol. Explotación de restaurantes, bares, casas de comidas, así como elaboración y venta de comidas. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 6) 15 años. 7) $ 12.000.- 8) Directorio: 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Presid.: Marta Beatriz Nicotra; Dir. Tit.: Roberto Marcelo Resquín; Dir. Sup.: Roberto Javier Flores. 9) Al Presid. o al Vicep. en su caso. 10) 30/11.

La Autorizada
Nº 71.194

## FOOD & GAME

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 14/12/1993 ante mí, al folio 237 del Registro 1477 se modificó la denominación de la sociedad "FOOD & GAME S. A." quedando redactado así el artículo 1º: "La sociedad girará bajo la denominación de 'FOOD & GAMES S. A.' y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires".

El Escribano
Nº 71.277

## FRIGORIFICO SANTA MONICA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura número 188 del 15/12/1993, ante Esc. Arturo A. Riat, folio 718, Registro Notarial 739 a su cargo. 1) Rosa Antonia Brea, argentina, comerciante, casada, 12/8/1937, D. N. I. Nº 3.491.978, José Pedro Varela 3846, Cap. Fed. y Félix Marcial Gallardo, argentino, comerciante, casado 16/4/1933, L. E. Nº 5.585.304, José Pedro Varela 3846, Cap. Fed. 2) 15/12/1993. 3) "FRIGORIFICO SANTA MONICA SOCIEDAD ANONIMA". 4) José Pedro Varela 3846, Capital Federal. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar del país y del exterior, las siguientes actividades: Comercial e Industrial: Mediante la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos agrícolo-ganaderos, alimenticios, frutos del país y forestales; de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios y tecnología vinculadas con las actividades sociales. Frigorífica: La compra, venta, importación y exportación de ganado en pie o faenado y de subproductos o derivados para su industrialización en plantas frigoríficas propias o de terceros. Consignataria: Mediante la recepción de ganado para su venta en pie o faenado, por cuenta propia, de los productores y/o de terceros. La intermediación en la compraventa de hacienda de los distintos mercados del país, sea en remates-ferias o establecimientos ganaderos u otros debidamente autorizados por la legislación vigente. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, permuta, subdivisión, urbanización y fraccionamiento de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, aún por el régimen de la ley de propiedad horizontal, clubes de campo y/o parques industriales. En todos los casos en que lo requieran disposiciones vigentes las actividades que hacen al objeto social deberán ser prestadas por profesionales con título habilitante. 6) Su plazo de duración vence el 30/11/2092. 7) $ 50.000.- 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Presidente: Rosa Antonia Brea. Vicepresidente: Félix Marcial Gallardo. Director Suplente no socio: Aldo Félix Gallardo, argentino, comerciante, soltero, 11/1/1965, D. N. I. Nº 17.200.077, José Pedro Varela 3846, Cap. Fed. 10) Presidente o Vicepresidente. 11) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 40.296

## FUNDICION DE ALEACIONES Y FERROALEACIONES

S. A I. C.

Según reforma de estatuto aprobada por Asamblea Extraordinaria el 28-5-92, se designó domicilio legal en la calle Uruguay 367, 3 Piso, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 71.321

## GOODSON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Guillermo Walter Klein, argentino, divorciado, 57 años, abogado, L. E. 4.186.320, Av. Córdoba 883 7º P. Cap. Fed. y Carlos Hernán Franco, paraguayo, casado, abogado, 53 años, C. I. P. F. 5.568.731, Av. Córdoba 883 7º P. Cap. Fed. Denominación: "GOODSON S. A.". Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Av. Córdoba 883 7º P. Objeto: la realización ya sea por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada con terceros, de inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse; el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación, locación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros al solo efecto de su actividad financiera o de inversión. Se excluyen las operaciones comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y por otra que requiera el concurso público. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Com. Capital social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- c/u. Administración: Directorio de 1 a 7 titulares, con igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Presidente: Guillermo Walter Klein. Director Suplente: Carlos Hernán Franco. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31 diciembre c/año. Esc. 623, Fº 2219, Reg. 249 Cap. Fed.

El Escribano
Nº 40.235

## GRANDES PINTURERIAS DEL CENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 2/5/90 y Escrit. del 28/9/93 se resolvió modificar el directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios y prescindir de la sindicatura reformando el Art. La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Apoderado
Nº 71.281

## HEXSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/93, Asamblea Extraordinaria del 10/12/93, trató la reforma de los artículos 1º, 3º, 4º, 8º y 10º. Artículo 1º: Bajo la denominación de "GIVERNY S. A.", continua funcionando la sociedad originariamente constituida bajo la denominación de HESA S. A., COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, MANDATARIA Y AGRICOLA Y GANADERA y ulteriormente denominada HEXSA S. A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º: Objeto exclusivo a inversiones en bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros papeles de comercio y "securitización", participando en inversiones, adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias, mobiliarias, de mandatos y servicios, quedan excluidas expresamente operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiere el concurso público. Artículo 4º: El capital social es de pesos cien mil, representado por acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto por acción. Artículo 8º: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio Mínimo uno, Máximo cinco, por tres ejercicios. Pueden designar suplentes en igual o menor número de titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Artículo 10º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular por un año, y designará un Síndico Suplente por el mismo mandato. Nuevo Directorio: Presidente: Carlos Adolfo de la Vega, Síndicos Titular: Alejandro Almarza y Síndico Suplente: Dra. María Eugenia De Piero.

Nº 71.158

## HOLDING KULIGOVSKI REY DEL CONFORT

SOCIEDAD ANONIMA

—ACLARATORIA—

Comunica que por error en la publicación de constitución de fecha 15/12/93 (Recibo 70.140) se publicó su denominación como "KULIGOVSKY REY DEL CONFORT S. A." cuando en realidad es "HOLDING KULIGOVSKI REY DEL CONFORT S. A.".

La Escribana
Nº 71.289

## INDARLUX

S. A. C. e I.

Por AGE 8-10-93, en la sociedad INDARLUX S. A. C. e I. se aumentó el capital a la suma de $ 750.000.- Se reformaron arts. 4, 5, 8, 9, 12 y 16. Se eliminó la sindicatura. Se designaron autoridades: Presidente: Luis Killner; Vice-Presidente: Frida Raquel Garfunkel de Killner; Director Suplente: Edgardo Horacio Morgenstern.

La Autorizada
Nº 40.231

## INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/12/93 se constituyó "INSTITUTO HANS CHRISTIAN ANDERSEN S. A.". Socios: Andrés Adolfo Marengo, D. N. I. 18.285.764, 3/7/67 y Andrea Alicia Marengo, DNI. 22.645.281, 2/5/72, argentinos, solteros, empresarios y domiciliados en Ciudad de la Paz 1282, Cap. Fed. Sede Social: Ciudad de la Paz 1282, Cap. Fed. Plazo: 99 años inscripción R. P. C. Objeto: Educacional. Proponer a la atención material y a la formación intelectual y espiritual de jóvenes y niños de ambos sexos dotándolos de conocimientos útiles para su desenvolvimiento en la vida. Podrá establecer cursos de instrucción y/o educación en todos los niveles de enseñanza, jardín de infantes, primario, media, secundaria, superior y universitario, artes manuales, actividades deportivas, enseñanza religiosa, idiomas, educación estética, bachilleratos, especializados en todos los tipos y formas que existan en el país reconocidos o no, inclusive experiencias pilotos, todo ello de acuerdo a las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia o que se dicten en futuro. Servicios: Mediante la preparación y realización de planes de estudios y proyectos y todo lo demás relativo a la educación. Capital: 15.000 pesos. Administración: a cargo de 1 a 6 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio 31/12 c/año. Presidente: Andrés Adolfo Marengo. Director Suplente: Andrea Alicia Marengo.

El Autorizado
Nº 40.197

## INSTROMET SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Enrique Batista, C. Público, DNI. 10.709.648, 40 años, C. Croce 289, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., Daniel Héctor Setaro, comerciante, DNI. 12.093.404, 37 años, Tinogasta 3065, 2, A, Cap, ambos argentinos, y casados. 2) Escrit. del 22/11/93. 3) INSTRUMET SUDAMERICANA S. A. 4) Bartolomé Mitre 777, 7, A, Cap. 5) Fabricación y comercialización de elementos relacionados con las industrias del gas y del petróleo, de importación y exportación de los mismos. La prestación de servicios de reparación y mantenimiento de dichos elementos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 40.000 representado por acciones de $ 100 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/11 de c/año. Pres.: Daniel Héctor Setaro, Vice: Faustino Alberto Sosa, Dir. Sup.: Gabriel Héctor Sosa.

El Apoderado
Nº 71.283

## INTER WORLD CORP

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: asamblea general extraordinaria del 20/9/1993 pasada a escritura pública Nº 300 del 23/9/1993 se dispuso el cambio de denominación, cambio de sede social, ampliación del objeto y reforma de los arts. 1º y

3º. Primero: La sociedad se denomina "INTERNATIONAL WAY CORP S. A." continuadora de la que se constituyera como "Inter Worl Corp S. A." y su domicilio legal es la Ciudad de Bs. As. Tercero: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, cesión, explotación, fraccionamiento, construcción, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales de cualquier tipo y naturaleza inclusive el fraccionamiento y subdivisión de los mismos y someterlos al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financieras: de aportes de capitales a sociedades o empresas constituidas a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, recibir y/u otorgar préstamos a interés con o sin garantía, realizar operaciones con valores mobiliarios, títulos y acciones por cuenta propia o de terceros y efectuar toda clase de operaciones con los bancos oficiales y privados del país o del extranjero; quedan excluidas todas las actividades financieras comprendidas en la Ley de entidades financieras o aquellas que requieran el concurso público. C) Industriales: fabricación, producción y/o elaboración de productos relacionados con la industria de la construcción, alimentación, perfumería, librería, papelería, carpintería, marroquinería, bisutería, automotriz, indumentaria, juguetería, bazar, regalos; D) Importación y Exportación de toda clase de mercaderías inclusive automotores y maquinarias. E) Fábrica, venta, alquiler, explotación de productos electrónicos y electromecánicos. Especialmente los relacionados con los juegos de sociedad, entretenimiento y azar. F) Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. G) Distribución directa de todos los rubros contemplados en el objeto social. H) Construcción, arrendamiento, administración, y explotación de la hotelería en todas sus categorías, con inclusión de todos sus rubros (gastronomía, turismo, transporte, etc.). Se fija el domicilio social en Av. Santa Fe 1480 piso 8º of. "A y B" Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 71.197

**J. E. BREA Y CIA.**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escr. Nº 1056 del 8.12.93 con referencia al Acta de Asamb. Gral. Extr. del 30.4.93 la Sociedad Aumentó el Capital Social y Reformó el Artículo 4º: quedando de la siguiente manera, Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 200.000.

El Escribano
Nº 71.324

**JUSA**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Juan Sajnin, argentino, casado, 45 años, empresario, LE 4.751.464, Jean Jaures 535, Campana, Provincia Buenos Aires; Walter Esteban Ramírez, argentino, casado, 23 años, comerciante, DNI 21.960.679, Salmini 90, Campana, Provincia Buenos Aires; Gustavo Rebecchi, argentino, casado, 31 años, comerciante, DNI 16.058.287, Drummond 651, Beccar, Provincia Buenos Aires; Roberto Luján Loiaconi, argentino, casado, 44 años, comerciante, LE 6.150.365, Dorrego 1672, Zárate, Provincia Buenos Aires; Juan Carlos Olineck, argentino, casado, 40 años, comerciante, DNI 10.706.242, Rawson 751, Campana, Provincia Buenos Aires; Carlos Horacio Terragno, argentino, casado, 40 años, comerciante, DNI 10.706.648, Rivadavia 680, Campana, Provincia Buenos Aires; Fernando Gabriel Sajnin, argentino, soltero, 18 años, comerciante, DNI 24.741.846, Jean Jaures 535, Campana, Provincia Buenos Aires. 2) Fecha del instrumento constitutivo: diciembre 13 de 1993. 3) Razón social: JUSA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Pasaje de las Ciencias 1046, Capital Federal. 5) Objeto Social: realización por cuenta propia o de terceros, asociada terceros, o en participación con terceros, en el país o fuera de él, de actividades: a) Industriales: Efectuar instalaciones y montajes industriales, calderías, reparación y mantenimiento, construcciones, reparaciones y mantenimiento naval; b) Mandatos: Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias, representaciones, gestiones, importaciones y exportaciones; c) Constructora: Proyectar, dirigir, construir, comercializar, refaccionar o terminar inmuebles y todo tipo de obra privada o pública, de ingeniería, arquitectura, civiles o industriales, mediante cualquier clase de contratación, con entidades publicas o privadas. Efectuar instalaciones eléctricas, sanitarias, redes de agua corriente, redes cloacales, obras viales; d) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de materiales relacionados con la construcción y la industria, incluyendo maquinarias y repuestos; e) Inmobiliaria: Realizar todas las operaciones vinculadas con toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, someterlos al régimen de propiedad horizontal, y realizar operaciones comprendidas en la Ley 13.512; f) Financiera; Realizar operaciones financieras mediante aporte de inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades, constitución, transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general. La sociedad podrá operar como acreedor prendario y realizar todo tipo de operaciones financieras, excluidas las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: pesos doce mil representado por un mil doscientas acciones, ordinarias, al portador de diez pesos, valor nominal, cada una y un voto por acción. 8) Organos: directorio integrado por uno a diez miembros, decidido por la asamblea; su duración es de un ejercicio y pueden reelegirse. La asamblea puede variar el número de directores suplentes. La sociedad prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: presidente o vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado
Nº 40.248

**KAIROS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30/9/1992; KAIROS S. A., aumentó el capital social a $ 300.000 y modificó el art. 4º del estatuto.

El Escribano
Nº 71.242

**KAITEN**

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura del 9/12/93; "KAITEN S. A.". Socios: Walter Alberto Santucho - argent - solter - comer - nac. 18.6.52, DNI. 16.095.753 - Juana Alicia Salguero - argent - solt - comerc - nac. 21.12.59 - DNI. 13.554.630, domiciliados en Rocamora 4039 - Cap. 3) La construcción de obras civiles e industriales y su ejecución; la actividad inmobiliaria; la explotación agroganadera, minera y forestal; la cría engorde, faena e industrialización de animales; la consignación directa de vacunos y la venta de carne en gancho; la distribución de productos alimenticios y bebidas; la explotación de supermercados; la industrialización de la madera y del cuero; la comercialización de productos electrodomésticos y electrónicos; la distribución de productos químicos, textiles y plásticos; la distribución de repuestos y accesorios automotrices; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos e integrados en un 25 % en efectivo por los socios en partes iguales. 11) 30. nov. II) Presidente: Walter Alberto Santucho - dir. supl. - Juana Alicia Salguero. VI) Rocamora 4039 - Capital.

Nº 40.327

**KALINOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 92 del 14-12-93. Reg. Nº 1543. Socios: Luis Alberto Gómez, casado, 18-3-49, L.E. 5.525.897, San Juan 1164, Tigre; Carlos Ernesto Gobetto, 31-3-67, soltero, D.N.I. 18.303.504, Cellini 652, Morón; Ana María Pérez, casada, 7-11-47, D.N.I. 5.771.061, Vélez Sársfield 4305, comerciantes, María Susana Sánchez, casada, 6-4-56, contadora, D.N.I. 11.988.018, Santa Fe 3445. D. Argentinos; Objeto: a) transporte de personal, materiales, herramientas y/o suministros en vehículos propios y/o de terceros pudiendo efectuar las contrataciones pertinentes a tal fin, mediante el uso de todo tipo de vehículo que resulte pertinente a cada servicio. b) Explotación de garajes comerciales. c) Explotación de estaciones de servicios. d) Importación y exportación. e) Financieras. 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, 2 ejercicios. Cierre: 30/4. Representación: Presidente o Vice indistinta. Sede: Avda. Callao 420, 6º "D", Capital. Presidente Luis Alberto Gómez. Vice. Carlos Ernesto Gobetto, Director Suplente Ana María Pérez.

La Escribana
Nº 71.279

**LABORATORIOS MILLET**

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por escritura pública Nº 258 del 13.12.93 se resolvió modificar el art. 5 del estatuto social, que será del siguiente tenor. Artículo 5: El capital social es de 450.000 pesos representado por 450.000 acciones de un peso v/n c/u y con derecho a un voto por acción.

La Escribana
Nº 71.317

**MIGUESA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. de fecha 16-12-93, se constituyó la sociedad "MIGUESA S. A.", accionistas: Francisco Nemesio Allende, nacido el 19-12-30, DNI 6.407.405, divorciado, jubilado, domiciliado en Avda. Directorio 3425, Caseros, Pcia. de Bs. As. y Viviana Elizabeth Araya, nacida el 6-11-61, DNI 16.014.723, soltera, abogada, domiciliada en Avda. Las Heras 2464, Ps. 1 "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el RPC. Objeto: Agrícola-Ganadera: Mediante la instalación, dirección y explotación de estancias, chacras, en general, de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolas, cultivos, forestales y de granja, y la cría e invernada, compraventa de ganado en general y de raza. b) Consultoría; Proyectos, estudios, investigación, en asuntos relacionados con la ecología y el medio ambiente; comercialización, distribución, de materiales de aplicación de ecología, como así también reciclaje de materiales que podrán ser utilizados en dicho campo. c) Financiera: Mediante la realización de las operaciones financieras requeridas o necesarias para la realización de las actividades especificadas en este artículo, a cuyo fin podrá dar fianzas o cauciones, constituir o transferir hipotecas, acordar préstamos a corto o largo plazo, con o sin garantías de cualquier clase. Quedan exceptuadas expresamente las operaciones previstas en la Ley Nº 1861 y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 15.000. Cierre de Ejer. 31-12. Directores: Presidente: Francisco Nemesio Allende. Director Suplente: Viviana Elizabeth Araya. Sede: Avda. de Mayo 1130, Ps. 3º "F" Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 40.232

**NICOTERA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/93, Asamblea Extraordinaria del 13/12/93. Dispuso las modificaciones de los artículos 1º, 3º, 4º, 8º y 10. Artículo 1º: Bajo de denominación de "INNSBRUCK S. A. continua funcionando la sociedad constituida con el nombre de NICOTERA S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Artículo 3º Objeto exclusivo a todo tipo de inversiones en bienes inmobiliarias, Mobiliarios, Títulos bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures, obligaciones negociables Warrants y otros papeles de comercio y "Securitización", participando en inversiones, adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias, mobiliarias de mandatos y servicios. Quedan Expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades Financieras por cuya virtud se requiera el concurso Público. Capital; Pesos cien mil; representado por acciones ordinarias al portador de un Peso valor nominal cada una de un voto por acción; Artículo 8º Ad/Mínimo uno Máximo cinco por mandato de tres ejercicios. La Asamblea puede designar Suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes; Artículo 10º La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular, que durará un Año en funciones pudiendo ser reelecto, debe elegir un Suplente por el mismo Término, Designar como único Director Titular y con el carácter de Presidente al Señor Carlos Adolfo De la Vega, por el Término de Tres ejercicios, y Síndico Titular Dr. Alejandro Almarza y como Suplente a Dra. María Eugenia De Piero.

Nº 71.164

**OPIN LABORATORIOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 139 del 17-12-93. Reg. Nº 110. Socios: Carlos Alberto Machtey, 15-9-59, D.N.I. 12.587.154; Isabel Ana Ramírez, 22-12-59, D.N.I. 13.655.405, Córdoba 3574; Alejandro Eduardo Riva, 31-12-60, D.N.I. 14.026.659, Belgrano 1920, San Fernando, argentinos, casados, comerciantes. Objeto: Industrial: Industrialización, elaboración, fraccionamiento de productos medicinales, químicos en general, cosméticos y artículos de limpieza. b) Comerciales: Compraventa, distribución, transporte, locación, reparación, service de toda clase de meraderías en general, materias primas y los enunciados en el rubro industrial. c) Importación y Exportación: d) Ejercicio de comisiones representaciones y mandatos. e) Financieras e Inmobiliaria: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: 1 a 5, 3 ejercicios Cierre: 30/11. Representación Presidente o Vicepresidente indistinta. Sede: Avda. Córdoba 3574. Presidente Carlos Alberto Machtey. Vice. Alejandro Eduardo Riva. Suplente Isabel Ana Ramírez.

El Escribano
Nº 71.278

**PANA TOYS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituye por escritura del 15.12.93: "PANA TOYS S. A.". Socios: Juan Antonio Ciocca- argent - casado - empres - nac. 27.12.32 - CIPF. 3.127.628 y Nancy Margarita Ochoa - venezolana - casada - empres. - nac. 18.11.1934 - DNI. 92.734.680 ambos domiciliados en Leopoldo Marechal 1278 - Cap. 2) 99 años. 3) la fabricación y distribución de juguetes, y de artículos de librería y papelería; la ejecución de mandatos y servicios; la importación y exportación. 4) $ 12.000 totalmente suscriptos por los socios en partes iguales e integrados en un 25 % en este acto y en efectivo. 11) 30. junio. II) presidente: Juan Antonio Ciocca - dir. - supl: Nancy Margarita Ochoa. IV) Leopoldo Marechal 1278 - Capital.

Nº 40.326

**PICO 3501**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. Nº 90, 30/4/93, se constituyó PICO 3501 S. A., socios Desire Eduardo Poeymirou, argentino, comerciante, casado, 8/4/63, D.N.I. 16.280.454, Donato Alvarez 765 Piso 5º "B" Cap. Fed.; Edgardo Gabriel Gastón Poeymirou, argentino, comerciante, soltero, 17/8/65, D.N.I. 17.572.744, Miró 584 Cap. Fed. y Denise Poeymirou, argentina, comerciante, soltera, 12/8/70, D.N.I. 21.730.531, Miró 584 Cap. Fed. Plazo: 50 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Explotación de estación de servicio para automotores, compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y toda otra forma de comercialización de todos los productos necesarios para la atención de automóviles, motos, motocicletas, repuestos de los mismos de todo tipo, accesorios de todo tipo para motos motocross, indumentaria, cascos, etc. Asimismo la sociedad podrá prestar servicios de reparación de motor, vehículos, motocicletas, etc. Financiera: mediante préstamos con o sin garantía reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades por acciones; compra venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asociarse bajo cualquier forma jurídica y tomar participación en empresas comerciales o industriales y realizar cuantos más actos lícitos tengan relación directa con las finalidades que determinan su constitución. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Directorio: Pte. Edgardo Gabriel Gastón Poeymirou, Vice. Pte: Denise Poeymirou. Dir. Sup.: Desire Eduardo Poeymirou. Fiscalización: Prescinde sindicatura. Sede Social: Pico 3501. Capital Federal.

El Autorizado
Nº 40.305

**PINTALAV**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Antonio Sinito, argentino, casado, 36 años, comerciante, D.N.I. 13.131.992, con domicilio en la calle Gral. Savio Edif. 24 5º "A" de Capital Federal y Miriam Alejandra Santellán, argentina, casada, 29 años, ama de casa, D.N.I. 16.973.955, con domicilio en la calle Soldado de la Frontera 5085 5º "A" de Capital Federal; Fecha de instrumento de constitución: Escritura Pública Nº 240 de fecha 15 de diciembre de 1993, pasada folio 583 del Registro Notarial Nº 691 de Capital Federal otorgada ante el escribano José A. Vea; Denominación: PINTALAV

S. A.; Domicilio social: Timoteo Gordillo 3898 Capital Federal; Objeto social: dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Dirección y Administración de Proyectos y Obras Civiles, Hidráulicas, Portuarias, Sanitarias, Eléctricas, Urbanizaciones, Pavimentos y Edificios, incluso destinados al Régimen de Propiedad Horizontal, Construcción de Silos, Viviendas, Talleres, Puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, puentes, viaductos, gasoductos, oleoductos y usinas, construcción, reparación edificios de todo tipo, carpintería metálica, de madera y obra, toda actividad inherente a taller metalúrgico, demolición, excavación, hormigonado, montajes industriales, toda actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; la compra venta de terrenos y su sub-división, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Plazo de duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en la Registro Público de Comercio; Capital Social: es de Doce Mil Pesos representado por acciones de un peso valor nominal cada una; Administración: a cargo de un Directorio entre un mínimo de dos y un máximo de diez, con mandato por dos años; Fiscalización: La sociedad prescindirá de la Sindicatura, conforme los términos de la Ley número 19.550, ejerciendo los socios el derecho de contralor que confiere el art. 55 de dicha ley; Directorio: Presidente: Antonio Sinito; Vicepresidente: Miriam Alejandra Santellán; Director Suplente: Washington Canesa Cantera; Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente; Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio social cierra el 31 de enero de cada año.

Nº 71.244

**PLATACONSULT CONSULTORA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Angel Arreseygor, nacido: 1.6.43, LE. 4.420.519, abogado, domicilio: Av. del Libertador 2555, 6º B; y María Navarro Ocampo, nacida: 29.9.52, ama de casa, DNI. 10.462.602, domicilio: Ayacucho 1236, Piso 4º "9"; ambos argentinos, casados y de Capital Federal; 2) 26.11.93; 3) 99 años; 4) San Martín 755, Piso 3º; 5) a) Apoderamiento: Asesoramiento integral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y/o actividades, el relevamiento análisis e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales mecánicos y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo, por todos los medios conocidos o a conocerse. Asesoramiento jurídico, económico, financiero, informaciones y estudios en cualquier clase de negocios, inclusive inmobiliarios. Sociedades comerciales, radicaciones de industrias y capitales, investigaciones de mercado y comercialización interna acerca de los rubros mencionados; b) Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y la planificación integral de obras y servicios, en sus aspectos físicos, económicos, sociales y jurídicos, la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios, encuadrándolos técnicamente; c) Prestación de Servicios: Prestará servicios en las áreas de consultoría económica, financiera, contable, jurídica, institucionales y políticas, prestando también servicios de capacitación y desarrollo de recursos humanos, estos servicios podrán ser prestados inclusive a organizaciones de tipo internacional y/o supranacional; d) Comercial: Compra-venta de bienes por sí o por terceros, explotación de instalaciones comerciales, exportación e importación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, representación y venta de productos y/o compañías, ya sean nacionales o extranjeras; 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.10. de cada año; 10) Presidente: Miguel Angel Arreseygor; Director Suplente: María Navarro Ocampo.

La Apoderada
Nº 71.180

**PRECI-CAR**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Víctor Hugo Pisoni, argentino, casado, comerciante, 37 años, DNI. 12.676.154, Bazurco 2627, Cap., Juan Norberto Ordoñez,argentino, empleado, 38 años, divorciado, Zamudio 5016, Cap. 2) Escrit. del 1/12/93. 3) PRECI-CAR S.A. 4) Bazurco 2627, Cap. 5) Explotación de autos para pasajeros, documentación, valores y encomiendas, con autos propios y/o de terceros, para corta mediana y larga distancia. Urbanos e interurbanos. Alquiler de autos sin chofer. Servicio de reparación y mantenimiento de vehículos. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) 31/10 de c/año. Pres.: Víctor Hugo Pisoni, Vice.: Luis Alberto Lorenzo, Dir. Sup.: Irma Elsa Bardelli.

El Apoderado
Nº 71.284

**PRODUCCIONES GRAFICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 415 del 3/12/93. Socios: Néstor Edgardo Martínez, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/6/55, D.N.I. Nº 11.835.117, Av. Santa Fe 5321, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires y Hermes Walter Méndez Piris, uruguayo, D.N.I. Nº 92.344.703, Chile 2567 PB "E", Capital Federal. Denominación: PRODUCCIONES GRAFICA S.A. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a) Comerciales: Mediante la explotación de los ramos de artes gráficas en general, fotocomposición, fotografía, gráfica, diseño, armado, impresión, edición encuadernación, grabado, importación y exportación, distribución y comercialización de toda clase de libros, revistas y publicaciones de toda índole, explotación de talleres gráficos en todas sus manifestaciones, aspectos y modalidades, compraventa, importación, exportación, consignación y representación de insumos, materias primas, mercaderías, maquinarias y productos relativos y vinculados a las artes gráficas, importación o exportación de máquinas gráficas, de ingeniería, y servicios para las artes gráficas; de impresión y convertimiento de productos y materiales de la industria gráfica y papelera; fabricación e industrialización de tintas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta y artes gráficas, teñido y pintura de papeles, impresiones de cartulinas, cartones y papeles, encuadernación y toda otra actividad vinculada al ramo de la imprenta. b) Inmobiliarias: Mediante la compra venta, explotación, administración y/o construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y también mediante la compra venta, explotación, administración y colonización de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, terrenos y fincas. c) Mandatarias: Ejerciendo mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones, como así también toda clase de locaciones de servicios y asesoramientos, excluidos de éstos, aquellos que estén reservados a profesiones con título habilitante por las disposiciones sobre la materia. d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, transferencia y constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales, negociación y administración de valores mobiliarios e inmobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- cada una. Administración: un Directorio de uno a cinco titulares pudiendo la Asamblea elegir igual número de suplentes. Duran dos ejercicios en el cargo. Representación: Presidente o Vice-Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Directorio: Presidente: Néstor Edgardo Martínez; Vicepresidente: Hermes Walter Méndez Piris y Director Suplente: Laura Cristina Martínez, argentina, nacida el 31/1/59, soltera, empleada con D.N.I. Nº 12.928.869, Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Sede Social: Av. Belgrano 671, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 71.230

**PRODUCTOS NATURALES**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrt. Nº 362 del 19/11/1993, pasada por la Not. María A. Borelli, Reg. 26 de Quilmes comparecen: Mabel Ruiz, nac. 16/12/1954, DNI 11.389.568, cas. 1º nup. c/Antonio Danese, domic. calle Belgrano 328 piso 2º dpto. 8 de Bernal part. Quilmes; Mirta Susana Tamburro, nac. 9/7/1953, DNI 10.758.301, cas. 1º nup. c/ Juan Dzierza, domic. Lavalle 827 de Bernal, part. Quilmes; María Nieves Machuca, nac. 27/8/1950, LC 6.413.641, cas. 1º nup. c/Juan Carlos Sagol, domic. Elizalde 54 de la ciudad y partido de Avellaneda; y Graciela Luisa Mobilia, nac. 3/1/1952, DNI 10.428.219, cas. 1º nup. c/Alberto Antonio de Amaral, domic. calle General Paz 4539 de la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes; todas argentinas, empresarias, constituyeron: "PRODUCTOS NATURALES S.A.", con domicilio social en la Av. Montes de Oca 2178 de la Cap. Fed. Duración 10 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar y/o vender, exportar, importar, al por mayor y/o menor, extraer, cosechar, fabricar, procesar, transformar, fraccionar, terminar, envasar, distribuir, y/o comercializar productos vegetales, minerales y/o animales y otros productos químicos tales como hierbas medicinales y aromáticas, especias, esencias, sabores, productos de cosmética y perfumería, productos de tocador, productos de belleza e higiene y otros productos para uso humano y/o animal en todas su formas y aplicaciones. b) Instalar laboratorios de investigación, desarrollo, producción y control de los productos relacionados con el objeto social. c) Instalar depósitos para obtener la concreción del objeto social. d) Asesorar y gestionar para sí o para terceros todo lo relacionado con el objeto social. e) Otorgar y ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración de bienes, capitales y empresas en general relacionados con el objeto social. f) La sociedad podrá ejercer actividades bajo la modalidad de ventas directas y/o a domicilio. Capital Social: $ 80.000.- representados por 80 acciones de $ 1.000.- ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una. Dirección y Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares. La Asamblea elegirá igual o menor número de suplentes. Cierre del Ejercicio: 31/XII. Directorio: Presidente: Mirta Susana Tamburro. Vicepresidente: Graciela Luisa Mobilia. Directora Primera: Mabel Ruiz. Directora Suplente: María Nieves Machuca.

La Escribana
Nº 71.187

**PROVISER**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 19-11-93; Marcelo Oscar Toglia, de 36 años, casado, DNI 12.784.194, Alem Norte 1141, Burzaco; Antonio Sergio Smolje, de 58 años, soltero, LE 4.839.463, Costa Rica, 262, Piñeyro, Partido de Avellaneda y Alberto Manuel López, de 62 años, casado, LE 4.807.210, Pasaje Bermejo 654, Lanús; argentinos e industriales; "PROVISER S.A.", Billinghurst 2423, planta baja B, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y cualquier otra forma de negociación comercial de toda clase y/o tipo de mercaderías ya sea en su faz primaria o elaboradas; Producción y elaboración de artículos, accesorios, elementos e instalaciones para la actividad industrial en general; Compraventa, permuta y arrendamiento de toda clase de inmuebles; construcción de obras y todo tipo de edificios, sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512, de Propiedad Horizontal ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y privadas; Aportes de capitales a empresas o sociedades por acciones; préstamos de dinero con o sin garantía real; así como la compra, venta, caución, y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas y métodos existentes o a crearse. La sociedad no desarrollará las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras ni otras para las que se requiera el concurso público; Cap.: $ 12.000; Adm.: Mínimo de 1, máximo de 5, por 3 ejercicios; Representación legal: El presidente en su ausencia o impedimento la tendrá el Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 30-11; Presidente: Marcelo Oscar Toglia; Vicepresidente: Antonio Sergio Smolje; Director Titular: Alberto Manuel López; Director Suplente: Francisco Laperal, argentino, de 66 años, industrial, casado, LE 4.777.205, Lafuente 1193, Gerli.

El Apoderado
Nº 71.221

**RANGER 4**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 327, del 3/12/93. Accionistas: Manuel Rodríguez Sánchez, arg. nat. cas., comerciante, nac. 29/12/36, L.E. 7.813.727; Olga Beatriz Leiva, arg. cas. empresaria, nac. 31/5/44, L.C. 4.659.149; ambos dom. Elcano 128, Río Grande; Rubén Darío Sciutto, arg. cas. Médico Veterinario, nac. 15 de marzo de 1962, D.N.I. 14.739.833 y Paula Graciela Maidana, arg. cas. Diseñadora en Comunicación Visual, nac. 26-7-60, D.N.I. 14.105.146, ambos dom. O'Higgins 768, Río Grande, todos de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Denominación: RANGER 4 S.A. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse a: Servicios Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos y contratación de servicios para empresas nacionales y/o extranjeras y/o personas individuales, en forma propia y/o a través de la contratación por sí o por otros, de todo tipo de transporte terrestre, marítimo o aéreo, no regular o regular, ya sea de pasajeros, carga, correo, aeropaquetes, clearing bancario, cargas de semovientes y de todo tipo de bienes muebles; consultoría aeronáutica, trabajos aéreos, compra, venta, permuta, locación de vehículos automotores, barcos, aeronaves y sus partes, acondicionamiento, reparación y mantenimiento de aeronaves y sus partes. La representación de otras empresas nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquier servicio. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por intermedio de éstos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal y la construcción de obras propias, civiles y/o industriales. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, u otras que requieran el concurso público. Importación y Exportación: Importar y exportar todo tipo de bienes o servicios destinados al mercado interno, mercaderías, productos manufacturados o no, frutos, maquinarias y herramientas y la realización de operaciones de comercio internacional. Capital: $ 20.000.- Administración: Mínimo de 1, máximo de 5. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin sindicatura. Cierre ejercicio: 31/10. Presidente: Manuel Rodríguez Sánchez; Vicepresidente: Rubén Darío Sciutto. Director Titular: Olga Beatriz Leiva. Director Suplente: Paula Graciela Maidana. Sede Social: San Martín 641, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

El Apoderado
Nº 71.212

**RIO DE LA PLATA CONSULTORES**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Miguel Angel Arreseygor, argentino, casado, nacido: 1.6.43, LE. 4.420.519, abogado; y Lucila María Vila Moret, argentina, casada, nacida: 14.2.54, DNI. 10.964.280, ama de casa; domiciliados en Av. del Libertador 2555, Piso 6º B, Capital Federal; 2) 26.11.93; 3) 99 años; 4) San Martín 755, Piso 3º; 5) a) Realizar estudios, cálculos, diseños, servicios de consultoría, asesoramiento de ingeniería y asistencia técnica para emprendimientos y obras de ingeniería y proyectos de investigación y desarrollo tecnológico en el país o en extranjero; b) Realizar ingeniería de proyectos, dirección, inspección, ejecución y mantenimiento de obras hidráulicas, sanitarias, de saneamiento y medio ambiente, mecánicas, eléctricas y civiles y de arquitectura; c) Desarrollar, analizar, programar e implementar sistemas de computación; d) Realizar asesoramiento, administración, supervisión, auditoría, rehabilitación, operación y mantenimiento de empresas de cualquier tipo; e) Asesorar y realizar inversiones y análisis de sistemas tarifarios; f) Realizar evaluación de proyectos de inversión; g) Promover el estudio, desarrollo e introducción de nuevas tecnologías, con el fin de utilizarlas, adaptarlas, perfeccionarlas, divulgarlas, venderlas y alquilarlas; h) Análisis y desarrollo institucional, capacitación de personal; i) Realizar estudios de factibilidad, prefactibilidad, anteproyectos, destinados a realizar estudios o planes de desarrollos nacionales, regionales, integrales y sectoriales, en el país y en el extranjero; k) Asesorar por locación de obra, locación de servicios a Ministerios, Entidades Públicas o privadas de cualquier tipo; l) Realizar estudios de mercado e informes de prefactibilidad, anteproyectos; m) Supervisar y/o desarrollar proyectos en el País y en el extranjero; n) Prestar servicios y asistencia técnica en todos los sectores de la actividad, de la ingeniería, mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva, ins-

pección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, materiales, equipos, ejecución de peritajes y trabajos de laboratorios; ñ) Mejoramiento operativo de entes de saneamiento, en los aspectos jurídicos, institucionales, comerciales, y operativos; o) Prestaciones de servicios y ejecución de obras en servicios de provisión de agua, cloaca y tratamientos de líquidos industriales y/o líquidos de cualquier clase. Servicios: La realización de estudios, la atención de consultas y la prestación de asesoramientos en materia económica y financiera y estratégicos a personas o grupos integrados —del país o del exterior— en realizar aportes de capital o de tecnología para iniciar, ampliar, perfeccionar o sanear actividades de índole económica en el país o en el extranjero, tendientes a lograr de su parte la adquisición de empresas, su participación en ellas o directamente la puesta en marcha de nuevas empresas; la promoción de fusiones, participaciones e integraciones de empresas, la búsqueda y asesoramiento, en el orden local o internacional, de posibles interesados en adquisición de paquetes accionarios participación de empresas o fusiones y en general sea en el orden interno o internacional la asistencia técnica en lo económico y financiero para la selección, preparación y evaluación de alternativas y proyectos de inversión, de carácter financiero o destinados a la producción de bienes y servicios, la intervención en la formación de paquetes de financiación y en el diseño de la ingeniería financiera de proyectos y la intervención, mediante el asesoramiento en cuestiones de carácter económico financiero, en la formulación de presentaciones, propuestas y ofertas empresarias de todo tipo, tanto al sector público como privado, en las negociaciones y contrataciones consecuentes y en la celebración de acuerdos, contratos de colaboración empresaria agrupaciones y uniones transitorias, consorcios, asociaciones, fusiones, escisiones y formación de sociedades entre personas físicas o ideales, públicas o privadas o mixtas, del país o del extranjero, representaciones, mandatos y comisiones, la Sociedad podrá también ejercer y cumplir toda clase de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones para personas físicas o jurídicas, privadas o mixtas, del país o del exterior, para realizar toda clase de negocios en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá compra, vender, permutar, exportar, arrendar y realizar cuanto acto lícito resulte necesario, incluso para actuar como administrador, representante, fideicomisario o gestor de operaciones inmobiliarias, mobiliarias, financieras, y de inversiones, como organizador de la emisión, colocación y rescate de títulos, acciones, debentures, obligaciones, cédulas, bonos y en general de todo tipo de activos escriturales de crédito, de participaciones sociales o representativos de bienes, emitidos por los estados, empresas o entes oficiales, autárquicos, mixtos o particulares y ejerciendo toda clase de mandatos civiles o comerciales. El presente objeto social se desarrollará con intervención de profesionales con título habilitante cuando así corresponda, según las respectivas reglamentaciones en vigor y en especial con ajuste a lo establecido por la Ley 20.488. 6) $ 12.000; 7) Presidente o Vicepresidente en su caso; 8) Prescinden Sindicatura; 9) 31.10 de cada año; 10) Presidente: Miguel Angel Arreseygor; Director Suplente: Lucila María Vila Moret.

La Apoderada
Nº 71.178

**ROMANO PIOMBETTI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se ha constituido la siguiente firma: 1) socios: Romano Piombetti, arg., divorc. 9-9-41, comerc. DNI 13.720.837, domic. Mansilla 2856, 6º Cap. Fed. y don Renzo Piombetti, ital. 4-8-38, cas., comerc., CI. Pol. Fed. 6.023.132, domic. Rubén Darío 2543, Olivos. 2) Constitución: 10-12-93. 3) Denominación: "ROMANO PIOMBETTI S.A.". 4) Domicilio: Vuelta de Obligado 4746 PB "B" Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a: a) Constructora: Construcción, modelación, ampliación, reducción, demolición, elevación, refacción, mejora, en terrenos rurales y urbanos, según lo que resulta de cada construcción en particular, aun los afectados por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales, o sus reglamentos en el subsuelo, aire, ríos, o superficies de agua, obras viales, de calles, rutas, caminos, hidráulicas, de desagües, sanitarias, de gas, electromecánicas, telecomunicación, de edificios de todo tipo y especie, civiles, comerciales, industriales, públicas, incluso obras por el régimen de propiedad horizontal, ya sea en todos los casos por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contrato con profesionales del ramo o por administración, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. b) Comercial: Compra, venta, de materia prima y/o productos elaborados. c) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración de inmuebles y todas las operaciones de venta inmobiliaria incluso hipotecas. d) Financiera: Realización de inversiones de capitales y aportes a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse sean nacionales o extranjeras para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, constituir, otorgar o transferir hipotecas, prendas y otros gravámenes reales, compraventa de valores mobiliarios nacionales, provinciales o privados. Se exceptúa las actividades comprendidas en la ley de Entidades Financieras y la oferta pública de valores. e) Servicios: De organización, asesoramiento, proyectos, documentación, dirección de obra, de ingeniería y arquitectura en general. f) Importación y exportación. 7) Duración: 99 años. 7) Capital: Pesos veinte mil. 8) Directorio: De uno a nueve titulares. Elección: dos ejercicios. Presidente: Romano Piombetti y Director Suplente Renzo Piombetti. 9) Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio o del Vice-presidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 305 folio 850 Escribana de Santos Lugares, Pdo. de Tres de Febrero, María Angélica Capacete de Fariña.

El Escribano
Nº 71.294

**ROVERLO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 404 del 16-12-93, pasada al folio 996 del Registro 271 de Capital: 1) Alberto Antonio Logarzo, 3-11-42, LE 4.921.774; y Stella Maris Areso, 9-1-47, DNI 5.093.989, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Hipólito Yrigoyen 571, Lobos, Provincia de Buenos Aires. 2) ROVERLO S.A. 3) 99 años desde inscripción en RPC. 4) Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. Realizar además por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetros y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: Mediante la explotación de todas su formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y agropecuario. 5) $ 60.000. 6) 2 a 9 Directores con mandato por 1 año. Presidente Alberto Antonio Logarzo; Vicepresidente Stella Maris Areso; Directores Titulares Alberto Edgardo Bonini y María Eloisa Logarzo; y Director Suplente Jorge Manuel Aggollia. 7) Prescinde de sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 30/11 de c/año. 9) Sede Social: Anchorena 1192, 1º 6, Capital.

El Escribano
Nº 71.257

**RUCA-CON**

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. de fecha 11/12/93 Reg. 808 CF. Socios: Ricardo Arturo Rudiferia, nac. 2/10/56, cas. 1ras. nupcias Cristina Irene Tosta, con D.N.I. 12.444.117, comerciante, domic. San Martín 4295, Bariloche, Pcia. R. Negro y Roberto Enrique Tasso, nac. 5/11/55, cas. 1ras. nupcias Marta Gladys Schanone, con D.N.I. 11.738.595, comerciante, domic. E. Bustillo Km. 12,500, Bariloche, Pcia. R. Negro, argentinos. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Explotación de negocios de Estaciones de Servicio para expendio de combustibles líquidos o gaseosos, lubricantes y todo otro producto afín. 2) Prestación de servicios de engrase, gomería y lavado de vehículos. 3) Comercialización de productos comestibles y bebidas envasadas en los negocios de Minimercados incorporados a las Estaciones de Servicio. 4) Representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio de 3 a 5 titulares. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Duración: 2 ejercicios. Cierre del ejercicio 31/12. Sede Social: Av. Las Heras 3737 9º "A" Capital. Directorio: Presidente: Ricardo Arturo Rudiferia. Vicepresidente: Roberto Enrique Tasso. Director Titular: Carlos Alberto Camurati. Dir. Suplente: Cristina Irene Tosta.

La Escribana
Nº 71.223

**SAN JUSTO INDUSTRIAS ELECTRICAS**

S.A.C.I.F. e I.

En Asambleas Extraordinarias de Accionistas de fechas 13/4/93 y 29/4/93 se decidió por unanimidad: 1 - Aumentar el Capital Social de ₳ 53.000.- (hoy $ 5,30) a $ 40.000.- (representado por 40.000 acciones de valor nominal $ 1.- cada una); 2- Característica de las acciones: ordinarias - nominativas no endosables - Clase "B" de un voto por acción; 3- Emitir las acciones con posterioridad a la inscripción en la Inspección General de Justicia del aumento del Capital Social y modificación de Estatutos; 4- Modificar el artículo 4 de los Estatutos Sociales.

El Presidente
Nº 71.250

**SCHNEIDER**

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento de la publicación del 7 de diciembre de 1993: Recibo Nº 38.909. Se constituye "SCHNEIDER S.A." por regularización de "Silvestre Schneider e hijos" Sociedad de Hecho, por acuerdo unánime según acta del 27 de octubre de 1993 y Escritura Nº 282 del 26 de noviembre de 1993, se resuelve la reorganización empresarial de acuerdo al Art. 77 inciso b) de la Ley de Impuesto a las Ganancias y Art. 109, inc. b) de la reglamentación respectiva y constituir "SCHNEIDER S.A." la que continuará con los mismos socios y las mismas actividades que venía desarrollando la sociedad de hecho "SILVESTRE SCHNEIDER E HIJOS".

La Escribana
Nº 71.168

**SELINDOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras Nros. 101 y 102, del 17/12/93, otorgadas a los folios 390 y 398, respectivamente, del reg. not. 304 de Cap. Fed., se procotolizó: a) acta constitutiva del 13/7/90 y estatuto social de SELINDOR SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en calle Paraguay 1246, Montevideo, República Oriental del Uruguay, y la constancia de haber sido inscripta en el Registro Público y General de Comercio de esa ciudad el 24/10/90 con el Nº 810 Bis del Fº 8668 al Fº 8677v. del libro Nº 1 de Estatutos, y otras constancias relativas a su constitución; b) la decisión del directorio, adoptada el 4/10/93, de establecer una sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, con sede en la ciudad de Buenos Aires y de designar como representante legal de dicha sucursal a María Cristina Apaz, y c) el poder general, conferido a la Sra. Apaz por escritura del 31/8/93 en la ciudad de Montevideo. Objeto: Su objeto en el exterior de la República Oriental del Uruguay es: A) Realizar y/o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de la alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sintéticas, joyería, papel, pesca, plástico, química, televisión, textil, turismo y vestimenta; B) Realizar y/o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales en general; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país de su constitución, siempre que su activo en el mismo cumpla con la Ley 11.073, artículo 7º, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Capital: u$s 50.000; sucursal: sin asignación de capital. Duración: 100 años, contados desde el 13/7/90. Representante legal de la sucursal: María Cristina Apaz, argentina, nacida el 7/12/52, casada, DNI 10.285.778, médica, domiciliada en Avellaneda 853, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. Domicilio de la Sucursal: Hipólito Yrigoyen 820, 4º piso, ofic. U, Cap. Fed. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, diciembre 17 de 1993.

El Escribano
Nº 71.316

**SERVECO**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/12/93; 2) Jorge Antonio González Ponce, argentino, 29/8/46, DNI 8.347.909, calle 61, Nº 168 1/2, La Plata; Jorge Horacio Muñoa, argentino p/opción, 22/12/48, DNI 11.150.772, Mejico 3168, V. López; ambos casados, comerciantes y de la Pcia. de Bs. As.; 3) 99 años; 4) 25 de Mayo 758, 5º P, J, Cap.; 5) Servicios: Mediante la prestación de servicios de consultoría, estudio, y asesoramiento en las ramas de la ingeniería, ecología, economía, finanzas, derecho, ciencias sociales y administrativas a particulares, a entidades públicas y privadas del país y del extranjero, comprendiendo especialmente la elaboración de estudios de mercado, factibilidad y preinversión de planes y programas de desarrollo y/o integración multinacional, nacional, regional y sectorial de informes, anteproyectos, racionalización y fiscalización de empresas en los aspectos técnicos, institucionales, contables, administrativos, financieros, de ingeniería de sistemas y de programación, la capacitación del personal, la investigación operativa para la puesta en marcha de programas o recomendaciones, el asesoramiento y asistencia técnica en todo lo relacionado con licitaciones y concursos para contratar obras, servicios y provisiones, comprendiendo la preparación de documentos de licitación, análisis de ofertas, fundamentos de adjudicaciones ante organismos financieros o internacionales de asistencia técnica y/o financiera, la realización realización de toda operaciones relacionadas con la actividad consultora y de apoyo de la industria petrolera, extracción, transporte y eliminación de residuos peligrosos y comercialización de todo productos relacionado a la citada industria. En los casos que así lo exijan las disposiciones vigentes, el asesoramiento será efectuado por profesionales con título habilitante otorgado por autoridad competente; Mandataria: Mediante representaciones, intermediaciones, custodias y negociación de títulos y valores, gestora o administradora de inmuebles y patrimonios. Actuar como agente financiero, gestionar créditos y efectuar cobranzas. Procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros y dar avales. Comprar, vender por cuenta de

terceros y actuar en comercio exterior, importar y exportar; 6) $ 30.000; 7) Administración: a cargo del directorio compuesto entre 2 a 5 miembros por 3 años; 8) Representación y uso de firma: Presidente y/o Vicepresidente, en forma Indistinta; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas; 10/31/12 de cada año; 11) Presidente: Jorge Antonio González Ponce; Vicepresidente: Jorge Horacio Muñoa; Director Suplente: Juan C. Pedersoli.

El Autorizado
Nº 40.276

**SINCLAIR**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un dia que por Asamblea del 26/4/93 y Escritura del 22/11/93 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social se fija en la suma de $ 250.000 representado por 2500 acciones de $ 100 VAN c/u.

El Apoderado
Nº 71.282

**TDW SUDAMERICANA**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) TDW DELAWARE, INC., sociedad constituida en el Estado de Delaware, EE.UU., e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el Nº 1007, Lº 52B, de Estatutos Extranjeros el 15/12/93, con domicilio en Av. L. N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal; Raúl Luis Alvarez, ingeniero, argentino, casado, nacido el 7 de febrero de 1932, D.N.I. 2.414.272, con domicilio en la calle Méjico 623, Piso 3, Capital Federal. 2) 17/12/93. 3) TDW SUDAMERICANA S.A.: 4) Av. L. N. Alem 1110, Piso 13, Capital Federal; 5) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: (a) Industriales: por medio de la fabricación, producción, procesamiento, empaque, por cuenta propia o de terceros en Argentina o en el exterior, de productos y equipos para cañerías de transmisión y distribución, cañerías de planta y otros sistemas de cañerías; (b) Comerciales: a través de la comercialización, compra, venta, alquiler, importación, exportación, uso, aplicación, distribución y empleo en el comercio en general, en Argentina o en el exterior, de productos y equipos de cañerías de transmisión y distribución, cañerías de planta y otros sistemas de cañerías. A tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad legal para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o estos estatutos. 6) 99 años (desde su inscripción). 7) $ 12.000, integramente suscripto e integrado en un 25 %. 8) Presidente: Wade J. Wnuck; Directores Titulares: Pablo Dukarevich Ruiz Huidobro y Raúl Luis Alvarez; Director Suplente: Gonzalo Enrique Cáceres. El término de su elección es por 1 ejercicio. 9) Representación legal: a cargo del Presidente del Directorio. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 71.227

**THERMO PACK**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 600, del 16/12/93, ante la Escr. Leivar de Palleros, titular del Reg. 538 de Cap. Fed., Jorge Elías Romano, contador público, LE 4.605.781, nac. 8/9/1944, dom. calle 85 3460, Villa Ballester, Elena Rodriguez, comerciante, DNI 3.774.575, nac. 11/12/1938, dom. Alvarez Thomas 833, 1º "A" y Alicia Eder Petrella, LC 2.520.657, comerciante, nac. 9/9/35, dom. Condarco 4350, todos argentinos y casados constituyeron THERMO PACK S.A. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) fabricación, producción, compra, venta, importación, exportación, representación, intermediación, depósito, consignación, industrialización y comercialización de todo tipo de envases, incluyendo a aquellos destinados a productos alimenticios; b) creación, confección, registración, compra y venta de patentes, marcas y diseños industriales. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: Directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Elena Rodríguez, Vicepresidente: Jorge Elías Romano y Director Suplente: Alicia Eder Petrella. Sede Social: Condarco 4350 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 40.244

**TIN-DER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública el 10/12/93 entre Martín Amoedo, argentino, soltero, nacido el 24/10/71, DNI Nº 22.431.963, domiciliado en Berutti 2828 3º "B" Capital Federal y Pedro Dionisio Duggan, argentino, soltero, nacido el 1/10/71, DNI Nº 22.431.433, domiciliado en Martinez 1985 Capital Federal, ambos estudiantes. Denominación: TIN-DER S.A. Domicilio: Berutti 2828 3º "B" Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto Social realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) todo lo relacionado con el transporte privado en general, mercaderías, materiales, maquinarias objetos, personas y/o animales mediante la explotación de vehículos propios o de terceros; B) Operaciones de importación y exportación, en especial de artículos electrónicos, sus repuestos y accesorios y/o instrumentos y partes para medicina, cirugía) inclusive la oftálmica), odontología y veterinaria. C) Efectuar y/o recibir préstamos, financiaciones y/o negocios crediticios de toda índole; realizar aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, formar, retener y/o comercializar carteras de créditos, derechos, acciones, bonos, títulos y/o valores de cualquier naturaleza. Realizar inversiones con la sola limitación establecida en la ley de Sociedades Comerciales. Formalizar operaciones financieras, con expresa exclusión de aquellas comprendidas en la ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso de ahorro público - Capital Social: $ 12.000.-, representado por doce mil acciones de $ 1 cada una. Suscribiendo el 50 % cada uno; integrando el 25 % en efectivo y el saldo dentro del plazo de 2 años - Dirección y Administración: Sera ejercida por el directorio integrado por 1 a 5 miembros titulares pudiendo elegir suplentes. Se prescinde de Sindicatura - Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente del Directorio - Directorio: Presidente Sr. Amoedo Director suplente Sr Duggan. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre.

La Contadora
Nº 71.309

**TODOFLOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Acto Privado del 20/12/93. Socios: Ricardo Alberto García, argentino, divorciado, empresario, nacido el 5/9/1950, DNI 8.462.484, domiciliado en Concepción Arenal 2452, Capital Federal y Ruben Jorge García, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/1/1947. LE. 4.557.887, domiciliado en Gaona, 2991 P. 8 Depto. D, Capital Federal. Denominación: TODOFLOR S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La industrialización, fabricación, producción, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de flores, plantas artificiales y disecadas, adornos, decoraciones, ornamentaciones de madera, plástico, tela, papel o metal y toda otra operación o negocio relacionado con las mercaderías mencionadas. Capital: $ 20.000.- Administración: Indistinta por ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede social: Avellaneda 2743, Piso 4to., departamento 34, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 40.246

**TORALLA**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/93, Asamblea Extraordinaria del 10/12/93, Trato la reforma de los artículos 1º 3º 4º 8º, 10º, Artículo 1º Bajo la denominación de "MONTPELLIER INVERSORA S.A. continúa funcionando la sociedad originariamente constituida con el nombre de "TORALLA S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Artículo 3º. Tiene por objeto exclusivo dedicarse por cuenta propia y/o, de terceros y/o, asociada a terceros, a todo tipo o clase de inversiones en sus bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones cédulas, debentures, letras, papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures, obligaciones, negociables, warrants y otros papeles de comercio y "securitización". Participando en inversiones adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias, mobiliarias de mandatos y servicios, Quedan excluidas operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades financieras por cuya virtud se requiera el concurso público, Artículo 4º, El capital Social es de pesos treinta mil, representado por acciones ordinarias al portador de un peso, valor nominal cada una, de un voto por acción, Artículo 8º, La Ad/de la sociedad estará a cargo de un Directorio, Mínimo 1, Máximo cinco por tres ejercicios, La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo, los directores deben designar un presidente y un Vicepresidente, Artículo 10º, La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico Titular, designa por la asamblea por un año, pudiendo ser reelecto, asimismo designará un síndico suplente por igual período, Directorio: Presidente: Sra. Silvia Schenkman, Síndico Titular: Carlos Adolfo De La Vega, Síndico Suplente: María Eugenio de Piero.

Nº 71.163

**TRANSCOMPUTER ASOCIADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General del 23/11/93, reformó el Art. 1º del Estatuto Social. Denominación anterior "TRANSCOMPUTER ASOCIADOS S.A.", Denominación actual "COMPUTER ASSOCIATES DE ARGENTINA S.A.".

El Autorizado
Nº 71.253

**TRANSPORTES PAMPEANOS RUFINO AMALU**

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 1/12/93, se constituyó SA. Socios: Gustavo Maqueira, arg., 12/4/60, casado, comerc. DNI 13.856.200, y Claudio Bailo, arg., 6/9/57, casado, comerc., D.N.I. Nº13.515.364, domiciliados en Pedro Ignacio Rivera 5272, 5º de esta Cdad. Denominación: "TRANSPORTES PAMPEANOS RUFINO AMALU S.A.", Dom.: Bacacay 2654, 2º "D" de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades 1 - Transportadora: Mediante el transporte aéreo, marítimo y terrestre, no regular de pasajeros y/o carga. 2 - Industrial: Mediante la faena, industrialización, producción, comercialización, elaboración y distribución de productos cárnicos, derivados y afines; mediante la fabricación elaboración, transformación y fraccionamiento de productos alimenticios y comestibles; la instalación, explotación de instalaciones frigoríficas conservadoras y transporte frigorífico. La participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrial consignadas, tanto propias como de terceros. 3 - Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la carne, alimenticia y pesquera. 4 - Importar y exportar. 5 - Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: pesos doce mil. Cierre ejercicio: 30/6 de cada año. Directorio: Presidente: Gustavo Maqueira, Director Suplente: Claudio Bailo.

El Autorizado
Nº 40.208

**TXINDOKI**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/12/1993, 2) Juan Luis Iguain, español, divorciado, comerciante, nacido el 23/6/1938, CIPF. 4.238.266, domiciliado en Av. Belgrano 1144 Cap. Fed.; Héctor Rodolfo Salinas, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/12/1939, CIPF. 6.106.967 domiciliado en Charcas 2715 piso 7º Cap. Fed. y Aldo Luis Noronha, argentino, casado, comerciante, nacido el 2/7/1936, CIPF. 4.683.493, domiciliado en Dorrego 956 Martínez, Pcia. de Bs. As. 3) "TXINDOKI S.A.". 4) Av. Rivadavia 4198 piso 14 "B Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, arrendamiento, administración, y explotación de inmuebles propios o ajenos de negocios gastronómicos, bares, restaurantes, pizzerías, casas de lunch, parrillas, pubs, confiterías. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, administración, y arrendamiento de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, o enajenación, loteos y fraccionamiento de tierras, contrys, barrios cerrados, y la subdivisión de inmuebles de acuerdo con lo prescripto en la ley 13.512. de Propiedad Horizontal. Constructora: Construcción de edificios para vivienda, comercio o industria, cocheras, la realización de planes de construcción de viviendas, obras viales, viaductos, canales. Financiera: Otorgamiento de préstamos y/o aportes de inversiones de capital a particulares o a sociedades constituidas o a constituirse realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y Exportación: La importación y exportación de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales contenidos en el Nomenclador N.A.D.E. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan Luis Iguain, Vicepresidente: Héctor Roberto Salinas, Director Suplente: Aldo Luis Norohna.

El Autorizado
Nº 71.201

**UNICHAP**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria 7/12/93, reformé el art. 3º del Estatuto Social. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, representación, distribución, permuta, consignación de toda clase de productos y subproductos de la industria metalúrgica; chapa, perfiles, planchuelas, flejes, tubos, caños y demás materias primas ferrosas o no, para la industria; productos manufacturados o semimanufacturados de procedencia nacional o extranjera, relacionados con su objeto industrial. B) Industrial: Mediante la elaboración, manufactura, transformación e industrialización de toda clase de productos y subproductos de la industria metalúrgica, sus derivados y afines. C) Servicios y Mandatos: Mediante la realización de toda clase de mandatos y servicios, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y comercialización. Análisis, estudios de factibilidad, proyectos e implementación, con dirección y ejecución de otros servicios en el área técnica, económica financiera, comercial y sistemas a nivel del sector industrial, especialmente el metalúrgico.

El Autorizado
Nº 71.254

**URABAIN**

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 16/12/93, Asamblea Extraordinaria del 14/12/93. Trato la Reforma de los artículos, 1º, 3º, 4º, y 10º, Artículo Primero: Bajo la denominación de "LIPPSTAD, S.A. Continúa funcionando la S.A. originariamente constituida bajo el nombre de Urabain S.A. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Artículo 3º, A todo tipo de inversiones de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cedulas debentures, letras, papeles de comercio, integrando su activo con acciones, debentures, obligaciones negociables, warrants y otros Papeles de comercio y "Securitización" participando en inversiones, adquisiciones y participaciones financieras, inmobiliarias, mobiliarias, de mandatos y servicios, Quedan expresamente excluidas las operaciones y negocios comprendidos en las leyes de entidades Financieras por cuya virtud se requiera el concurso Público, Artículo 4º; El Capital es de Trescientos mil pesos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. Artículo 10º. La Ad/de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un Mínimo, uno, Máximo cinco, con mandato por tres ejercicios, la asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo Plazo: Artículo 10º, La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular,

designado por la asamblea, con mandato por un año, pudiendo ser reelecto, asimismo designará un Síndico Suplente, por un año, Directorio Presidente Silvia Schenkman, Síndico Titular Carlos, A. De La Vega, y Suplente Alejandro Almarza.

Nº 71.161

**VAN MAR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa que por Asamblea del 19/11/93 protoc. el 10/12/93, VAN MAR S.A. reformó arts. 10 y 14 del Est. social, incorporó Comisión fiscalizadora integrada por 3 síndicos titulares y 3 suplentes.

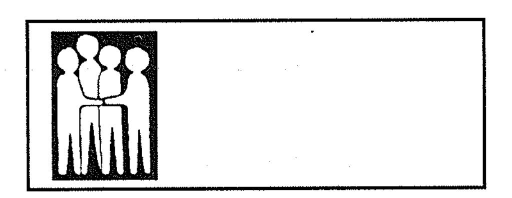
El Escribano
Nº 40.257

**VEFRON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 13/12/93, se constituyó: VEFRON SA, Socios: Jorge Santos Frontini, 18/4/61, DNI. 14.247.946, Churrinche 3621,B. San José, Temperley; Juan Carlos Bianchi, 27/12/61, DNI. 14.802.034, Py Margal 899, i. Marmol; ambos: args. casados, comerciantes; Plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Alquiler, compra-venta de grúas, autoelevadores, equipos viales y especiales para transporte y traslado de maquinarias y cualquier tipo de rodado afín a los descriptos. Transporte de mercaderías dentro del territorio del país y/o desde al exterior; servicios de fletes de cualquier naturaleza ya sea por vía terrestre, marítima y/o aérea, tanto en transportes propios como de terceros, movimiento de suelos; Capital: $ 12.000.-; Cierre de ej: 31/12 c/año. sede: Helguera 624, depto. 2, Cap.; Presidente: Jorge Santos Frontini; Director Suplente: Juan Carlos Bianchi.

La Autorizada
Nº 40.233



## 1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ADELSU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Susana Raquel Rivas, arg., nac. 5-12-1948, divorciada, comerciante, DNI. Nº 6.035.278, domicilio Coronel Díaz Nº 2155, 4º "F" Cap. Fed. y Adelaida Ana Vuoso, arg., casada, nac. 14-12-1951, arquitecta, DNI. Nº 10.083.380 domicilio Cachimayo 144 6º "A" Cap. Fed. Fecha de constitución: 17-12-1993. Denominación: "ADELSU S. R. L.". Sede social: Inclan Nro. 4361 Cap. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero trabajos referidos a la construcción de obras civiles y/o públicas, nacionales, provinciales o internacionales. Refacción, ampliación remodelación de propiedades inmuebles existentes, decoración y planificación de reformas y sus trámites legales correspondientes. Realizar anteproyectos, proyectos y confección de planos de obras de arquitectura e ingeniería, actuar como asesoría y consultoría técnica en su especialidad, actuar como intermediarios en la compra venta de bienes inmuebles; comprar y/o vender por su cuenta y/o de terceros propiedades inmuebles y en general todo lo referido a la actividad de arquitectura e ingeniería de obras. Pudiendo presentarse en licitaciones, nacionales e internacionales. Para llevar a cabo su objetivo social podrá utilizar mano de obra propia o bien realizar contrataciones derivando las responsabilidades que legalmente se le permitan asumiendo las que en igual forma no pueda eludir como sociedad contratante y/o asociada. Comprar e importar maquinarias y bienes muebles relacionados con la construcción en general y/o decoración. Plazo: 20 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: $ 6.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Susana Raquel Rivas.

La Apoderada
Nº 40.314

**ALEROSA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace por un día: Que por esc. del 16/12/1993, Fº 2856, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: Raúl Jacobo Aljanati, argentino, nacido el 11/11/1937, Contador, C.I. nº 3.915.838 de Pol. Fed. y Liliana Ursula Erosa de Aljanati, argentina, nacida el 9/8/1952, Licenciad. en Comer., C.I. 6.474.231, P.F. casados entre sí en 1ras. nupcias y domiciliados en Olleros 1726, 5º P. Cap. Fed. Denominación y domicilio: "ALEROSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Catamarca 847, 851 y 855, Cap. Fed. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociadas a terceros, a las siguientes actividades: A) Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, alquiler, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros, construcción y mejo ramiento de edificios para renta y/o consorcio y realización de operaciones previstas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal y de cualquier otro régimen o sistema imperante en el futuro. B) Mediante la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. C) La compra-venta, importación de mercaderías, maquinarias, repuestos y mercaderías de toda clase que se relacionen con la actividad anterior; distribución, consignación, comisión, mandatos y representaciones. D) Dar y tomar dinero prestado con o sin garantía real, personal o constitución de prenda, a corto o largo plazo; efectuar inversiones; aportar capital a particulares, empresas y sociedades existentes o a constituirse y dentro de lo que la ley vigente permita y para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse; aceptar, constituir, transferir y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales, activos y pasivos; comprar, vender y negociar títulos y otros valores mobiliarios y recibir, entregar, transferir y ceder créditos en general, ya sea en forma de descuento de documentos, prenda o cualquier otra forma que permita la Ley. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. Capital social: $ 5.000.- dividido en 500 cuotas de $ 10, cada una. Administración. La adm., representación legal y uso de firma, estará a cargo de los socios Raúl Jacobo Aljanati y Liliana Ursula Erosa de Aljanati, en calidad de Gerentes, actuando indistintamente, por todo el tiempo en que dure la sociedad. Ejercicio social: 31/diciembre.

El Escribano
Nº 1164

**BACACAY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/93 de "BACACAY S. R. L." a) El Sr. Eduardo Rubén López cede y transfiere 270.000 cuotas de capital en favor de: el Sr. Ricardo Aníbal Débole, comerciante, 47 años, LE. 4.546.871, Mendez de Andes 851 C.F., 166.000 cuotas sociales; la Sra. Ofelia Beatriz Alvarez, comerciante, 53 años, LC. 3.863.758, Nazarre 3846 CF. 104.000 cuotas sociales. b) El Sr. Julio Cesar Berisso cede y transfiere 286.200 cuotas de capital en favor de: el Sr. Daniel Fernando Débole, Contador Público, 28 años, DNI. 17.331.982, Nazarre 3846 C.F. 53.100 cuotas sociales; la Sra. Ofelia Beatriz Alvarez 233.100 cuotas sociales. c) El Sr. Eduardo Tomassino cede y transfiere 212.700 cuotas de capital al Sr. Ricardo Aníbal Débole.

El Socio Gerente
Nº 71.172

**CARLOS M. ACEVEDO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 14-12-1993. Socios: Luis Alberto Acevedo, arge., cas., nac. 25-5-1947, CIPF 6.515.631, comer. domic. Pte. Perón 2581 8 Cap. Fed. y Carlos María Acevedo, argen., divor., nac. 27-2-1949, LE. 7.800.202, comer., domici. Perón 2581 Cap. Fed. Denominación: CARLOS M. ACEVEDO S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse exclusivamente a realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Elaboración, distribución y venta al por mayor y menor de comidas frías o calientes o para calentar. Ingredientes para lunch, fiestas o agasajos, panificación, pastelería postres y helados; venta y distribución de bebidas alcohólicas, gaseosas, jugos y demás servicios gastronómicos, pudiendo nombrar y aceptar representaciones y concesiones vinculadas con su objeto en el interior y exterior del país. A fin de realizar dicho objeto, la sociedad queda facultada para organizar fiestas, banquetes, recepciones, congresos y prestar servicios de lunch, comedor para industrias empresas, campamentos, clubes etc. así como alquilar o vender vajillas, cristalería cubiertos, mantelería, mesas, sillas y entoldados. Por último para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 3.000.- Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre ejercicio: 31-octubre c/ año. Domicilio social: Avenida Jujuy 625 PB-D de Capital Federal. Designación de Gerentes: Carlos María Acevedo y Luis Alberto Acevedo.

La Apoderada
Nº 40.262

**CENTRAL DE MATERIALES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 15-11-93. 1) Socios: Beatríz Miriam Cuello, 36 años, casada, arg., comerc., DNI. 12.412.330, dom. S. José 315 Muñiz, PBA, Octavio Cuello, 63, arg., com., LE. 5.554.790, dom. M. Fitte 4464 A Sourdeaux PBA. 2) Fecha ctrato.: 15-11-93. 3) Razón Soc.: CENTRAL DE MATERIALES S.R.L. 4) Domic.: Tucumán 834 2do. cpo. pso. 2º L, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cta. propia o de terceros o asoc. a terceros, en cualquier parte de la Rep. o del extranjero operaciones: 1) Comerciales: cpra., vta., permuta, import., exportación y distribución, fabric. materiales p/ construcción y accesorios. 2) Producción: constr. de inmuebles. 3) Servicios: Prestar asesor. en op. de producción y comerciales. 4) Mandatos: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones y gestiones de negocios, los que deberán prestarse a través de profesionales con título habilitante, cuando por razón de la materia, las leyes y regl. así lo exijan. 6) Duración: 10 años desde inscripción. 7) Capital suscripto $ 1000. 8) Adm. y repres.: Beatriz M. Cuello como gerente por tiempo indeterminado. 9) Cierre ejercicio: 31 de enero.

El Abogado
Nº 71.280

**CENTRO DE RADIACIONES CASTELAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que según instrumento privado del 9-12-93 se resolvió lo siguiente: 1) Jorge Domingo Danazzo vende, cede y transfiere las 5 cuotas que tiene en la sociedad a favor de: Julio César Sánchez: una cuota; Aldo Esteban Di Noia: 2 cuotas y Eduardo Adolfo Navarrine: 2 cuotas y se modifica la cláusula cuarta del contrato social.

La Autorizada
Nº 71.271

**CHRIDIBE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/12/93. Socios: Oscar Luis Bellato, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.296.230, Azcuénaga 62 9º Capital; Christian Leandro Bellato, 22 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 22.471.646, Azcuénaga 62 9º Capital; Diego Luis Bellato, 21 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 23.101.028, Azcuénaga 62 9º Capital. Denominación: "CHRIDIBE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Expendio de comidas y bebidas con servicio de mesa y/o mostrador, para consumo inmediato en el lugar, con espectáculo. b) Comercialización, importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 6.000. Administración: Christian Leandro Bellato y Diego Luis Bellato. Cierre de Ejercicio: 30-11. Sede Social. Av. La Plata 733 Capital.

La Autorizada
Nº 71.177

**CIRCULO PRIVADO DEL BUEN AYRE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas sociales: Hace saber que por Esc. del 26-8-93 los señores Daniel Rubén Prado, José Ramón Prado, ceden, venden y transfieren a los señores Ricardo Alberto Oliva, argen., cas., nac. 1-11-1943, CIPF. 5.215.247, empres., domic. Cucha Cucha 1063 Cap. Fed. y Lidia Guillermina Estevez de Oliva, arge., cas., CIPF. 5.653.912, nac. 27-7-1945, empres., domic. Cucha Cucha 1063 Cap. Fed., 5.000 cuotas sociales de $ 0,10. Valor Nom. c/u, de las 100 que posee y que representan el 100 % de su participación en la sociedad, modificando en consecuencia el Art. Cuarto del Contrato Social, y quedando las restantes cláusulas del Contrato original sin ser modificadas y continúan con toda su vigencia. Designan como Socio Gerente a Ricardo Alberto Oliva y Lidia Guillermina Estevez de Oliva.

La Apoderada
Nº 40.261

**CLINICA DEL VALLE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) CLINICA DEL VALLE S. R. L." con domicilio en Avenida Córdoba 3200 - Capital Federal. 2) Cesión de cuotas: Cesionaria: Ascensión Aida Paz de Tedesco. Cedentes a favor cesionaria: Gustavo Luis Aravena: 29.999 cuotas de Capital valor nominal de $ 0,0000001 cada cuota; Carlos Félix Lapadula, Raúl Luis Piermarini, Lilian Lucía Lapadula y María del Carmen Bigiel 20.000 cuotas de Capital c/u. del mismo valor nominal. 3) Designación de Gerente: Se designa Administrador y Representante de la sociedad con cargo de Gerente con uso de la firma en forma individual y por el término de 90 días a contar de la inscripción de la designación ante la Inspección General de Justicia, a Gustavo Luis Aravena. Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.

La Escribana
Nº 71.291

**CORSETERIA RYMA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 85, 16 octubre 1992, Fº 193, Registro 1190, Capital, titular Noemí E. R. de Tito, María Craevich de Creidi cedió a sus consocios las 60 cuotas que tiene en "CORSETERIA RYMA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en proporción: Juan Carlos Creidi 30 cuotas; Emilia Adelaida y Susana Gloria Creidi 15 cuotas cada una. Asimismo modifican contrato: Art. 2º: Amplían plazo por 99 años a partir inscripción. Art. 4º: se fija capital en 1500 pesos en 1500 cuotas valor nominal 1 peso cadas una, integrado efectivo: Juan Carlos Creidi 1050 cuotas; Emilia Adelaida y Susana Gloria Creidi 225 cada una. Art. 10º: Disolución conforme Ley 19.550. Designan gerentes 5 años Juan Carlos y Emilia Adelaida Creidi. Y por escritura Nº 16, 2 marzo 1993, Fº 47, Registro 112 Avellaneda, titular Antonio Cappelletto, las partes dejan sin efecto cesión mencionada, quedando condición societaria existente anteriormente; ratifican modificación arts. 2º y 10º y nombramiento gerentes. Quedando art. 4º: Se fija capital 1500 pesos en 1500 cuotas valor nominal 1 peso cada una, integrado efectivo: Juan Carlos Creidi 750 cuotas; Craevich de Creidi, Emilia Adelaida y Susana Gloria Creidi 250 cuotas cada una.

El Autorizado
Nº 71.203

**CREARCO CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 16-12-93, Socios: Luis Alberto Ocaranza, arg., div., comerc. Avellaneda 5676 San Fernando P.B.A. 52 años, D.N.I. 7.007.954, y Alicia Susana Gómez, arg., solt. comerc. Avellaneda 5676, San Fernando P.B.A. 41 años, D.N.I. 10.371.789, Denominación: "CREARCO CONSTRUCCIONES S. R. L.". Sede Social: Armenia 1672 Piso 1 Cap. Fed. Objeto:

realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción y venta de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción y venta de todo tipo de inmuebles. Dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo de arquitectura o ingeniería. b) Inmobiliaria: Operaciones de compra, venta, permuta, arren damientos, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta, inmuebles de terceros y administración de los mismos. c) Financiera: Mediante el aporte de capitales a empresas, sociedades constituidas o a constituirse otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, así como la compra venta, negociación de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la salvedad que la sociedad no realizará ninguna de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrasto. Plazo: 20 años. Capital: $ 2.000 divididos en 2.000 cuotas de $ 1.- cada una v/ nom. Administración: Dos Gerentes socios. Cierre del Ejercicio: 30 de junio. Buenos Aires 20 de Diciembre de 1993.

La Abogada
Nº 40.301

**DEBORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por: escritura pública Nº 112 del 25/10/1993 se dispuso la ratificación de la cesión de cuotas del 21/12/1992 en cuanto a la cantidad y proporción, prórroga de plazo, aumento de capital y reforma de la cláusulas 4º y 8º. Orlando Pascual Rondinella cedió 450 cuotas a favor de Orlando Rondinella y María Graciela Rondinella en partes iguales; Horacio German Pfefferman cedió 450 cuotas a favor de Susana Mabel Fiocca y Jonas Damian Pfefferman en partes iguales y Alberto Mario Palma cedió 450 cuotas a favor de Carolina Mariela Pfefferman y Pablo Alejandro Palma en partes iguales. Se prorroga el plazo de duración en 99 años a partir del 23/5/1978 fecha de su inscripción en el RPC. Se aumenta el capital social a la suma de $ 120.000. Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ciento veinte mil, dividido en 1200 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Octava: El plazo de duración será de 99 años contados desde la fecha de su inscripción originaria en el RPC. es decir el 23/5/1978.

El Autorizado
Nº 71.198

**DEGABLO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nora Beatriz Scioscia, arg. nac. 9-2-58, cas. pras. nup. con Daniel Ignacio del Rosal. DNI. 12.107.872, comerciante, domic. Ocampo 1712, Hurlingham Bs. As.; Javier Andres Blotta, arg., nac. 23-10-60 cas. pras. nup. con Amalia del Carmen Julian, DNI. 14.246.863, comerciante, domicl. Plumerillo 1889, Hurlingham, Bs. As.; Carlos David Girondo, arg., nac. 4-5-40, cas. pras. nup. con Mónica Lucia Schrroeder, LE: 4.311.993, comerciante, Azopardo 3473, Bella Vista Bs. As. 2) 13-12-93. 3) "DEGABLO S. R. L.". 4) Guatemala 5527, Pso 4, Dto. A y B Cap. Fed. 5) $ 6.000.- 6) La representación legal, administración y uso de la firma social a cargo de uno o más Gerentes socios o no, los que actuarán en forma conjunta, indistinta y o alternativamente. Gerentes: Nora Beatriz Scioscia; Carlos David Girondo, y Javier Andres Blotta. 7) 50 años a partir de su inscrip. RPC. 8) 31 del 12 de c/año. 9) Objeto: la sociedad tendrá por objeto dedicarse en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación balnearia: La explotación comercial y/o turística de un balneario, ya sea con capital propio y/o por medio de licitación y/o concesión. Gastronómicas: Explotación comercial del negocio de bar, confitería, casa de lunch, cafetería, pizzería, restaurante, despachos de bebidas, alcohólicas, sin alcohol y envasadas en general; servicios de té, café, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sandwiches y/o cualquier otro rubro de la rama gastronómica; así como también toda clase de artículos y productos alimenticios. Elaboración de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelerías sandwiches de miga y servicios de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo de carácter gastronómico; asimismo podrá realizar aquellas actividades que se relacionen directamente con esta explotación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen en forma directa con su objeto social.

El Autorizado
Nº 71.285

**DE LOS COLORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento del art. 10 de la ley 19.550 y sus modificatorias, se hace saber que los Sres. Eduardo Marias, argentino, LE. 4.528.774, arquitecto, domicilio A. Gallardo 299 - 5to. piso - Cap. Federal, casado y nacido el 20/11/45 y Silvia Brewda, argentina, DNI. 5.963.436, profesora, domicilio A. Gallardo 299 - 5to. piso - Cap. Federal, casada y nacida el 12/2/49, han constituido por instrumento privado del 9/9/93 una sociedad que se denomina DE LOS COLORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio Legal: Viamonte 2982 - 5to. 19 - Capital Federal. Objeto Social: Construcción y ejecución de trabajos en general de y sobre inmuebles, proyectos de obra y trabajos de arquitectura e ingeniería de todo tipo. Capital Social: se fija en la suma de $ 2.000,00 (dos mil pesos) dividido en 2000 cuotas de $ 1,00 cada una de valor nominal integrado un 25 % en efectivo en el momento de la constitución y el saldo dentro del plazo de 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación legal y uso de la firma social: la dirección y administración está a cargo de los 2 socios en su calidad de gerentes, actuando en forma indistinta. El término del mandato de los gerentes es por el plazo de vigencia de la sociedad. Ejercicio social: finalizará el 31 de enero de cada año. Suscripción: cada uno de los socios suscribe 1000 cuotas de $ 1,00 de valor nominal cada una. Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.

El Socio Gerente
Nº 40.241

**DEL VECCHIO E HIJO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gilberto Rosendo Del Vecchio, arg., casado, comerciante, nac. 18-4-1922, DNI. Nº 3.092.525, domicilio El Indio 340 Villa Adelina, Pcia. Bs. As. y Hugo Alberto Del Vecchio, arg., casado, comerciante, nac. 25-3-1952, DNI. Nº 10.111.175, domicilio Dardo Rocha 3234 Martínez, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 17-12-1993. Denominación: "DEL VECCHIO E HIJO S. R. L.". Sede social: Besares Nro. 3260 Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores. Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en I.G.J. Capital: $ 10.000.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Gilberto Rosendo Del Vecchio y Hugo Alberto Del Vecchio en forma indistinta por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles.

La Apoderada
Nº 40.317

**E. J. COSTANTINI MALBRAN Y CIA.**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17-12-1993, Registro 23, Juan José Montes de Oca cedió y transfirió las 14.000 cuota sociales a Ana Inés Kenny, casada, argentina, nacida el 19/6/1948, ama de casa, L. C. 5.993.064, domiciliada en España 558, San Isidro. Modifican arts. 4 y 5, designando gerentes a Enrique Costantini y Ana Inés Kenny, quienes actuarán indistintamente por el término que dure la sociedad. Sede Social: 25 de Mayo 555, piso 21, Capital.

El Escribano
Nº 71.241

**EL MUELLE PLACE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 17/12/93. Socios: Juana Inés De la Cruz Araujo De De la Torre, 44 años, argentina, casada, empresaria, DNI. 6.045.571, Bermúdez 2332/4 Olivos; Jerónimo Clodomiro Fernández Abeijón, 20 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 23.205.390, Belgrano 3983, "2" Capital. Denominación: "EL MUELLE PLACE S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Güemes 4173 7º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 71.174

**ESTUDIO METROPOLITANO DE ARQUITECTURA Y CONSTRUCCION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituido por documento privado del 19-11-93. Socios: Rubén Avalos, paraguayo, casado, 4/8/1937, constructor de obras, C. I. de la policía federal 6.849.391. b) Rubén Guillermo Avalos, argentino, soltero, 11/5/1966, arquitecto, D. N. I. 18.044.167, ambos domiciliados en la calle Primera Junta 5356, Villa Bonisch, San Martín, Pcia. de Buenos Aires. 2) Sede social: Lavalle 1206, piso 4, oficina G, Capital Federal. 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros; a) Diseño Integral, trabajo de dirección de obras, b) Albañilería, hormigón armado y construcciones en general; c) Compra y venta de materiales relacionados con la industria de la construcción; d) Importadora y Exportadora. Capital Social: $ 2.000.- 6) Plazo: 10 años desde su inscripción. 7) Administración: Gerentes Rubén Guillermo Avalos, Rubén Avalos en forma conjunta; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.319

**FAMISUL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión cuotas. Documento del 17/12/93. El socio Miguel Iallonardi, vendió a socia ingresante Sandra Noemí Pagliaccetti, argentina, soltera, nacida 27/5/65, comerciante, DNI. 17.540.093, Avda. 2 y Paseo 129, Edificio Betamar, 2º E, Villa Gesell, las 5000 cuotas que tenía en "FAMISUL S. R. L.". Unicos Socios: Oscar Alfredo Dariozzi y Sandra Noemí Pagliaccetti, reforman art. 4º contrato: 500 cuotas c/u $ 1.-

El Autorizado
Nº 40.271

**FARBEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Guillermo Ervin Ehrhard, divorciado, 69 años, D. N. I. 4.006.846, Zapiola 1073, 8º A, Cap. Federal; Hugo Daniel Martín, casado, 39 años, DNI. 11.248.858, Los Fortines 304, Villa Adelina (Bs. As.) y Loreley Ehrhard, soltera, 37 años, DNI. 12.543.157, Av. Márquez 569, Ptdo. San Isidro (Bs. As.); argentinos, empresarios. 2) 17/12/93. 3) FARBEN S. R. L. 4) Av. del Libertador 6270, Torre B, piso 4º "J", Cap. Fed. 5) Compra, venta, importación, exportación, consignación y representación, industrialización, teñido, tejido de toda clase de hilados de lana, algodón, fibras, pelos y otros apropiados y toda otra actividad relacionada con la industria del hilado textil. 6) 99 años desde inscrip. R. P. Comercio. 7) $ 30.000.- 8 y 9) Gerentes: los socios; indeterminado; indistinta. 10) 30/6 cada año.

El Autorizado
Nº 40.269

**FARMACIA ARIANA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Contrato privado del día 20 de diciembre de 1993. Socios: Rodríguez, Graciela Noemí, argentina, comerciante, casada, DNI. 13.685.514, nacida el 2 de febrero de 1957, domiciliada en la calle Segurola 776, Capital Federal; Fernández de Rodríguez, Amelia María, argentina, comerciante, viuda, LC. 2.740.865, nacida el 12 de abril de 1936, domiciliada en Valentín Gómez 3779, departamento 9no. "26" de esta Capital. Denominación: "FARMACIA ARIANA S. R. L.". Duración: 20 años. Objeto: La comercialización y/o preparación de medicamentos oficinales, magistrales alopáticos, drogas, recetas homeopáticas y/o inyectables prescriptos en las recetas médicas; aplicación de inyecciones; accesorios; comercialización de artículos de perfumería; afines y/o anexos, a través de su importación y/o exportación. Capital Social: $ 3.000.- Suscripción: Rodríguez, dos mil doscientas cincuenta cuotas de un peso valor nominal, y Graciela Noemí, Fernández de Rodríguez, Amelia María setecientos cincuenta cuotas de un peso valor nominal. Administración y Representación Legal: a cargo de Rodríguez, Graciela Noemí y Fernández de Rodríguez, Amelia María, y por el término de un año. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio legal: Segurola 776, Capital Federal.

El Apoderado
Nº 71.261

**FERRAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Angel Néstor Ferreyra, nacido el 23-8-51, Ingeniero en electrónica, L. E. 8.633.648, y Elba Edith Arrieta, nacida el 26-7-49, ama de casa, L. C. 5.960.790, ambos argentinos, casados, domiciliados en la calle Habana 2388, Martínez, Prov. Bs. As. 2) 17-12-93. 3) "FERRAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Tafí 104. 5) Dedicarse por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, al desarrollo de las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de mercaderías, materias primas, equipos, maquinaria; el ejercicio de representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos vinculados a las industrias de sistemas de energía, de telecomunicaciones, de informática, y de ingeniería. Industriales: Mediante la explotación, fabricación, construcción, asesoramiento, reparación, servicio, organización, ingeniería de desarrollo, instalación y mantenimiento de sistemas de las industrias detalladas anteriormente en instalaciones industriales y/o civiles, públicas y/o privadas. Financieras: Mediante el otorgamiento o recepción de préstamos comunes, prendarios y/o hipotecarios, con exclusión de las operaciones por las que se requiere el concurso público de dinero o estén incluidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años contados desde su inscripción. 7) $ 1.000.- representado por mil cuotas de $ 1.- valor nominal c/u. 8) A cargo de uno de los socios, que revestirá la condición de Gerente, siendo designado por tiempo indeterminado. Se designa gerente al socio: Angel Néstor Ferreyra. 10) 31-1- de c/año.

El Escribano
Nº 71.231

**GESTEMAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 14/12/93, Ernesto Carlos Martire, argentino, casado, comerciante, 44 años, LE. Nº 7.836.785, domiciliado en la calle Italia 1385, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; Germán Luis Pérez, argentino, casado, comerciante, 47 años, LE. Nº 4.543.475, domiciliado en la calle Guido 1571 de Capital Federal; Juan Alberto Stefani, argentino, casado, Contador Público Nacional, 49 años, LE. Nº 4.444.118, domiciliado en la calle Florida 440 de Capital Federal; constituyeron: 1) "GESTEMAR S. R. L." con sede social en Florida 440, Capital Federal. 2) 5 años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: a) De la actividad de hotelería en todas sus clases, tales como hostelerías, hospedajes, albergues transitorios y servicios anexos de restaurante, bar, confitería, salones de fiestas, espectáculos, organización de excursiones y visitas, convenciones, exposiciones, congresos, también podrá realizar operaciones de alquiler de inmuebles en general, con o sin servicios de hotelería. Asimismo podrá comprar, vender, locar, construir y en general explotar hoteles. También podrá importar y exportar todo lo relacionado con el objeto social. 4) $ 6.000.- 5) 30 de noviembre de cada año. 6) Administración: 1 o más gerentes, término 3 ejercicios. 7) Prescinde sindicatura. 8) Socios Gerentes: Ernesto Carlos Martire, Germán Luis Pérez y Juan Alberto Stefani. 9) Los gerentes en forma individual e indistinta.

El Autorizado
Nº 71.232

**GRAFICA SAN MARTIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14-12-93. 1) El socio Enrique Armando Coronelli, argentino, nacido el 27-7-20, comerciante, viudo, LE. 0.417.222, domiciliado en la calle Manuel Trelles 2290, Capital Federal, cedió sus 80 cuotas sociales por partes iguales a los Sres. Julio Pedro Martel, argentino, casado, nacido el 31-5-28, comerciante, CI. 02.636.785, domicilio Díaz Vélez 3763, 6º "C" Capital Federal y Américo Lucas Farcy, comerciante, argentino, nacido el 28-1-37, LE. 04.197.093, casado, domiciliado en Tacuarí 1144, 1º "8", Capital Federal. 2) Los socios Julio Martel y Américo Farcy liberan de toda responsabilidad al Sr. Enrique Coronelli en todo lo concerniente a su relación con la sociedad. 3) Se reformó la cláusula quinta del contrato social. 4) Se ratificaron todas las restantes cláusulas del contrato social destacándose principalmente la undécima.

El Autorizado
Nº 40.318

**GR INDUSTRIAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 346 del 10-12-1993, Escribano Luis F. Macaya, se instrumentó su constitución: sede social: José Evaristo Uriburu 1044, P. 8º "60", Capital. Duración: 99 años desde el 10-12-1993 de su constitución. Capital: $ 5.000.- Objeto: Consultoría: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, racionalización, administración, revisión, dirección, contratación, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países o estados extranjeros, ayuntamientos, comunas, instituciones, empresas, personas, y/o entes de cualquier naturaleza, incluso aeronáuticos. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, institucional, auditoria administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concurso públicos o privados, seleccionar, evaluar, preparar y entrenar personal. Constructora: Realizar construcciones de carácter público o privado, civil, industrial o militar, montajes industriales, como obras viales, hidráulicas, energéticas, mineras, sanitarias, desagües, gasoductos, diques, usinas, casas, edificios y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura. Industrial: Producción, elaboración, transformación, industrialización, mantenimiento con todo lo relacionado con la industria química, bioquímica, farmacéutica, petroquímica, aeronáutica, eléctrica y de la construcción, así como también sus maquinarias, instrumentos, implementos y accesorios. Comercial: compra, venta, distribución, envasamiento y fraccionamiento de todo lo que se relacione con el ítem industrial. Intervenir en licitaciones o como proveedor del Estado Nacional, Provincial o municipal. Explotación de concesiones, patentes, marcas, licencias, royaltys y modelos industriales o no. Importación y exportación, en todas sus formas y aspectos, especialmente en el rubro alimenticio. Higiene, Seguridad y Medicina Laboral: Elaboración, promoción y realización de planes de investigaciones en el ámbito de la seguridad, higiene y medicina laboral, fundamentalmente los destinados a la disminución de la patología laboral, así como también en el ámbito industrial y hospitalario. Cuando las disposiciones legales y reglamentarias vigentes así lo exijan, deberán ser realizados por profesionales en cada materia, con título habilitante otorgado por autoridad competente. Representación Legal y Uso de la Firma Social: socio gerente Luis Mario Guibert. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. socio gerente: Luis Mario Guibert Robles.

El Apoderado
Nº 71.305

**GUMHOLD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 160 Bs. As. 24/11/93. R. A. Cabral entre Juan Gumhold, nac. 23/1/40, despachante de aduana, LE. 4.301.655, dom. Las Tipas 2785 L. del Palomar, Prov. Bs. As., casado; Yolanda Lidia Martirena, comerciante, nac. 16/11/44, LC. 5.268.150, dom. Las Tipas 2785, L. del Palomar, Prov. Bs. As.; Mónica Elina Cifre, sol., despachante de aduana, nac. 9/2/58, DNI. 12.094.653, dom. Manzoni 29 PB. Dto. 3 Cap.; Marcelo Rubén Longas, sol., comer., nac. 7/6/65, DNI. 17.485.636, dom. Zapiola 205 Temperley, Prov. Bs. As. y María Cristina De Simone, casada, comer., nac. 26/10/54, DNI. 11.454.774, dom. Wenceslao Villafañe 1451 1º Pº. Dto. "B" Cap. Todos arg. GUMHOLD S. R. L. Duración: 99 años contados inscripción RPC. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Importación y exportación, ejercitando todas las actividades y servicios vinculados con dicha actividad. El ejercicio de mandatos, representaciones, administraciones, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades o personas, préstamos, financiaciones, y negocios crediticios de toda índole, con o sin garantías reales o personales. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 6.000.- La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de 20 años. El cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de c/año. Sede: Suipacha 774 11º "B" Cap.

El Escribano
Nº 71.275

**IDEARIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Pablo Augusto Ger, Lic. en Sistemas, 39 años, DNI. 11.120.020, F. Varela 255, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As.; Carlos Emilio Oettel, Lic. en Sistemas, 29 años, DNI. 16.599.829, R. Peña 38, 1, 2, R. Mejía, Pcia. de Bs. As.; Jorge Alberto Blasco, comerciante, 46 años, LE. 7.611.514, Suipacha 243, R. Mejía, Pcia. de Bs. As.; Araceli Mónica Viana, maestra, 41 años, DNI. 10.610.227, Suipacha 243, R. Mejía, Pcia. de Bs. As.; María Alejandra Langmeier Schulz, Lic. en Sicología, 31 años, DNI. 16.050.849, R. Peña 38, 1, 2, R. Mejía, Pcia. de Bs. As., todos argentinos y casados. 2) Inst. Priv. del 27/10/93. 3) IDEARIO S. R. L. 4) Av. Corrientes 1922, 3, Of. 31, Cap. 5) Asesoramiento y desarrollo de proyectos educativos, institucionales, selección y/o capacitación de personal, resolución de conflictos, organización administrativa para los niveles inicial, primario, secundario, terciario y especial. 6) 5 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000.- dividido en cuotas de $ 100 c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por 2 ejercicios. 10) 31/12 de c/ año. Gtes.: Pablo Augusto Ger.: Carlos Emilio Oettel, Jorge Alberto Blasco y Araceli Mónica Viana.

El Apoderado
Nº 71.192

**INDUSTRIAS PERNA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-12-93. Salvador Perna, cede a sus consocias Adriana Mónica Perna, 155.547 cuotas; Claudia Fabiana Perna, 155.547 cuotas y Roberto Walter Poletto, argentino, casado, de 31 años, comerciante, DNI. 14.887.687, Timoteo Gordillo 4817, Capital, 103.656 cuotas por la suma total de $ 500. Coloca a los cesionarios en su mismo lugar y grado de prelación. Se aumenta el capital social a la suma de $ 25.500, mediante la Cuenta Ajuste de Capital, y en consecuencia se modifica la cláusula 4ta. en tal sentido.

El Apoderado
Nº 71.222

**INGRINITA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nº 148 Bs. As. 12/11/93 R. A. Cabral entre Lorenzo Santiago Erramouspe, arg., 18/12/22, geólogo, LE. 3.094.623, dom. Charcas 4431, Cap.; Yolanda Lidia Martirena, arg., empresaria, nac. 16/11/44, LC. 5.268.150, dom. H. Yrigoyen 1145 Cap. Julio González Rey, español, empresario, nac. 8/8/37, CIPF. 3.705.051, dom. Mozart 674 2ª Cap. Todos casados. INGRINITA S. R. L. Duración: 50 años contados inscripción RPC. Tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros de las siguientes actividades: Comercialización de materias primas, productos semielaborados y elaborados de la industria extractiva. Importación y exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con dicho objeto, y que no fueren prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 6.000.- La dirección, administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de dos o más gerentes en forma individual o indistinta por el término de 25 años. El cierre del ejercicio es el 30 de junio de c/año. Sede: Suipacha 774 11º "B" Cap.

El Escribano
Nº 71.276

**IVANSOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instr. priv. del 7/12/93 se resolvió aumentar el capital hasta $ 3.000.- prorrogar el plazo de duración hasta el 31/12/2013 y reformar los artículos 3º, 4º 5º, 6º y 11º y agregar el 12º del Contrato Social. Administración: a cargo exclusivo de Oscar Francisco Kriznic en carácter de gerente por el término de duración de la sociedad.

El Escribano
Nº 74

**JUNCAL PUBLICIDAD**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 6-11-92, se constituyó S.R.L. Socios: Bartolomé Abella Nazar, arg., 28-1-51, LE 8.558.753, casado, comerciante, y María Cecilia Torres, arg., 10-3-56, DNI 11.938.565, comerciante, ambos domiciliados en Suipacha 1933, San Isidro, Prov. Bs. As. Denominación: "JUNCAL PUBLICIDAD S. R. L.", dom.: Juncal 701, P.B. "A" de esta Cdad. Duración: 10 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La actividad de publicidad y propaganda pública o privada en todos sus aspectos y modalidades, así como también la organización, funcionamiento, asesoramiento en materia de relaciones públicas y humanas, de cualquier clase de eventos como congresos, convenciones o reuniones tanto nacionales como internacionales, pudiendo a tales efectos utilizar todos los medios de difusión, sin limitación o exclusión alguna, como así también la utilización de sistemas de computación para exhibición de imágenes y/o sonidos, producir, promover, organizar, dirigir y asesorar programas de radio, televisión, cinematografía y espectáculos de todo tipo. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Pesos mil. Cierre ejercicio: 30-4 de cada año. Gerentes: Bartolomé Abella Nazar.

El Autorizado
Nº 40.210

**LABORATORIOS PEHUEN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Escritura Nº 373 del 28/10/93 entre Carlos Alberto Fernández, Gerardo Alberto Rodríguez y Carlos Cruz Daniel Rousseaux, únicos socios de "LABORATORIOS PEHUEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Carlos Alberto Fernández, cede, vende y transfiere a Daniel Adrián Herbalejo, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 10.998.124, Calle 44 Nº 4773 Pdo. Gral. San Martín, la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 6.000 renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 0,09. Se designan gerentes a Gerardo Alberto Rodríguez, Carlos Cruz Daniel Rousseaux, Daniel Adrián Herbalejo.

La Autorizada
Nº 71.175

**LARECO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 17-12-93, don Elías Bendicoff, argentino, casado, comerciante, de 63 años de edad, con L.E. 4.063.084, domiciliado en la calle Heredia 1030, de la Capital Federal y doña Matilde Bendicoff, argentina, viuda, comerciante, de 65 años de edad, con L.C. 0.480.730, domiciliada en la calle Amenábar 660, 2º "B", de la Capital Federal, dom.: Reconquista Nº 536 Cap., Plazo: 20 años, Obj.: Explotación de negocios del rubro gastronómico como ser confiterías, bares, restaurantes, cervecerías u otro afín al ramo gastronómico. A tal fin podrá adquirir por compra, alquiler o concesión de locales, propiedades o comedores instalados o a instalarse. Cap.: $ 2.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma indistinta, por tiempo indeterminado. Cierre de ejercicio: 31/3.

El Apoderado
Nº 71.220

**LASER QUEST ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 305, Folio 879, Esc. Gonzalo R. Roza 17/12/93. Socios: Rafael Alberto Muzlera, arg., nac. el 18/8/60, soltero, comerciante, D.N.I. 14.156.136, dom. Av. Callao 1467, 9º B, Cap. Fed.; y Claudio Luis Yuste, arg., nac. el 26/8/59, casado, publicitario, D.N.I. 13.295.644, dom. Av. Libertador 3341, Olivos, Pvcia. Bs. As. Denominación: "LASER QUEST ARGENTINA S. R. L.", Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: 1) A la explotación de lugares de entretenimientos y esparcimiento para todas las edades, salones de fiesta, servicios de comidas y bebidas en locales propios o alquilados; 2) Compra, venta, importación, exportación, distribución y explotación de máquinas, video-juegos y de todo tipo de elementos a ser utilizados en salas de recreación, de entretenimientos o esparcimiento; b) Industriales: Mediante la fabricación de juegos infantiles; c) Espectáculos públicos: Mediante la explotación, producción por sí y/o asociada a terceros, de espectáculos deportivos, teatrales, o actos artísticos, recitales, conferencias espectáculos cinematográficos, educativos, de variedades, desfiles de modelos, de conciertos musicales, de exposiciones, realizando la publicidad de dichos eventos, ventas de bebidas, arrendamiento de salones de fiestas, conferencias y clubes, y la contratación de elementos, máquinas, artistas y profesionales con las calidades y jerarquías que se consideren convenientes. Capital social: Pesos 16.000 dividido en 16.000 cuotas de un peso valor nominal c/u y de un voto por cuota. Administración y representación: A cargo del socio Rafael Alberto Muzlera quien revestirá el carácter de gerente. Cesión de cuotas: Libremente transmisibles, Art. 152 de la Ley 19.550. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Av. Callao 1467, 9º B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 71.288

**LOOK TIME**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 10-5-93 el señor Angel Guillermo Valente, argentino, casado, comerciante, mayor de edad, LE. 4.051.767 domiciliado en Juramento 2175, P. 4, "B", Cap. Fed. vende, cede y transfiere a Delia Noemí Fernández, argentina, viuda, comerciante, mayor de edad, DNI. 16.238.167, domic. en Bulnes 2172, PB. "B", Cap. Fed. y a Juana Escobar, paraguaya mayor de edad, viuda, DNI. 92.405.965, comerciante domiciliada en Coronel Díaz 1763, P. 4, Dto. "A", Cap. Fed., 100 cuotas de capital, valor nominal $ 10 cada una, que el cedente posee en "LOOK TIME S. R. L." (Continuadora de Look Time Sociedad de Hecho). El capital social es de $ 2.000,00 dividido en 200 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, suscriptas así Delia Noemí Fernández 195, Juana Escobar 5. Delia Noemí Fernández es designado gerente por unanimidad.

La Abogada
Nº 40.299

**LUI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. Socios: Inés Labuntes de Novakosky, arg., nac. 25-9-1960, casada,

empresaria, DNI 13.944.528, domiciliada en Cerviño 3970, 9 "A", Capital; y Juan Carlos Novakosky, arg., nac. 15-1-1962, Ingeniero Civil, DNI 14.790.621, domiciliado en Cerviño 3970, 9º "A" Capital. Denominación: "LUI S. R. L.". Domicilio: Austria 1724, 6º "C" Capital. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de bienes, por cuenta propia y de terceros, la construcción y refacción de inmuebles, la negociación en el mercado interno e internacional de bienes, tanto industriales como comerciales, la exportación o importación de materias primas y artículos elaborados para su venta o industrialización, automotores, maquinarias y sus partes, podrá asimismo aceptar y conferir representaciones, comisiones y consignaciones y promover, intervenir o de cualquier otro modo participar en empresas, sociedades y consorcios cuyas actividades tengan relación con el objeto social, la sociedad podrá otorgar financiación de sus operaciones, como utilizar los elementos financieros necesarios para financiarse. Capital: $ 3.000 dividido en 30 cuotas de $ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Suscripción: Inés Labuntes de Novakosky suscribe 15 cuotas por $ 100 y Juan Carlos Novakosky suscribe 15 cuotas por $ 100. Integración 25 % en efectivo. Administración y representación: A cargo de 1 de cualesquiera de los socios gerentes por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Socios gerentes: Inés Labuntes de Novakosky y Juan Carlos Novakosky indistintamente.

El Autorizado
Nº 71.326

**MGR CONSULTORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por acto privado del 8 de noviembre de 1993 se produjeron: La cesión de las veinte cuotas sociales de "MGR CONSULTORES S. R. L." de propiedad de los señores Norberto Oscar Moya y José Marcelo Claudio García a los señores Fernando Oscar Rueda, argentino, casado, Analista de sistemas, nacido el 19 de mayo de 1960, con Documento Nacional de Identidad nro. 14.400.035 y domiciliado en Almte. Daniel De Solier 937 de Capital Federal y Martín Guillermo Cava, argentino, soltero, Analista de sistemas, nacido el 9 de febrero de 1967, con Documento Nacional de Identidad nro. 18.235.005 y domiciliado en Yapeyú 27 1er. piso Dto. "2" de Capital Federal, por partes iguales y se modificó el contrato social de acuerdo a lo siguiente: Denominación: La sociedad que girará bajo la denominación de "MGR CONSULTORES S. R. L." adoptará la denominación de Servicios Integrales en Sistemas S. R. L.; Domicilio: Paraguay 729 Primer piso oficina "4" de Capital Federal y Administración y representación: La administración y representación de la sociedad queda a cargo de Fernando Oscar Rueda y Martín Guillermo Cava en forma indistinta.

El Socio Gerente
Nº 71.295

**MILAN SUR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento priv. del 13/8/93, Fernando Ezequiel Solanas, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas al socio Envar El Kadri y renuncia al cargo de gerente. Por Esc. Nº 459 del 23/11/93, Reg. 1052, Cap., Envar El Kadri, vende, cede y transfiere al socio Emmanuel Chamboredon, 1.670 cuotas; deciden aumentar el capital a $ 1.000; fijar fecha cierre ejercicios el 30/11 de cada año, modificando los Arts. 4º y 8º y establecer el domicilio social en Tucumán 881, 7º p. Of. 86; Capital. Gerentes: Envar El Kadri y Emmanuel Camboredon.

La Autorizada
Nº 71.191

**M. R. CONTACTOS COMERCIALES ITALOARGENTINOS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17/12/93. Socios: Doménico Ierace, 33 años, italiano, soltero, comerciante, Pasaporte Italiano Nº: 538.235 G, Via Custoza 4, Anoia Rci, Reggio, Calabria, Italia; Rodolfo Federico Rodríguez, 39 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.552.630, Bolívar 260 5º "B" Ramos Mejía. Denominación: "M. R. CONTACTOS COMERCIALES ITALOARGENTINOS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de mercaderías, maquinarias, herramientas, equipos, materias primas, insumos, muebles, aparatos, materiales, artículos y productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 5.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Lavalle 2191 2º "D" Capital.

La Autorizada
Nº 71.176

**NEW BUSINESS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Buenos Aires a 4 de octubre de 1993, Jorge Calicchio, argentino, soltero, nacido el 17/10/1951, comerciante, DNI. 10.122.514 domicilio Curapaligüe 988 Cap. y Diana Graciela Solferino, argentina, divorciada, nacida el 2/11/53, comerciante, DNI. 11.408.121, domicilio Curapaligüe 988, Cap. Primero Denominación: "NEW BUSINESS S. R. L.". Domicilio Tacuari 281 7A Capital. Segundo: Duración 99 años. Tercero: Objeto: Compra, venta, importación, instalación, mantenimiento y reparación de máquinas copiadoras, telefonía, fax, máquinas escribir, computadoras, calculadoras, registradoras e impresoras. Cuarto: Capital: $ 4.000, dividido en 4.000 cuotas de $ 1, suscribiéndose la totalidad e integrando el 25 % Quinto Administración y representación cualquiera de los socios, quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la sociedad. Sexto: Resoluciones Sociales /art. 159 y mayorías s/art. 160 Ley 19.550, cada cuota da derecho a 1 voto. Séptimo: Las cuotas libremente transmisibles. Octavo: Ejercicio cierra 31/12 de cada año. Noveno: De utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) 5 % reserva legal hasta el 20 % del capital. b) Retribución socios gerentes; c) Remanente se distribuye entre los socios. Décimo: Disolución por los gerentes o persona que designen los socios.

La Autorizada
Nº 40.217

**NOLEGGIO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 1-11-93; Eugenia Emma Rabbiosi, cede a Carlos Benigno Escobar, argentino, casado, comerciante, de 47 años, DNI 7.766.582, calle 253 Nº 449, Berazategui, 50 cuotas y a Juan Alfredo Morales, argentino, casado, de 24 años, comerciante, DNI 20.551.931, calle 204, Nº 213, Berazategui, 20 cuotas; Daniel Eduardo López, cede a Juan Alfredo Morales, 30 cuotas; Se realiza por el monto total de $ 1.000; los cedentes subrogan a los cesionarios todos los derechos que a éstos les correspondían; Se modifica la cláusula 4ta. fijando el capital en $ 1.000; Se establece la sede social en la calle Aizpurua 3255, planta baja Dpto.1, Capital; Gerentes: los socios Carlos Benigno Escobar y/o Juan Alfredo Morales.

El Apoderado
Nº 71.162

**ORGANIZACION DE REMISES UNIVERSAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Fecha de constitución: 16.12.93. 2) Socios: Salvador Pedro Boniface, LE. 4.398.810, argentino, casado, comerciante, 51 años, y Estela Beatriz Jonneret, DNI 11.622.163, argentina, casada, comerciante, 38 años, ambos domiciliados en Cnel. Apolinario Figueroa 1066, Cap. 3) Denominación: "ORGANIZACION DE REMISES UNIVERSAL S. R. L.". 4) Domicilio social: 25 de Mayo 611 4to piso of. "1", Capital. 5) Objeto social: a) Servicios: mediante la prestación del servicio de agencia de remise para el transporte de personas. Mediante el alquiler de automóviles particulares con/sin conductor. b) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio consecuencia de los anteriormente mencionados. c) Mandataria: mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, agencias, gestión de negocios, administración de bienes, capitales y empresas relacionadas con las actividades mencionadas precedentemente. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 20.000 (pesos veinte mil). 8) y 9) Gerente: Salvador Pedro Boniface. 10) Cierre de ejercicio social: 30 de noviembre de cada año.

El Autorizado
Nº 40.222

**OXIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas sociales: El 23 de noviembre de 1992, Carlos Alberto Fernández, DNI 12.766.866, argentino, casado, Técnico industrial, nacido el 5 de febrero de 1959, con domicilio en la calle Catamarca 481, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, cede doscientas cincuenta (250) cuotas que posee en OXIM S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8-10-86, bajo el Nro. 4506 del libro 87 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Constitución 1295 5º "A" a la Sra. Silvia Dora Valero de Bollati, argentina, casada comerciante, de 44 años, domiciliada en Pujol Nro. 555, Capital Federal. El capital social en consecuencia queda integrado a partir de la suscripción de la presente de la siguiente forma: Los socios Juan Carlos Bollati, Carlos Alberto Fernández, Silvia Dora Valero de Bollati y Marta Beatriz Macri de Fernández con doscientas cincuenta (250) cuotas, de un total de un mil (1.000) cuotas que conforman el capital social. La presente cesión se realiza por un total de pesos veintidós mil ($ 22.000). La Gerencia de OXIM S.R.L. no se modifica quedando integrada por los Sres. Carlos Alberto Fernández y Juan Carlos Bollati.

El Autorizado
Nº 71.301

**OXIM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Cesión de cuotas sociales: El 20 de noviembre de 1992, el Sr. Juan Carlos Bollati, argentino, L.E. 7.801.053, casado, Técnico Industrial, nacido el 15 de noviembre de 1949, domiciliado en Pujol Nro. 555, Capital Federal cede 250 cuotas que posee en "OXIM S. R. L.", inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8-10-86, bajo el Nro. 4506 del libro 87 de Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en la calle Constitución 1295 5º "A", a la Sra. Marta Beatriz Macri de Fernández, argentina, casada, comerciante, DNI Nro. 13.200.485, con domicilio en la calle Catamarca 481, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, de 34 años. El capital social en consecuencia queda integrado a partir de la suscripción de la presente de la siguiente forma: El Sr. Carlos Alberto Fernández con quinientas (500) cuotas, y los socios Juan Carlos Bollati y Marta Beatriz Macri de Fernández, con doscientas cincuenta (250) cuotas, todo esto de un total de un mil (1.000) cuotas en que se divide el capital. La presente cesión se realiza por un total de pesos veintidós mil ($ 22.000). La Gerencia de OXIM S. R. L., no se modifica quedando integrada por los Sres. Carlos Alberto Fernández y Juan Carlos Bollati.

El Autorizado
Nº 71.302

**PADDLE FLORES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/12/93 de "PADDLE FLORES S. R. L.". a) El Sr. Eduardo Rubén López cede y transfiere 2.700 cuotas de capital en favor de: el Sr. Ricardo Aníbal Débole, comerciante, 47 años, LE 4.546.871, Méndez de Andes 851 C.F., 1.660 cuotas sociales; y de la Sra. Ofelia Beatriz Alvarez, comerciante, 53 años, LC 3.863.758, Nazarre 3846 C.F., 1.040 cuotas sociales. b) El Sr. Julio César Berisso cede y transfiere 2.862 cuotas de capital en favor de: el Sr. Daniel Fernando Débole, Contador público, 28 años, DNI 17.331.982, Nazarre 3846 C.F., 531 cuotas sociales; y de la Sra. Ofelia Beatriz Alvarez 2.331 cuotas sociales. c) El Sr. Eduardo Tomassino cede y transfiere 2.127 cuotas de capital de Sr. Ricardo Aníbal Débole.

El Socio Gerente
Nº 71.171

**PETROCOR INGENIERIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 30/1/93 el socio Ricardo Guillermo Schenkel, arg., casado, 41 años, ing. químico, DNI 10.161.069, Moreno 442, Piso 5, Dpto. "F", Cap., renuncia a la gerencia y cede sus 100 cuotas, de $ 100.- c/u a Osvaldo Commisso, arg., 41 años, casado, ing. químico, DNI. 10.369.359, Bartolomé Mitre 2689, Capital, que asume la gerencia. Modificando contrato social art. 3ero. y 5to.

La Autorizada
Nº 71.306

**PETROQUIMICA AUSTRAL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Alberto Semino, divorciado, comerciante, nacido el 22/6/50, LE 7.844.949, San Martín 585, Zárate; Aguado Martínez, viudo, ingeniero, nacido 5/9/32, LE 4.815.642, Crámer 1853, 3º C, Cap. Fed.; Javier Juan Alejandro Martínez, casado, arquitecto, nacido 3/3/58, DNI 11.958.288, Echeverría 2736, 5º A, Cap. Fed.; Angel Francisco Gamba, casado, comerciante, nacido 1/3/30, DNI 5.564.782, Agustín Alvarez 3620, Villa Martelli; argentinos. 2) 22/11/93. 3) PETROQUIMICA AUSTRAL S.R.L. 4) Lavalle 1382, 1º piso, Cap. Fed. 5) Compra, venta, industrialización, importación, exportación, envasado, fraccionamiento y distribución de combustibles, derivados del petróleo o no, agroquímicos, adhesivos, fertilizantes, insecticidas, plaguicidas, cosméticos y de uso higiénico y productos químicos en todas sus formas y aplicaciones. 6) 99 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) $ 50.000. 8 y 9) Gerente Jorge Alberto Semino; indeterminado. 10) 30 junio cada año.

El Autorizado
Nº 40.303

**PLASMEDIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rómulo Blasi, casado, argentino, nac. el 2/2/54, DNI 11.041.353 Agüero 6188, Wilde, Pcia. de Bs. As. y José Lupi, casado, argentino, nac. 8-9-53, Helguera 5961, Wilde, Pcia. de Bs. As. 2) 13-12-93. 3) PLASMEDIC SRL. 4) Av. Rivadavia 6721, 2º C, Capital. 5) La fabricación, moldeo, matricería y comercialización de materiales plásticos, por sí por cuenta de terceros. 6) 10 años. 7) 5.000 $. 8) Gerente: Rómulo Blasi. 9) 30-11.

El Contador
Nº 71.268

**RUIZ**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. 3-3-93 ratificado 16-12-93, en la sociedad RUIZ SRL (antes: Sociedad Comercial Colectiva Raibenberg y Ruiz) Nélida Rosa Rosales, cede las 3.000.- cuotas a Alejandra Cecilia Ruiz, arg., divorciada, comerciante, 30-11-58, Las Heras 4071, "19", DNI 13.641.279; se reformaron arts. 4 y 5; Nélida Dora Rosales, renuncia como gerente; se designan gerentes: ambos socios; se aumentó el capital a $ 15.000.

La Autorizada
Nº 40.227

**SANATORIO CRUZ PALERMO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) "SANATORIO CRUZ PALERMO S.R.L." con domicilio en Avenida Córdoba 3200 - Capital Federal. 2) Cesión de cuotas: Cesionaria: Ascensión Aida Paz de Tedesco. Cedentes a favor cesionaria: Gustavo Luis Aravena: 29.999 cuotas de Capital valor nominal de $ 0,0000001 cada cuota; Carlos Félix Lapadula, Raúl Luis Piermarini, Lilián Lucía Lapadula y María del Carmen Bigiel 20.000 cuotas de Capital c/u, del mismo valor nominal. 3) Designación de Gerente: Se designa Administrador y Representante de la sociedad con cargo de Gerente con uso de la firma en forma individual y por el término de 90 días a contar de la inscripción de la designación ante la Inspección General de Justicia, a Gustavo Luis Aravena. Buenos Aires, 21 de octubre de 1993.

La Escribana
Nº 71.292

**SIAFA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituida por instrumento privado: 29-11-1993. Socios: Carlos Alberto Ripamonti, argentino, Casado, nacido el 12/7/1960, Comerciante, D.N.I. Nº 14.027.949, domiciliado en la calle Oruro Nº 1258, Piso 9º Depto. 28, de la Capital Federal; y Marcelo Adrián Zuccoli, argentino, Casado, nacido el 2/9/1960, Comerciante, D.N.I. nº 16.062.004, domiciliado en la calle Pringles 5051 - La Tablada - Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación: SIAFA S.R.L. 3) Domicilio: Av. de Mayo Nº 1370 Piso 3º Of. 18 de la Capital Federal. 4) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, consignación, distribución y fabricación de toda clase de equipos, elementos, accesorios, artefactos, reactivos, repuestos, complementos e instrumental, destinados para seguridad, higiene, laboratorio, medio ambiente y mantenimiento, ya sea para empresas nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas, y/o para particulares. Asimismo, podrá editar, publicar y poner a la venta libros, diarios, revistas, folletos y todo tipo de publicidad escrita, producir y vender programas de radio y televisión, solos o asociados con terceros; intervenir en todo lo relacionado con la educación en general, salvo los casos en los que se requiera título profesional habilitante, colegios e instituciones educativas, de docencia y enseñanza en todos sus grados, provisión de docentes y asesoramiento educacional y pedagógico. b) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y su comercialización. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. La sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del exterior, asignándoles capital o no para su giro comercial. 5) Duración: Cincuenta (50) años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital Social: $10.000.- (Pesos diez mil), dividido en 10.000 (diez mil) cuotas de $ 1 (un peso) de valor nominal cada una y de 1 (un) voto por cada cuota. 7) Administración y representación legal: A cargo de los dos socios que son designados gerentes por todo el término de duración del contrato social. Los gerentes actuarán en forma conjunta; podrán representar a la sociedad en forma individual e indistinta para actos administrativos. 8) Cierre de Ejercicio: 31 de octubre.

La Autorizada
Nº 71.228

**SNAP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. priv. del 17-12-93. Socios: Nicolás Hulgich, arg., solt. diseñador industrial, nac. 10/10/65, DNI 17.546.530, dom. en Superi 224, Capital Federal, y Mónica Fraile de Manterola Mingo, española, solt., diseñadora industrial, nac. 15/3/67, DNI 92.675.723, dom. Carlos F. Melo 1285 de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: a) Diseño industrial y gráfico de todo tipo de productos industriales y comerciales; b) Impresora: Impresión de cualquier clase de publicaciones periódicas o no, incluidos todos los productos susceptibles de ser impresos; c) comunicaciones: Mediante negocios de comunicaciones, ediciones, computación; d) Comerciales: La comercialización de todo tipo de productos. La instalación y explotación de locales de venta de bienes. Importación o exportación de todo tipo de bienes. e) Mandatos y representaciones atinentes a las enunciadas en los apartados anteriores. Capital $ 5.000.-, dividido en 50 cuotas de $ 100.-, suscriptas por partes iguales. Plazo 99 años desde la inscripción. Administración, representación y uso de la firma: Los socios en calidad de gerentes en forma conjunta, por 10 años. Mayorías: Art. 160 de la ley 19.550. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Superi 2224, Cap. Fed.

La Socia
Nº 71.209

**STAR WASH**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 16-12-93, don Rolando César Gijon, argentino, viudo, comerciante, 47 años, D.N.I. 8.351.154, Helguera 4718, Cap., don Rafael Carlos Ventimiglia, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. 8.209.157, Helguera 4769, Cap. y don Daniel Rufino Pettinari, argentino, casado, comerciante, 40 años, D.N.I. 10.892.667, Avda. Crámer 1951, Piso 6º "B", Cap., Dom.: Helguera Nº 4718 Cap., Plazo: 90 Años, Obj.: La explotación de estaciones de servicios para el automotor, mediante el despacho de combustibles, aceites, engrase, alineación y balances de ruedas, lavaderos de autos, la compra y venta de repuestos, artículos y accesorios para el automotor. Cap.: $ 30.000. Adm.: Los socios en calidad de gerentes, tienen el uso de firma Conjunta de dos cualesquiera de ellos, por tiempo indeterminado. Cierre de Ejercicio: 30/10.

El Apoderado
Nº 71.219

**TECNOVIAS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 381 6/12/93 pasada ante Esc. M. A. Borelli de Quilmes, Marcelo Javier Bretal, nac. 29/10/64, DNI 17.015.848, div. 1ª nup. de Silvana Claudia Scigolini, domicilio French 298 C.F., prof. comerc. y Nélida Blanca Vázquez, nac. 2/1/45, DNI 4.976.065, div. 1ª nup. de Alvaro Balducci, domicilio Estrada 1260 (Ex 1815) Villa Maipú, part. San Martín, prof. comerc.; ambos arg., constituyen TECNOVIAS S.R.L., domicilio Gallo 1645 1º "9" C.F. Durac. 99 años desde inscrip. regis. Objeto: Cta. propia, de 3ros. o asoc. a 3ros.: I) Construc. pca. priv. civil, militar, obras viales apertura, mejoras, paviment. y bacheo de calles y rutas; construc. diques, embalses, canalizar, purificar y potabilizar aguas, desagües y redes de desagües; construc. de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas p/puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construc. civiles. Proyecto, desarrollo, fabricar y comercializar estructuras metálicas p/encofrados de hormigón armado, moldes metálicos p/inyección de hormigón, destinados a la construc. de obras civiles y/o industriales, mediante sistemas de premoldeado, construc. y montaje de obras. Y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Podrá asimismo realizar negocios relacionados con construc. de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sean contrataciones directas o licitaciones. II) El estudio, proyecto, asesoramiento para empresas, vinculado directa o indirectamente con la construc. Importación y exportación. Capital $ 3.000. Rep. 100 cuotas de $ 30 c/u, suscriben en dinero efectivo entre los socios partes iguales. Representación Legal: Socios Gerentes. Firma separada . Cierre ejercicio: 30 junio.

La Escribana
Nº 71.186

**TOP-KING**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 3-12-93. Socios: Elisa Lucía Pedemonte, argentina, casada, comerciante, 43 años, LC 6.357.217, Albariño 590, Capital y Félix Rey, español, casado, abogado, 43 años, CI 6.297.684, Albariño 590, Capital. Denominación: TOP-KING S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: La compra, venta, distribución y/o fabricación de artículos para óptica, fotografía, perfumes, bijutería, artículos de vestir. También podrá tomar representaciones de productos extranjeros para, por sí o terceros, comercializarlos en el país. Capital: $ 1.000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Corrientes 1291, 8º Capital.

La Autorizada
Nº 40.273

**TRANSLYM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 6/12/93 se constituyó "TRANSLYM S.R.L." socios; Susana Mabel Medina, nacida el 30/11/55 comerciante, DNI. 11.897.240, Herrera 1287, Cap. Fed. Guillermo Néstor Landaburu, 26/12/56 despachante de aduanas, DNI. 12.753.314, Chascomús 4505, Cap. Fed. y José Enrique Mojico, 10/2/56 despachante de aduanas, DNI. 12.228.007, José León Suárez 1032, Cap. Fed. casados y argentinos; Sede social: Saraza 1295, Cap. Fed. Plazo 99 años inscripción R.P.C. Objeto. Comercial: Transportes terrestres, aéreos, ferroviarios, fluviales, marítimos, en general y en especial transporte de cargas general a granel, en containers especiales y extraordinarios mediante la explotación de vehículos de su propiedad y de terceros y de concesionarios de transportes públicos de cargas nacionales, interprovinciales, comunales e internacionales, compra, venta, arriendo, subarriendo de automotores en general, Estibajes; Prestación de servicios de estibajes, carga y descargas en zonas portuarias, aeropuertos, estaciones marítimas, fluviales, ferroviarias y terrestres, promoción de servicios de estibajes, carga y descarga utilizando todo tipo de elementos que actualmente o en el futuro sirva para el fin. Depósitos. Prestación de todo tipo de depósitos privados o fiscales a cuyo efecto podrá habilitar inmuebles propios o de terceros dentro o fuera del territorio nacional, organizar la custodia, almacenamiento, movimiento y toda la actividad conexa al mismo. Importación y Exportación; Importación y exportación, distribución, representación, comisiones y mandatos de mercaderías en general y productos alimenticios sin limitación alguna. Aduaneras. Todo tipo de trámites ante la Administración Nacional de Aduanas, inscripción ante los distintos registros para lograr los trámites enunciados. Actividades Especiales. Todo tipo de actos especiales, anexos, conexos y afines a los objetos comerciales especificados. Capital: 20.000 pesos. Gerentes; Susana Mabel Medina y Guillermo Landaburu, quienes actuarán en forma indistinta con la firma social. Cierre ejercicio 31/8 c/año.

El Autorizado
Nº 40.200

**TRANSPORTES GIBRALTAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. Priv. de Fecha 4-11-93, Ratificado en fecha 26-11-93 el Sr. Jorge Gastón Simonot, en su carácter de socio de la sociedad "TRANSPORTES GIBRALTAR S.R.L.", cede la totalidad de sus 500 cuotas a favor de Claudio Ramón Lomonaco y Felipe Benítez, argentino, comerciante, casado, con DNI Nº 14.276.973, domiciliado en Milán 2192, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. Jorge Gastón Simonot renuncia al cargo de gerente, se designan gerentes a Lomonaco Claudio Ramón y Felipe Benítez. Se ref. arts. 4to. y 5to.

La Autorizada
Nº 40.265

**TRIBUT SOFT**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 2 de diciembre de 1993, Dino Susana Beatriz, vende, cede y transfiere en la suma de quinientos pesos las doscientas cincuenta cuotas que posee en la sociedad TRIBUT SOFT S.R.L. Datos de la compradora: casada, comerciante, nacida el 3/10/1954, argentina, DNI Nº 11.292.136 domiciliada en la calle Núñez 5446, Capital Federal.

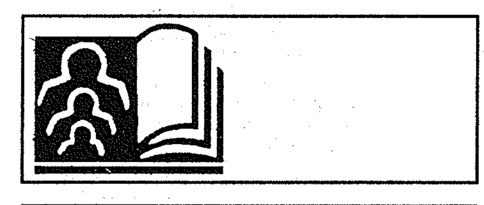
El Autorizado
Nº 71.234

**WHISKY BAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/10/93 la sociedad "WHISKY BAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" formalizó la cesión de la totalidad de las cuotas que tenían los socios Emilia López de González, Pedro Fernández, Luis Ignacio Di Negro, Demetrio Díaz, Alina Araceli Romero de Di Negro, Manuel Armesto y José Suárez Miguez a favor de los socios José Manuel González, Lidia Emilia González y María Cristina González de Bao. En el mismo acto, los socios que representan el 98 por ciento del capital social resolvieron por unanimidad: 1. Aprobar la cesión de cuotas mencionada. 2. Aceptar la renuncia de los socios Gerentes Luis Ignacio Di Negro, Demetrio Díaz y David Rodríguez. 3. Suprimir el Consejo de Vigilancia aprobando la gestión de sus miembros. 4. Aumentar el capital social equivalente a $ 0,00035 a la suma de $ 100.000 (cien mil pesos) capitalizando parte del saldo de la cuenta "Ajuste de Capital" correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/92, integrándose proporcionalmente a la participación social de todos los socios y 5. Designar como Gerentes a los socios José Manuel González, Gabriel Janeiro, Maximino Bao Rodríguez y José Goberna quienes aceptaron el cargo en dicho acto.

El Autorizado
Nº 71.259



## 1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

**BRANDARIZ**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 14/12/1993 la sociedad resolvió la reconducción jurídica de la misma, vencida el 15 de marzo de 1989, no habiendo realizado actos de liquidación ni nombrado liquidador, manteniendo la responsabilidad del art. 99 L.S.C. Reforma 6): 10 años a partir del 15/3/1989, venciendo el 15/3/1999 - 7) $ 50.000.

El Apoderado
Nº 40.224

**DORCHESTER**

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por esc. del 28/4/93, Nº 110, Fº 324, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Esc. Osvaldo Devoto, se dio cumplimiento a lo resuelto por la asamblea general Ordinaria y Extraordinaria del 25/4/91 de "DORCHESTER SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con sede en Av. Corrientes 1437, 11º, Dpto. "B", Cap. Fed., por la que: I) reformó el art. 7º: prescindencia de sindicatura. II) La Sra. Hilda Pitchon de Salomon cede en forma gratuita y por partes iguales a fav. de los restantes socios comanditarios Ana María, Alberto, León y Gabriel Ricardo Salomon, la totalidad de su pte. en el capital comanditado, o sea $ 0,00002, y que en virtud de la cesión ha dejado de pertenecer a la sociedad, y renuncia al cargo de Administradora de la misma, que por tal motivo la Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/3/93 designó Administrador Provisorio al Sr. Gabriel Ricardo Salomon, por un período de 3 meses, y aprobó la gestión de la socia solidaria saliente. El Sr. Gaby o Alberto Gaby Salomón prestó el asentimiento según art. 1277 del C. Civil a la donación efectuada por su cónyuge. Los Sres. Ana María, Alberto, León y Gabriel Ricardo Salomón aceptan la donación a su favor, y como únicos integrantes de la sociedad modifican el art. 4º del estatuto en la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital social es de $ 0,0458 que corresponden: a) $ 0,04578 al capital comanditario, dividido en 45.780 acc. ordinarias al portador, con derecho a 1 voto por acc. cuyo valor nominal es de $ 0,00001 c/u., y b) $ 0,00002 al capital comanditado. El capital comanditario se encuentra totalmente integrado y se distribuye por partes iguales entre los señores Ana María Salomón, León Salomón, Alberto Salomón y Gabriel Ricardo Salomón, correspondiendoles a cada uno de ellos 11.445 acciones por un valor de $ 0,011445. El capital comanditado de $ 0,00002, que se encuentra totalmente integrado, siendo sus titulares los señores Ana María Salomón, Alberto Salomón, León Salomón y Gabriel Ricardo Salomón por partes iguales". El resto continúa vigente.

El Escribano
Nº 71.299

**LOS ARRAYANES**

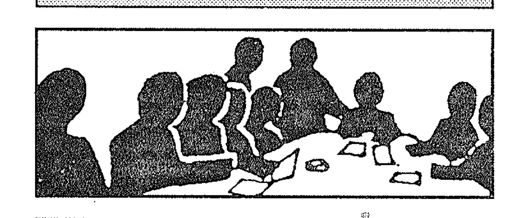
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 15 de octubre de 1993 elevada a escritura pública Nº 234 del 3/11/93 pasada al folio 622 Registro 1005 Capital ante Escribana María Teresa Baranda de Burgos, se prestó conformidad a las cesiones parciales de cuotas de capital comanditado efectuadas por los socios comanditados Gladys Ana Cazalá de Sánchez y Carlos Arturo Cazalá a favor de sus respectivos hijos Javier Santiago Sánchez y Gustavo Martín y Claudio Fernando Cazalá. El socio comanditado Walterio Rubén Cazalá falleció el 29 de mayo de 1993 por lo que su parte de capital comanditado quedó convertido en capital comanditario a disposición de sus herederos. Se resolvió en consecuencia modificar los artículos segundo, sexto y décimo quinto del Estatuto social, en los siguientes términos: Artículo Segundo: "La Señora Gladys Ana Cazalá de

Sánchez y los señores Javier Santiago Sánchez, Carlos Arturo Cazalá, Gustavo Martín Cazalá y Claudio Fernando Cazalá, invisten el carácter de socios comanditados". Artículo Sexto: "El capital social es de Pesos veinte mil, de los cuales 134 pesos corresponden al capital comanditado, totalmente suscripto e integrado por los socios comanditados en la proporción de 34 pesos la Señora Gladys Ana Cazalá de Sánchez; 34 pesos el señor Javier Santiago Sánchez; 22 pesos el señor Carlos Arturo Cazalá; 22 pesos el señor Gustavo Martín Cazalá y 22 pesos el señor Claudio Fernando Cazalá. Dicho capital, al solo efecto del quórum de las Asambleas, se divide en ciento treinta y cuatro cuotas con derecho a un voto cada una, y pesos 19866 corresponden al capital comanditario, dividido en 19866 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital podrá incrementarse hasta el quíntuplo en las condiciones que establece el artículo 188 de la ley Nº 19.550 y los socios, salvo que la emisión tuviere un interés especial para la sociedad y siempre que se cumplieran los requisitos previstos en el artículo 197 de la ley Nº 19.550, podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en la proporción que posean, dentro de los 30 días subsiguientes al de la última publicación que por 3 días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. La sociedad podrá recibir en pago de las acciones que emita, bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, derechos, acciones y otros valores de cualquier naturaleza, aunque sean de propiedad de los socios. Cada resolución que aumente el capital será elevado a escritura pública" y Artículo Décimo Quinto: "En caso de renuncia, remoción, incapacidad o fallecimiento de un socio comanditado, su parte en el capital se considerará convertido en capital comanditario que en títulos al portador quedarán a disposición del renunciante o removido, o del representante del incapaz o del o de los herederos del fallecido, según sea el caso y serán de aplicación los artículos 140 y 320 de la ley Nº 19550".

La Escribana
Nº 40.302

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### NUEVAS

"A"

**AGROINNOVACION S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 10 de enero de 1994, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, en la sede social en Uruguay 252 Piso 5º of. 20, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Tratamiento de la Memoria, Balance, Estado de resultados por el ejercicio cerrado el 30/6/93 y aprobación de la gestión del directorio;
3º) Cancelación de la deuda societaria, instrumentada por mutuo de fecha 29/1/93.
Comunicar asistencia a los fines de su asentamiento en el libro respectivo.
Buenos Aires 15 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 23/12 Nº 40.007 v. 29/12/93

"B"

**BERNARDO I. CAVANAGH Y CIA. Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, en la sede social, Paraná 1331, 7º, Capital,para el 10 de enero de 1994, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 1993. Consideración del resultado y su destino.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente, por un año.
El Presidente
e. 23/12 Nº 71.092 v. 29/12/93

"E"

**E. A. BALBI E HIJOS Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de E. A. BALBI E HIJOS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 18 de Enero de 1994 en la sede social de la calle Venezuela 1370, Capital Federal a las 10.30 horas en primera convocatoria y a las 11.30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la ley 19.550, inciso 1º para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Honorarios Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550).
4º) Fijación del número de Directores.
5º) Designación de Directores por el término de dos años.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1993.
El Directorio
e. 23/12 Nº 71.083 v. 29/12/93

"L"

**LOFTS DE MADERO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, para el día de 13 de enero de 1994, a las 9:30 horas y en segunda convocatoria, para el mismo día a las 10:30 horas, a celebrarse en la calle Viamonte 367 1º piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Elección de Directores.
3º) Aprobación de la Gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 261, último párrafo de la ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 15 diciembre de 1993.
El Directorio

**LOFTS DE MADERO S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, en primera Convocatoria, para el día 13 de enero de 1994, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 13:00 horas, a celebrarse en Viamonte 367 1º piso Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital y su emisión: de $ 20.000 a $ 2.693.150 y facultar al Directorio para decidir la forma y oportunidad de la suscripción.
2º) Modificación del art. 4º del Estatuto social, en virtud de exceder el quintuplo del aumento del capital.
3º) Consideración de los aportes efectuados, como aportes irrevocables para futura suscripción de acciones.
4º) Facultar al Directorio para la emisión de certificados provisorios por aportes irrevocables efectuados por $ 780.150; $ 743.000 y $ 550.000. Autorizarlo a la emisión de los títulos definitivos y al canje de las acciones hoy en circulación por nuevos títulos.
5º) cambio de domicilio de la sociedad a Viamonte 367 1º piso, Capital Federal.
6º) Aprobación de los términos de los acuerdos suscriptos por todos de los accionistas.
7º) Establecimiento de un plan de trabajo hasta la terminación de la obra, plan de inversiones, gastos de promoción y su financiación. Autorización de las gestiones requeridas a tal fin.
8º) Modalidad de firmas del Directorio, cantidad de miembros y metodología de su funcionamiento.
9º) Designación de un amigable componedor para los desacuerdos o desempates del Directorio.
10º) Consideración de los planes de venta y precios.
11º) Destino de la planta baja del edificio en construcción y nuevos emprendimientos.
12º) Consideración de los poderes otorgados.
13º) Compromiso de aportes de capital.
14º) Aprobación de la gestión crediticia realizada hasta la fecha.
15º) Necesidad de ampliación de los requerimientos crediticios.
16º) Designación de un síndico titular y un suplente.
17º) Modificación del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a los requerimientos del punto anterior.
18º) Asignación de unidades aún no vendidas a los accionistas o a quienes estos designen por el sistema de venta al costo y en proporción a sus tenencias.
19º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
El Presidente
e. 23/12 Nº 70.972 v. 29/12/93

"N"

**NUEVO CENTRAL ARGENTINO S. A.**

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 20 de Enero de 1994 a las 18 horas, en nuestra sede social de calle Maipú Nro. 471, 6º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente, el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 2, finalizado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4º) Honorarios de directores y síndicos.
5º) Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes ejercicios.
6º) Consideración renuncia síndico titular, y designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio.
Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se informa a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en nuestra sede social, Maipú 471, 6º piso, Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 16 horas. El plazo para efectuar la mencionada notificación vence el día 14 de Enero de 1994.
El Presidente
e. 23/12 Nº 70.766 v. 29/12/93

"T"

**TEXTIL PUNILLA S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TEXTIL PUNILLA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de Enero de 1994, en primera y segunda convocatoria a las 17 y 18 hs. respectivamente, en la sede social sita en Anchorena 364 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos, Memoria e Informe del Síndico por el Ejercicio cerrado el 30/06/93.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración y aprobación de la Gestión del Directorio y Sindicatura y fijación de su retribución.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Consideración de los motivos que llevaron al Directorio a efectuar la convocatoria fuera del término legal.
6º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 23/12 Nº 71.017 v. 29/12/93

**TURINTER S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TURINTER S. A. en Florida 939, 2do. piso, a las 17 horas del día 18 de Enero de 1994, a la Asamblea General Extraordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de parte de los activos sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 23/12 Nº 70.987 v. 29/12/93

## 2.2 TRANSFERENCIAS

### NUEVAS

"M"

Por declaratoria de herederos del 1/8/1985 Autos: "San José Ramon Ricardo s/Suc. ab-intestato, tramitada ante el Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil 10 Sec.19, como únicos herederos universales, Nosotros, Roberto Ricardo y Néstor Osvaldo San Jose, domiciliados en Melincué 5421, Cap. Fed. nos hemos hecho cargo del fondo de comercio del local sito en esta Ciudad calle MELINCUE 5421/23, rubro taller de artes gráficas. Reclamos en Melincué 5421/23, horario de 9.00 a 13.00 y de 16.00 a 19.00 horas. Fdo: Roberto Ricardo y Néstor Osvaldo San Jose.
e. 23/12 Nº 71.076 v. 29/12/93

"P"

Cesar Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas Rodríguez Peña Nº 366 Piso 3º "35" Capital Federal, comunica que Blanca Susana Sieli, domiciliada en la calle San Jose de Calasanz Nº 147 Piso 14 Dto. "G", Capital Federal, vende su negocio de "Lavadero Autoservicio de Ropa" con Habilitación Municipal Provisoria dictada en tarjeta Nº 17282/93 sito en la calle PARRAL Nº 30 Capital Federal, a la señora Elda María Torrero, domiciliada en la Av. Acoyte Nº 532 Piso 5 Dto. "B", Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas.
e. 23/12 Nº 70.993 v. 29/12/93

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### NUEVOS

"A"

**ANCASSI Sociedad en Comandita por Acciones**

Que por escritura del 7 de diciembre de 1993, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 1202 del Registro 1132 de la Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20 de setiembre de 1993, por la que se resolvió la liquidación de ANCASSI SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES y nombrar liquidador de la misma a su socio comanditado Hugo Domingo Cassinelli, argentino, nacido el 16 de julio de 1927, soltero, comerciante, L.E. 4.477.301, domiciliado en Viel 317, 1º piso 6 de la Capital Federal.
El Escribano
e. 23/12 Nº 71.085 v. 23/12/93

**ARDALEX S.A.**

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 1 de fecha 14/5/93 se procedió a la designación de un nuevo directorio por el término de un año, el que por acta de directorio de la misma fecha quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Eduardo Vartparonian; Director Suplente: Sr. Héctor Raúl Trevisán.
El Presidente
e. 23/12 Nº 71.045 v. 23/12/93

**AUTOELEVADOR S.A.**

Por Asam. Gral. Ext. del 10/9/1993 se designa como único director con cargo de Pte. al Sr. Héctor Marcelo Bouzas con mandato hasta el 10/9/1996.
La Autorizada
e. 23/12 Nº 40.049 v. 23/12/93

"B"

**BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**

"Se hace saber por el término de un día, de acuerdo a lo establecido en el artículo 159 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (Texto Ordenado 1987), que el BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO ha sido autorizado a proceder a la impresión de las láminas representativas de su Segunda Serie de Obligaciones Negociables, ello conforme la Disposición Nº 816 dictada por el precitado Organismo, el 15/12/93, que dice: "Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993. Disposición Nº 816. Visto, la solicitud presentada por la sociedad BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO para la impresión de títulos representativos de obligaciones negociables con firma facsimilar, mediante la utilización del procedimiento de fs. 5/7 conforme lo resuelto en la asamblea del 3 de febrero de 1992 y reunión de consejo de administración celebrada el 20 de octubre de 1993; y Considerando: Que a fs. 5/7 se detalla los recaudos que se adoptarán para la impresión; Que la sociedad presentante deberá constituirse en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de las láminas; Por ello, y de acuerdo con lo establecido en el título 12, capítulo II, art. 159 del texto ordenado de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (T.O. 1987 y sus modificaciones) y Resolución Interna Nº 1373 de fecha 28/7/87, el Subgerente de Sociedades Emisoras interinamente a cargo de la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores dispone: Artículo 1º.- Autorizar a BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, la impresión de Cinco mil cuatrocientos (5400) títulos representativos de obligaciones negociables simples, de Valor Nominal Dólares Estadounidenses uno (U$S 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 3000, de 1000 obligaciones negociables cada una; 2400, de 5000 obligaciones negociables cada una, lo que hace un Valor Nominal Total de dólares estadounidenses quince millones (U$S 15.000.000), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fojas 5/7. La numeración correspondiente corre agregada en el respectivo expediente. Artículo 2º.- La Comisión Fiscalizadora de BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO, por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el procedimiento de impresión, el destino del papel asignado a esta, la cantidad de títulos impresos y su recepción por la emisora. Artículo 3º.- Deberá presentar un facsímil de los títulos impresos conforme el procedimiento autorizado en el artículo 1º, que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada, fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias ordenadas en el artículo 2º de la presente disposición. Artículo 4º.- Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º y 4º, archívese. Fdo. Cipriano A. Rodríguez. Subgerente de Sociedades Emisoras Interinamente a cargo de la Gerencia de Emisoras." Fdo.: Rogelio Canosa. Subgerente General Comercial.

El Subgerente General Comercial
e. 23/12 Nº 70.941 v. 23/12/93

**BRANDEMANN S.R.L.**

Comunica que por Esc. 729 del 3/12/93 ante el Reg. 804 Cap. Fed. la sociedad otorgó Poder Especial a favor de Néstor Claudio Mazzei, DNI 17.253.073.

El Abogado
e. 23/12 Nº 40.017 v. 23/12/93

"C"

**CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. (Registro Nº 3 CNV)**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 13 de diciembre de 1993, procedió a revisar la calificación del Programa de emisión de obligaciones negociables de Acindar Industria Argentina de Aceros S.A., cuya autorización de oferta pública fuera otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resoluciones Nº 10.107 de fechas 22 de junio de 1993, manteniendo la Categoría de "BBB" previamente otorgada. Se trata de un programa de obligaciones a mediano plazo, con garantía común, por un monto máximo pendiente de 200 millones de dólares estadounidenses.

A juicio del calificador Acindar S.A. supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.62, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.62; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como medio; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.10; los indicadores financieros adicionales al 30/9/93 (liquidez 0.44, rentabilidad 1.58, endeudamiento 0.51, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

Además de lo expuesto el Consejo de Calificación tomó en consideración los planes con que cuenta la Empresa para disminuir sus costos y gastos.

La calificación "BBB" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que, presentan un bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una buena capacidad de pago, del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, pero a juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico a que ésta pertenece, o en la marcha de los negocios en general, pueden incrementar el riesgo más que en las categorías superiores denominadas con la letra A.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El Apoderado
e. 23/12 Nº 70.973 v. 23/12/93

**CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.**

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 16 de noviembre de 1993, ha calificado la emisión de Obligaciones Negociables de Banco Credicoop Cooperativo Limitado, cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.359 del día 14 de diciembre de 1993, con la Categoría "AA". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de U$S 15.000.000, con vencimiento en 1995. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera muy buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 4.36, Capacidad Generadora 1.40 y Rentabilidad: 5.67 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto positivo para la solvencia de la Entidad. La calificación posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo de inversión en ellas. Su capacidad de repago, tanto para el capital como para los intereses es muy alta. El calificador opina que la entidad no se verá afectada de producirse cambios en la situación propia del sector o cambios relativamente aceptables o previsibles de la política monetaria mientras que las alteraciones del campo económico le acarrearán una escasa repercusión.

El Apoderado
e. 23/12 Nº 70.974 v. 23/12/93

**CAMBIO GUTIERREZ S.R.L.**

Se comunica que por acta de fecha 31 de julio de 1993, se procedió a la disolución de la Sociedad, designándose liquidador al Socio Gerente Nicolás Oscar Gutiérrez.

El Socio Gerente
e. 23/12 Nº 71.048 v. 23/12/93

**CITRICOLA SOL S.A.**

Se hace saber que por Asamblea con fecha 12/5/93 se realizó cambio de Directorio de la Soc. CITRICOLA SOL SA; Presidente: Ana M. Pontoriero - Vice-Pres.: J. José Pontoriero - Dir. Tit.: Nicolás Pontoriero - Dir. Sup.: Pablo Pontoriero.

El Autorizado
e. 23/12 Nº 70.966 v. 23/12/93

**CLEANFUL S.R.L.**

Por escritura del 9 de diciembre de 1993, se disolvió CLEANFUL S.R.L., y se nombró como liquidadores a los señores Carlos Horacio Elías y Juan Alberto Coppola.

El Escribano
e. 23/12 Nº 70.950 v. 23/12/93

**CONSTRURED S.A.**

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de la sociedad, celebrada con fecha 14 de diciembre de 1993, aceptó la renuncia del único miembro titular de su Directorio y Presidente del mismo señor Lorenzo Luis Marchese, designando Director Titular y Presidente del Directorio al señor Héctor Jorge Suárez y Director Suplente al señor Tomás Daniel Kolakovic.

El Escribano
e. 23/12 Nº 40.020 v. 23/12/93

"E"

**EQUIPOS Y CONTROLES S.A.**

AUMENTO DE CAPITAL - CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 2 de febrero de 1993 se aumentó el Capital Social, que ha quedado fijado en $ 100.000 disponiéndose la emisión de 100.000 Acciones Ordinarias al portador de U$S 1 y de 1 voto por acción (Clase B). La Asamblea resolvió asimismo el canje de las acciones actualmente en circulación de U$S 0,0001 cada una por las nuevas acciones emitidas, efectuándose el canje a razón de una nueva acción por cada 10.000 de las en circulación. Las restantes 99.990 Acciones Ordinarias al portador (Clase B) de U$S 1 emitidas e integradas por capitalización de los resultados asignados, serán entregadas a los Señores Accionistas en proporción a sus actuales tenencias. El Directorio con fecha 15/10/93 dispuso el canje de las acciones en circulación y la entrega de las acciones emitidas, a partir del 27/12/93, en la sede social.

El Directorio
e. 23/12 Nº 70.948 v. 23/12/93

"G"

**GUADALMINA S.A.**

Se hace saber que esta sociedad, constituida de conformidad a la ley vigente en la República Oriental del Uruguay, ha decidido establecer sucursal en la República Argentina sin asignación de capital con domicilio en la calle Paraguay 755, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires poniendo a cargo de la misma con poder general de administración que ejercerán en forma indistinta a los señores Antonio Guillermo Sáenz Valiente y Ricardo Santiago Cichero.

El Apoderado
e. 23/12 Nº 71.044 v. 23/12/93

"I"

**INFORMACION COMPUTADA S.A.**

El 4/11/93 designó Directorio: Presidente: Jorge Alberto Bermúdez, Vicepresidente: Roberto Marcelo Muriago, Director Titular: Osvaldo Alberto Pieruzzini, Directores Suplentes: Eduardo Alfredo Espinosa Coppola y Manuel Roberto Yagust, con mandato por un ejercicio.

El Abogado
e. 23/12 Nº 71.061 v. 23/12/93

**INTERNACIONAL DE EQUIPOS CLINICOS S.A.**

Estatuto de Sociedad Extranjera: Apertura de Sucursal. La sociedad INTERNACIONAL DE EQUIPOS CLINICOS, S.A. debidamente constituida de acuerdo con las leyes de España, inscripta el 4/10/93. Por resolución del Consejo de Administración de la sociedad del 24/11/93 se resolvió: 1) establecer una sucursal en la República Argentina; 2) fijar el domicilio de la misma en la Ciudad de Buenos Aires, autorizando a los apoderados y representantes legales que se designan a establecer el domicilio en la jurisdicción de la Ciudad mencionada; 3) designar como apoderados a cargo de la Sucursal y representantes legales de la misma a los Dres. Federico Ferro, argentino, nacido el 19/7/31, casado, C.I. Nº 2.466.181, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; René Felsen, argentino, nacido el 14/6/40, casado, L.E. Nº 4.314.725, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal y, María Cristina Brea, argentina, nacida el 23/8/39 soltera, D.N.I. Nº 9.749.199, con domicilio en Maipú 1300, Piso 10º, Capital Federal; 4) otorgar poder general de administración a favor de los Sres. Georgette Ortega, José Luis Herrera Cames, Federico Ferro, René Felsen y María Cristina Brea con las facultades que surgen del mismo. Se fija el domicilio de la sucursal en la República Argentina en Maipú 1300, Piso 11º, Capital Federal".

El Apoderado
e. 23/12 Nº 71.021 v. 23/12/93

**INTERPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Capital Federal. Personería Jurídica acordada con fecha 12/12/1985 bajo el Número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de sumas de dinero para compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 5 de noviembre de 1993

ADJUDICACION POR SORTEO

ZH7-0005032.- ZUI-0003099.

ADJUDICACIONES POR LICITACION

BH4-0002020.- B15-0001036.- B15-0002019.- BL6-0001004.- BL6-0002020.- BL6-0003042.- OB2-0004022.- OG7-0001067.- OG7-0002012.- OU3-0002030.- ZH7-0003005.- ZH7-0008023.- ZT9-0001029.- ZUI-0004081.- ZWI-0001036.

El Escribano
e. 23/12 Nº 71.005 v. 23/12/93

**INTERPLAN S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Capital Federal. Personería Jurídica acordada con fecha 12 de diciembre de 1985 bajo el número 12.430, Libro 101, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas. Plan aprobado por la Inspección General de Justicia bajo el número 105.641 (Registro de Sociedades).

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de Sumas de Dinero para compra de productos efectuado en esta Capital Federal el día 6 de octubre de 1993.

ADJUDICACIONES POR LICITACION:

BH4-0002041.- BI5-0002028.- BL6-0001070.- BL6-0002006.- BL6-0003052.- OA2-0009012.- OG7-0001079.- ZH7-0007010.- ZT9-0001067.- ZUI-0003074.- ZUI-0004046.

El Escribano
e. 23/12 Nº 71.006 v. 23/12/93

"K"

**KARTUN**
**SACIA**
**Registro 27.722**

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Ordinaria se incrementó el capital social en $ 10.000.- siendo su total $ 25.000.

El Directorio
e. 23/12 Nº 71.057 v. 23/12/93

**KENIA**
**Sociedad Anónima**

Se hace saber que por Asamblea 408 del 14/7/93 y reunión de Directorio 409 del 16/7/93, el Directorio está integrado por: Presidente: Pedro Czernikowski; Vicepresidente: Hugo Eduardo Kantt; Directores titulares: Juan José Muñoz y Diego Mazzitelli, designando la citada Asamblea Sindicos Titular: Bruno Colombo y Suplente: Benjamin Szpayzer.

El Escribano
e. 23/12 Nº 70.992 v. 23/12/93

"L"

**LA RURAL DE PALERMO**
**S.A.**

Según lo establecido en Asamblea General Ordinaria de fecha 28/4/93 se ha designado Nuevo Directorio, quedando constituido de la sigte. manera:

Directores Titulares:
Dr. Eduardo A. C. de Zavalía,
Dr. Juan María de Anchorena,
Lic. Horacio Luis La Valle,
Sr. Juan A. Ravagnan,
Sr. Enrique Crotto,
Sr. Eduardo Cimino Rossi,
Sr. Raúl Etchebehere,
Sr. Emilio S. Pereyra Iraola.
Director Suplente:
Sr. Francisco Luis Gutiérrez,
Sindico Titular:
Dr. Jaime A. Bernasconi,
Sindico Suplente:
Dr. Anselmo H. Barcia Bermudez.

El Vicepresidente
e. 23/12 Nº 71.049 v. 23/12/93

**LEUSAMON**
**Sociedad Anónima**

Que por Acta de Asamblea Nº 23 del 19/8/92 quedó formalizada la elección del Directorio, y por Acta de Directorio Nº 95 del 19/8/92 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Di Scala; Vicepresidente: Gabriel Di Scala; Director Titular: Jorge Di Scala; Director Suplente: Genaro Buono.

El Presidente
e. 23/12 Nº 71.027 v. 23/12/93

**LOCADORA POPULAR**
**S.A.**
**Registro 27.721**

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria del 31/7/92 se incrementó el capital social en $ 9.000, siendo su total $ 12.000.

El Directorio
e. 23/12 Nº 71.058 v. 23/12/93

"M"

**MAXINTA**
**Sociedad Anónima, Cambio Turismo y Bolsa**

Conforme lo establece el art. 60 de la ley de sociedades comerciales se comunica que la asamblea gral. ord. del 5/11/93 designó autoridades y nombró como Sindicos Titular y Suplente respectivamente a los Dres. Juan Angel Ratto y Clotilde Cristina Rodriguez, y en reunión de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Máximo Intaglietta; Vicepresidente: Alfredo Manuel Galland; Director Titular: Ricardo Luis Delmastro.

El Presidente

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del: 15/12/93.

e. 23/12 Nº 69.998 v. 23/12/93

**MODAS ROCCO**
**S.A.I.C.**

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 31/X/1991 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designándose Liquidador al señor Elías Saal y la Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/8/1992 aprobó el Balance Gral. de liquidación del 31/5/1992.

e. 23/12 Nº 70.983 v. 23/12/93

**MOIAN**
**S.A.**

Se hace saber por un día que por renuncias del Presidente: Jorge Natalio Kleiner y Directora Suplente: Elisa Graciela Sus, por Asamblea General Extraordinaria y Acta de Directorio del 1º/12/93, el Directorio quedó constituido: Presidente: Horacio Daniel Pappatella, Vicepresidente: Mercedes Rosalia Roquier y Director Suplente: Susana Beatriz Mazzone.

El Presidente
e. 23/12 Nº 71.022 v. 23/12/93

"P"

**PDEL EXPLORATION INC.**

Se hace saber por un día: Que PDEL EXPLORATION INC. sociedad domiciliada en British Columbia, 845 Cambie Street Inc., Vancouver, B.C. V 6 B 4 Z9 Canadá, que tiene inscriptos sus estatutos extranjeros en la Inspección General de Justicia con fecha 22/11/93, bajo el Nº 917 del Libro 52, tomo B, de Estatutos Extranjeros, ha resuelto establecer una Sucursal en la República Argentina, conforme Resolución del 6 de diciembre de 1993, con un capital asignado de $ 1.000 (pesos mil), y ha designado Representante Legal y Gerente de dicha Sucursal a Hernán Soza Gatica. La Sucursal tendrá su domicilio social en Reconquista 657, Piso 1º, Cap. Fed.

La Apoderada
e. 23/12 Nº 71.050 v. 23/12/93

"Q"

**QUIMICA ELFAND**
**S.A.**

Se hace saber por un día que por Esc. 243 del 4/11/93, Reg. 570, Cap. Fed. "QUIMICA ELFAND S.A." modificó su Directorio: Inscripción Nuevo Directorio. Presidente: Afroim o Alfredo Jankielzon. Vicepresidente: José García Martínez. Director: Elena Mester.

El Escribano
e. 23/12 Nº 70.979 v. 23/12/93

"S"

**SAACKE ROSSPLET**
**S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/10/1993 y reunión de Directorio de la misma fecha la sociedad designó directores a los Sres. Joaquín Pedro Helmut Zimmermann, como Presidente, (en reemplazo del Presidente renunciante, Ing. Eduardo José Pléticos); Hans Hervert Saacke, como Vicepresidente; Carlos Alberto Ceballos y José Luis Froján como Directores titulares. Vencimiento del mandato: 31/12/1993.

El Directorio
e. 23/12 Nº 71.011 v. 23/12/93

**SADE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES**
**S.A.**

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 25 de noviembre de 1993 designó a los miembros del Directorio para el nuevo ejercicio, y en reunión de Directorio del 29 de noviembre de 1993 se distribuyeron y aceptaron los cargos de acuerdo a los siguientes: Presidente: Jorge Gregorio Pérez Companc; Vicepresidente: Oscar Anibal Vicente; Directores Titulares: Federico Ernesto Argento; Miguel Antonio Beruto.

El Asesor Letrado
e. 23/12 Nº 71.073 v. 23/12/93

**SANDERS CONSULTING**
**S.A.**

Constituida en Montevideo R.O.U. resolvió establecer en Buenos Aires una sucursal sin asignación de capital, fijando sede en Av. de Mayo 981 3º Piso Cap. Fed. y siendo sus representantes Roberto José Chama y Guillermo Eduardo Arteta. Fecha resol. 30/11/93.

El Abogado
e. 23/12 Nº 39.951 v. 23/12/93

**SCANIA PLAN**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Capital Federal. Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehiculos automotores realizado en esta ciudad el día 30 de agosto de 1993

S (SORTEO) - L (LICITACION)

BIEN TIPO 02:

Grupo Nº 4 - 70-S.- 34-L.
Grupo Nº 8 - 52-S.- 46-L.
Grupo Nº 9 - 70-S.- 83-L.
Grupo Nº 10 - 46-S.- 18-L.
Grupo Nº 11 - 148-S.- 87-L.
Grupo Nº 12 - 70-S.- 149-L.
Grupo Nº 13 - 70-S.- 91-L.- 156-L.- 157-L.

El Escribano
e. 23/12 Nº 71.007 v. 23/12/93

**SCANIA PLAN**
**S.A. de Ahorro para Fines Determinados**

Capital Federal. Personería jurídica acordada por la Inspección General de Justicia el 3 de setiembre de 1986 bajo el Nº 5343, Libro 103, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. Plan aprobado el 21 de octubre de 1987 por la Inspección General de Justicia.

POR UN DIA

Resultado del acto de adjudicación de vehiculos automotores realizado en esta ciudad el día 1o. de noviembre de 1993.

S (SORTEO) - L (LICITACION)

BIEN TIPO 02:

Grupo Nº 4 - 153-S.- 99-L.
Grupo Nº 8 - 24-S.- 48-L.
Grupo Nº 9 - 119-S.- 104-L.
Grupo Nº 10 - 119-S.- 33-L.- 48-L.- 93-L.
Grupo Nº 11 - 119-S.- 166-L.- 168-L.
Grupo Nº 12 - 24-S.- 64-L.
Grupo Nº 13 - 24-S.- 168-L.-
Grupo Nº 14: 24-S.- 144-L.

El Escribano
e. 23/12 Nº 71.009 v. 23/12/93

"T"

**TAN-CO**
**S.A.**

Comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1993, redujo de cuatro a tres el número de Directores Titulares y reeligió como tales a los señores Carlos Guillermo Tanke, Carlos Federico Tanke y Ana María Tanke, y como Director Suplente al Sr. Alfredo Augusto Tanke. Los directores reelectos lo fueron por el plazo del mandato que les confirió la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1992 y que aún les falta cumplir. Como Sindico Titular y Sindico Suplente, fueron reelegidos los Dres. Agustin Andrés Colombo y Mirta María Amelia Etchelecu, respectivamente, con mandato por un año. En la reunión de Directorio del 29 de noviembre de 1993 se reeligieron como Presidente y Vicepresidente los señores Carlos Guillermo Tanke y Carlos Federico Tanke, respectivamente.

El Directorio
e. 23/12 Nº 71.052 v. 23/12/93

**TOMEN CORPORATION**

Se comunica que, por resolución de su casa matriz en Japón del 5 de noviembre de 1993, el nuevo representante legal en la República Argentina con sede en la calle San Martín 627 7º piso de la Ciudad de Buenos Aires, es el Sr. Michiaki Gomi, empresario, japonés, pasaporte Nº MN2270905, a quien se le otorgan las mismas facultades que su predecesor.

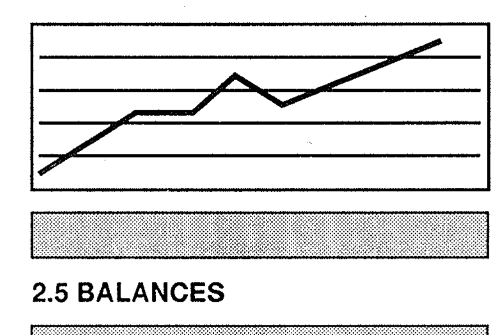
El Autorizado
e. 23/12 Nº 71.030 v. 23/12/93

"W"

**WORK TRAINING INSTITUTE**
**Sociedad Anónima**

Se comunica que por Asamblea Unánime General Ordinaria Nº 2, del 13 de diciembre de 1993, se resuelve aprobar la renuncia del Director y Presidente de la Sociedad, Sr. Héctor Rodolfo Villa quedando conformado el nuevo Directorio por:
Presidente: Guillermo Saura,
Director Suplente: Silvia Marta Hamerle.

El Presidente
e. 23/12 Nº 70.955 v. 23/12/93



## 2.5 BALANCES

## PARANA S. A. DE SEGUROS

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: PARANA S. A. DE SEGUROS
DOMICILIO LEGAL: LAVALLE 579 - 7º PISO - CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: LAVALLE 579 - 7º PISO - CAPITAL FEDERAL
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE BUENOS AIRES: 08/02/1961
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 30 DE NOVIEMBRE DE 1989
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 8 DE FEBRERO DE 2060
INSCRIPTA EN: (ORGANISMO QUE CORRESPONDA) REG. PUBLICO DE COMERCIO: BAJO EL Nº 81
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nro. 330

COMPOSICION DEL CAPITAL:

| CLASE DE ACCIONES | CANTIDAD | VOTOS | SUSCRIPTO | INTEGRADO |
|---|---|---|---|---|
| ORDINARIAS CLASE "A" | 7.875 | 5 c/u | 7.875 | 7.875 |
| ORDINARIAS CLASE "B" | 23.625 | 1 c/u | 23.625 | 23.625 |
| | 31.500 | - | 31.500 | 31.500 |

**BALANCE GENERAL**

**EJERCICIO ECONOMICO Nº 33 INICIADO EL:** 01/7/92
**CERRADO EL:** 30/6/93

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| ACTIVO | AL 30/6/93 | AL 30/6/92 |
|---|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 340.859 | 254.391 |
| INVERSIONES | 9.736.832 | 14.411.471 |
| CREDITOS | | |
| PREMIOS A COBRAR | 5.558.289 | 4.174.328 |
| REASEGUROS | 260.935 | - |
| COASEGUROS | 35.627 | - |
| OTROS CREDITOS | 836.440 | 469.233 |
| INMUEBLES | 1.511.299 | 688.799 |
| BIENES MUEBLES DE USO | 156.179 | 151.097 |
| OTROS ACTIVOS | - | - |
| TOTAL | 18.436.460 | 20.149.319 |

| PASIVO Y PATRIMONIO NETO | | |
|---|---|---|
| DEUDAS | | |
| CON ASEGURADOS | 7.137.827 | 5.939.733 |
| CON REASEGURADORES | 393.609 | 581.848 |
| CON COASEGURADORAS | 14.577 | 25.230 |
| CON PRODUCTORES | 901.760 | 772.740 |
| FISCALES Y SOCIALES | 791.642 | 658.385 |
| OTRAS DEUDAS | 113.726 | 85.274 |
| COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS | 4.063.385 | 2.235.790 |
| PREVISIONES | - | - |
| PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS | - | - |
| TOTAL PASIVO | 13.416.526 | 10.299.000 |
| PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo) | 5.019.934 | 9.850.319 |
| TOTAL | 18.436.460 | 20.149.319 |

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. C P C E C F Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, CONTADOR PUBLICO (U. B. A.) ACTUARIO (U. B. A.) Tº II Fº 63 Y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. — GUILLERMO H. SORONDO - Consejo de Vigilancia - Presidente. - Síndico/s. —JORGE C. ACEVEDO - Presidente.

**ESTADO DE RESULTADOS**

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| | AL 30/06/93 | AL 30/06/92 |
|---|---|---|
| **ESTRUCTURA TECNICA (I)** | | |
| Primas y Recargos Netos | 10.063.194 | 7.086.767 |
| Siniestros Netos | (5.488.782) | (3.621.283) |
| Otras Indemnizaciones y Beneficios | - | - |
| Gastos de Producción y Explotación | (5.561.254) | (3.968.242) |
| Otros Ingresos | 24.470 | 658 |
| Otros Egresos | - | - |
| RESULTADO TECNICO | (962.372) | (505.100) |

COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR

| | AL 30/6/93 | AL 30/6/92 |
|---|---|---|
| **ESTRUCTURA FINANCIERA (II)** | | |
| Rentas | 683.077 | 283.867 |
| Resultado por Realización | (1.059) | 342.278 |
| Otros Ingresos | 1.501.843 | 6.781 |
| Otros Egresos | (43.284) | (45.707) |
| Gastos de Explotación y Otros Cargos | (267.750) | (369.924) |
| Resultado por Exposición a la Inflación | (4.628.918) | 7.229.315 |
| RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA | (2.756.091) | 7.446.610 |
| **PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)** | - | - |
| RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III) | (3.718.463) | 6.944.510 |
| RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS | - | - |
| IMPUESTO A LAS GANANCIAS | - | - |
| RESULTADO DEL EJERCICIO | (3.718.463) | 6.944.510 |

**ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS**

| | | |
|---|---|---|
| VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| Fondos al inicio del ejercicio | 14.665.862 | 7.553.170 |
| Aumento (disminución) de fondos | (4.588.171) | 7.112.692 |
| Fondos al cierre del ejercicio | 10.077.691 | 14.665.862 |
| CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS | | |
| 1) Ganancia (pérdida) ordinaria | (3.718.463) | 6.944.510 |
| Partidas que no representan movimientos de fondos | 1.917.677 | 2.054.214 |
| Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias | (1.800.786) | 8.998.724 |
| 2) Ganancia (pérdida) extraordinaria Partidas que no representan movimientos de fondos | — | — |
| Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias | — | — |
| Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2) | (1.800.786) | 8.998.724 |
| 3) Otros orígenes de fondos | 7.173.922 | 5.045.770 |
| 4) Otras aplicaciones de fondos | (9.961.307) | (6.931.802) |
| AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS | (4.588.171) | 7.112.692 |

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. C P C E C F Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 Y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. — GUILLERMO H. SORONDO - Consejo de Vigilancia. Presidente — JORGE C. ACEVEDO - Presidente.

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

| MOVIMIENTOS | APORTE DE LOS PROPIETARIOS | REVALUACIONES TECNICAS | GANANCIAS RESERVADAS | RESULTADOS NO ASIGNADOS | TOTAL PATRIMONIO NETO | PATRIMONIO NETO AL 30/06/92 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO | 2.655.763 | - | 231.076 | 6.963.480 | 9.850.319 | 2.937.745 |
| Distribución resultados aprobada por Asamblea del 30/10/92 | | | | | | |
| — Reserva Legal | | | 340.417 | (340.417) | | |
| — Otras reservas | | | 1.500.000 | (1.500.000) | | |
| — Honorarios | | | | (38.000) | (38.000) | (31.936) |
| — Dividendos en efectivo | | | | (500.000) | (500.000) | |
| — Dividendos en acciones | | | | | | |
| Suscripción de Capital | | | | | | |
| Suscripción de compromisos irrevocables de aportes | 102.711 | | | | 102.711 | |
| Ajuste de Capital | | 823.367 | | | 823.367 | |
| Revalúo técnico | | | (1.500.000) | | (1.500.00) | |
| Desafectación de reservas | | | | | | |
| Resultado del ejercicio | | | | 3.718.463 | (3.718.463) | 6.944.510 |
| SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO | 2.758.474 | 823.367 | 571.493 | 866.600 | 5.019.934 | 9.850.319 |

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. — GUILLERMO H. SORONDO - Consejo de Vigilancia. Presidente. — JORGE C. ACEVEDO - Presidente.

**INFORME DEL AUDITOR**

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley Nº 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 14 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

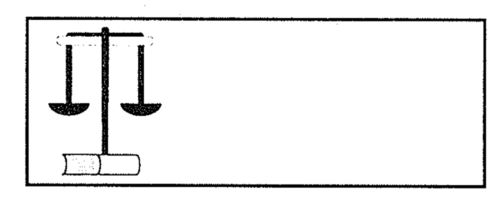
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993. —ARNAIZ RUIZ, CARRETTO y CIA. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO, Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Ley 20.476.- Buenos Aires, 16/12/93. 01 O T. 34. Legalización 791526.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las Facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9, Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 15/12/93 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a PARANA S. A. DE SEG. se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la Matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. PABLO A. VALLONE, Contador Público (U. N. L. Z.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 70.964

# 3. Edictos Judiciales



## 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**NUEVAS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 cita a GABRIELA CIPOLLINI DE MANGIANTE a estar en derecho en autos "O.S.N. c/PROPIETARIO DR. TOMAS M. DE ANCHORENA 551 s/Ejecución Fiscal" (Expte. 1891) dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 23/12 Nº 1161 v. 24/12/93

**Nº 48**

El Juzgado Civil Nº 48, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICENTE CALLERAME. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1993.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del : 14-10-93 al 18-10-93.
e. 23/12 Nº 33.946 v. 27/12/93

**Nº 67**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica (con asiento en Uruguay 714, 6º piso, Capital), cita y emplaza al Sr. RICARDO LUIS MOMESSO, por el término de diez días a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos: "SINDICATO DE MECANICOS Y AFINES DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR c/MOMESSO RICARDO LUIS s/Daños y perjuicios" (expte. 27758/90) que tramitan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente y lo defienda (arts. 145, 146 y 147 del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1993.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario
e. 23/12 Nº 70.998 v. 24/12/93

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ZANAZZI, JOSE ERNESTO s/Ejecutivo", a JOSE ERNESTO ZANAZZI para que dentro de los cinco días a contar de la última publicación, se presente a reconocer firmas bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos (art. 526 CCPR) y a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 23/12 Nº 70.936 v. 24/12/93

**Nº 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635, 3º piso, Capital Federal, en autos "BANCO CREDICOOP LTDO. c/GUANZIROLI, GERARDO ESTEBAN s/Ejecutivo", emplaza a don GERARDO ESTEBAN GUANZIROLI para que dentro de los cinco días comparezca a tomar intervención el presente juicio, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 23/12 Nº 40.010 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza al Sr. ERNESTO ALBERTO GARCIA SIGAL, para que dentro del término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GARCIA SIGAL, ERNESTO s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días, en los diarios Boletín Oficial y Eco Comercial.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/12 Nº 70.938 v. 24/12/93

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 con sede en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en autos: "GILLIGAN S.A. contra DIAGRAMAR S.A. sobre Ejecutivo", cita a la demandada DIAGRAMAR S.A., para que dentro de los cinco días de la última publicación se presente a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de diciembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 23/12 Nº 71.082 v. 23/12/93

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a AIDA ROSARIO MAGNANI en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/MAGNANI, AIDA R. s/Ejecutivo", habiéndose cumplido con los extremos del art. 145 cúmplase con la intimación mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y el "Cronista Comercial" en la forma del art. 146 Código Procesal. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 23/12 Nº 70.937 v. 23/12/93

### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

**Nº 4**

"Emplacese a RAUL ROSALES a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge Urso, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a efecto de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) en la causa Nº 7656 que se instruye por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de que en el caso que así no lo hiciere se lo declara rebelde y se ordenará su captura.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 23/12 Nº 3445 v. 29/12/93

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**NUEVOS**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 29 de julio de 1993 se ha declarado la quiebra de VIVIENDAS TARZAN S.A. Se ha fijado plazo hasta el día 10 de febrero de 1994, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 7 de marzo de 1994 y 23 de marzo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 14 de abril de 1994 a las 10 horas 10 minutos en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere. Dado, firmado y sellado.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 23/12 Nº 3437 v. 29/12/93

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, Capital Federal, en las actuaciones "SIGANEVICH, ARON s/Pedido de Quiebra por VERGEZ DE ARGUELLO, CLELIA ALICIA SUSANA", cita al señor ARON SIGANEVICH a fin de que dentro del quinto día, pruebe e invoque cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91, Ley 19.551). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 23/12 Nº 40.019 v. 24/12/93

**Nº 13**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "GATTUSO DE PETTINATO, LAURA LUISA s/Conc. Prev.", comunica que se ha resuelto la conclusión del trámite falencial por falta de pasivo. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/12 Nº 40.034 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, en autos: "SUCESION DE PETTINATO, JOSE ROBERTO s/Quiebra", comunica que se ha resuelto la conclusión del trámite falencial por avenimiento. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 23/12 Nº 40.035 v. 23/12/93

**Nº 15**

El Juzgado Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Callao 635, 3º p., comunica por el término de cinco días que con fecha 23 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de GARALDE S.A., con domicilio en la calle Rivadavia 9269/71, el síndico designado en autos es el contador Roberto O. Ferrari, con domicilio en la calle Paseo Colón 315 5º p. (tel. 342-3890). Los acreedores presentarán sus acreencias ante el síndico hasta el 5 de abril de 1994. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 26 de abril y 17 de mayo de 1994. El día 8 de junio de 1994 a las 9,30 hs. se llevará a cabo la Junta de Acreedores, siempre que se acompañe acuerdo resolutorio, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que se presenten. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 95 de la L.C. y para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico, libros papeles, documentos y bienes que se encuentren en su poder. Prohíbanse a los terceros a realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de tenerlos como ineficaces.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 23/12 Nº 3438 v. 29/12/93

**Nº 19**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Miguel Durao, comunica por un día que en los autos: "GRUBOIS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto se cite al Sr. JOSE JEROSCH para que en el término de 10 días comparezca a contestar el traslado dispuesto en estas actuaciones.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 23/12 Nº 3439 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de DRAHT S.A. s/Quiebra expte. Nº 14.523, con domicilio comercial en Pacheco de Melo 1895, 3º Capital Federal, en autos caratulados DRAHT S.A. sobre quiebra, siendo el síndico designado el Dr. Dziadek Sergio Oscar, con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 5º "512", Capital. Fijándose el día 8 de mayo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29 de mayo de 1994 y el día 24 de junio de 1994 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la Ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 25 de julio de 1994 a las 8,00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente.

Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al Síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que se constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º del art. 11 de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 23/12 Nº 3440 v. 29/12/93

**Nº 20**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 del Dr. Luis A. Palomino, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1993, en los autos caratulados "GUTIERREZ, LUIS MARIA s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar como culpable en los términos del art. 236 inc. 6º de la ley 19.551, la conducta del fallido LUIS-MARIA GUTIERREZ, publicándose edicto por un día.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/12 Nº 3441 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, cita a estar a derecho por sí o por apoderado por el término de 10 días a MIRIAM BEATRIZ ACOSTA para que indique y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho en autos caratulados "COMERCIAL VIDEO S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día y sin cargo.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 23/12 Nº 3442 v. 23/12/93

**Nº 21**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "D'ANTINO JUAN JOSE s/Quiebra", se han modificado las fechas de presentación de las peticiones de verificación por parte de los Sres. acreedores, de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. y de la junta de acreedores. Siendo las nuevas fechas las siguientes: el 21 de abril de 1994 vence el plazo en el cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, el 12 de mayo de 1994 y el 3 de junio de 1994 el síndico presentará el informe que establece el art. 35 y del art. 40 de la L.C. respectivamente, y el día 28 de junio de 1994 se celebrará la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 23/12 Nº 3443 v. 29/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal, en autos "EL HOGAR OBRERO COOP. DE CONS. EDIF. Y CRED. LTDA. s/Concurso preventivo s/Inc. de Homologación de Acuerdo celebrado con I.R.S.A.", Expte. Nº 23.393, comunica por dos días, que se efectúa un llamado a mejora de la oferta de compra propuesta por I.R.S.A. respecto de la tenencia accionaria de la concursada en la Sociedad Anónima Mercado de Abasto Proveedor, que se encuentra glosada a fs. 6/9 de dichos autos para mejor conocimiento de los interesados, bajo las siguientes condiciones básicas: 1) Se presentarán bajo sobre cerrado hasta el día 28/12/93 a las 11,00 hs. en Secretaría, los que serán abiertos a las 12,00 hs. ante el Actuario en presencia de los interesados; 2) I.R.S.A. se encuentra facultada para ejercer un derecho de preferencia para el caso de ratificar su oferta de igualar la mejor propuesta que se presente en autos, dentro de las 24 hs. de abiertos los sobres; 3) es requisito del mejoramiento de la oferta el depósito de una garantía similar a la prestada por I.R.S.A. al momento de la presentación de la propuesta de mejora, la que deberá encontrarse a disposición del Tribunal para responder por los daños que se irrogue a la adjudicataria definitiva y/o concursada, para el caso de que se articulen incidentes procesales que sean rechazados por considerarse improcedentes; 4) Será rechazado "in limine" todo cuestionamiento procesal efectuado por quienes no hayan prestado dicha garantía al momento establecido en el punto anterior.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Germán Páez Castañeda, secretario interino.

e. 23/12 Nº 3475 v. 24/12/93

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital, comunica por 2 días que en los autos "INDUSTRIAS DELTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Licitación" (Exp. 20.121), cuya publicación fuera oportunamente realizada por este medio, se ha dispuesto la postergación hasta el 14 de marzo de 1994 a las 13,30 horas, la recepción de las ofertas de la licitación lanzada en autos. En dicha fecha y hora se procederá a la apertura de los sobres que se recibieran. El resto de las condiciones y modalidades fijadas en su oportunidad no se modifican.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 23/12 Nº 3444 v. 24/12/93

## 3.3 SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

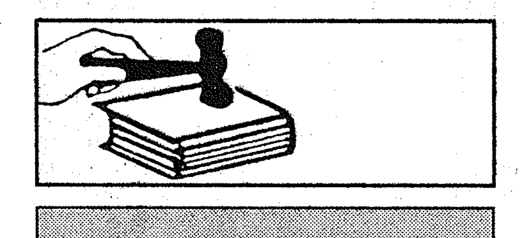
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/12/93 - Vence: 27/12/93

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 24.11.93 | JOSE HORN y AURORA VEINBLUM o WAINBLUM | 39.806 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 14.12.93 | ALBERTO MANUEL VILLANUEVA | 39.797 |
| 14 | | Eduardo Daniel Gottardi | 09.12.93 | FERNANDO ATANASIO FERNANDEZ | 39.792 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 25.12.93 | REBECCHI JUAN JOSE | 39.818 |
| 14 | 27 | Eduardo Daniel Gottardi | 07.12.93 | NESTOR HORACIO CRUCES | 39.845 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 14.12.93 | MOTOLO, ORESTE ATILIO y BENEVENTANO de MOTOLO, LUISA | 39.864 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 06.12.93 | REBECCHI RAUL ALBERTO | 39.817 |
| 17 | UNICA | Raquel Elena Rizzo | 09.12.93 | AMELIA FRANCISCA POLCE de MANZO | 39.796 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 30.11.93 | ESCUREDO, JUAN MANUEL | 39.924 |
| 19 | UNICA | Alejandro G. Petrucci | 14.12.93 | FEDERICO CARIFIO | 39.858 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 04.11.93 | MARIA ELENA SOLARI Vda. de INTROZZI | 39.811 |
| 29 | UNICA | Juan Pablo Rodríguez | 13.12.93 | CARLOS OSVALDO CASTILLO | 39.812 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 07.12.93 | MARIA ISMENA ELIDA GOMEZ y EUGENIO JUAN BAGINSKI | 39.891 |
| 33 | UNICA | Clementina Mª del Valle Montoya | 13.12.93 | FORTUNATO SALVADOR CORSO | 39.877 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 19.11.93 | JOSEFA GALVAN o GALVAN de DIAZ | 39.816 |
| 34 | UNICA | José María Pérez | 13.12.93 | ARTURO MAYORGA y MARIA ADELA CATEULA | 70.800 |
| 37 | | Gustavo Daniele | 06.12.93 | BALBINA ALVAREZ de CRESPO | 39.859 |
| 40 | 70 | Carlos E. Antonelli | 25.11.93 | KAMINSKAS CASIMIRO | 39.823 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlin | 30.11.93 | PASCUALINA MAZZEO viuda de UTTARO | 70.884 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 07.12.93 | RAMON ANTONIO PIQUE | 39.835 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 29.11.93 | IVALDI, RODOLFO ENRIQUE | 70.755 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 23.11.93 | VICENTE LA GRECA | 39.912 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 07.12.93 | GOMIS JUAN | 39.814 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 13.12.93 | ERNESTA EMA FOGLIANI | 39.819 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 06.12.93 | FLORINDA CECILIA BERNAL | 39.826 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 10.12.93 | HUGO ARTURO SAENGER | 39.865 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 06.12.93 | ALEJO DONATO SEBO | 70.824 |
| 49 | | Virginia Simari de Landó | 25.11.93 | VICTOR BAEZ | 39.876 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 10.12.93 | PEREYRA, HECTOR | 39.882 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 09.12.93 | EMILIO ANGEL VALERA | 70.828 |
| 51 | | Jorge A. Cebeiro | 07.12.93 | VICENTA RUSSO | 39.805 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 12.12.93 | JULIO MONTANA | 39.855 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 06.12.93 | JOSE LUCIANO AMOR | 39.868 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 01.12.93 | JOSE ANTONIO CASTELLARI y ANGELA CARMEN LUCIA DAMASCO | 70.904 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 15.12.93 | ELVIRA LIDIA MASSA | 39.878 |
| 55 | UNICA | Olga M. Schelotto | 13.12.93 | ANGELA ASUNCION STURLA | 39.890 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 09.12.93 | MARIA ROSA LUENGO | 39.911 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 07.12.93 | LUIS ECHEVERRIA HERRERA | 39.874 |
| 57 | | Carlos Roberto Garibaldi | 07.12.93 | DANTE COSCIA | 39.807 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 09.12.93 | JOSE BENITO GARCIA | 39.801 |
| 57 | 87 | Carlos Roberto Garibaldi | 04.08.93 | RUFINO ESCALADAS o RUFINO ESCALADAS GARCIA | 39.923 |
| 58 | UNICA | Viviana Fernández Seoane | 09.12.93 | JUAN CARLOS ESTANISLAO PRANDI | 39.889 |
| 61 | | Eduardo José Gorris | 09.12.93 | JOSEFA RODRIGUEZ | 39.834 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 02.12.93 | LUIS ANTONIO NOTO | 70.758 |
| 62 | | Mirta Lucía Alchini | 13.12.93 | JORGE ALBERTO MACAGNO | 70.837 |
| 62 | 92 | Mirta Lucía Alchini | 13.12.93 | MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ | 39.857 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 07.12.93 | JUAN RAUL MANZUR | 39.822 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 23.11.93 | KAGI RICARDO CARLOS | 39.808 |
| 64 | UNICA | Liliana E. Abreut de Begher | 10.12.93 | PEREZ CUESTA RUFINO | 39.820 |
| 68 | | Marcelo G. Calabrese | 06.12.93 | ALDO FRANCISCO MONTI | 39.825 |
| 69 | 99 | Nora C. González de Roselló | 15.12.93 | EMILIO FERNANDEZ y PALMIRA EMMA MOLARES de FERNANDEZ | 39.800 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 13.12.93 | MAGDALENA LAURIA | 39.840 |
| 71 | 101 | Susana A. Nóvile | 24.11.93 | NICOLAS ALFREDO GERMANA y ANGELA CAROLINA GRASSIA | 70.923 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 72 | UNICA | Daniel H. Russo | 07.12.93 | ALCIRA CONSUELO FERNANDEZ | 39.793 |
| 74 | | Juan A. Casas | 14.12.93 | SERGIO AUGUSTO LATORRE | 39.916 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 10.12.93 | PEDRO AGUSTIN REPULLES | 39.883 |
| 80 | | María Elena Ucar | 13.12.93 | OSVALDO ESTABAN JOSE BURLANDO | 70.838 |
| 91 | 6 | Alberto Ugarte | 07.12.93 | NELIDA CIRILA CAMARERO | 39.867 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 10.12.93 | CLEMENTE GRANDE | 39.836 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 03.12.93 | REBECA ZAIDMAN | 39.854 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 06.12.93 | ANDRES RUSSO | 39.799 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 13.12.93 | JESUS DIEGUEZ | 39.893 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 07.12.83 | JOSEFINA SPROVIERO viuda de SCHETTINO | 39.798 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 10.12.93 | ONOFRIO CHOMIAK | 39.847 |
| 105 | UNICA | Daniel Ricardo López | 10.12.93 | CAROLINA PANAS de CHOMIAK | 39.856 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 13.12.93 | ABRAHAM DAVID DAICH | 39.841 |
| 109 | UNICA | María Teresa Tibau | 24.04.92 | NICOLAS ARDUINO | 70.764 |
| 110 | UNICA | María Clara Lagache | 09.12.93 | ROSA MASSINI y GENARO RAIMUNDO NACCARATO | 39.908 |
| 110 | | María Clara Lagache | 29.11.93 | MARTINEZ MAXIMO FERNANDO y SCAPARRO EDUARDA | 70.836 |

e. 23/12 Nº 232 v. 27/12/93



## 3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, a cargo del doctor Claudio Ramos Feijoo, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Talcahuano 490 piso 5º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "BRADY S.A. c/QUINTANA CARLOS RAUL s/Ejecución hipotecaria" Expte. Nº 74.367, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 30 de diciembre de 1993, a las 9,30 horas, en la Corporación de rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 2 del primer piso de la finca calle Treinta y Tres Orientales Nº 39/41 entre Av. Rivadavia e Hipólito Yrigoyen Capital Federal, que tiene entrada exclusiva por el Nº 39 y se compone de: living, comedor, escritorio, tres dormitorios, baño, cocina, comedor diario, lavadero y habitación y baño de servicio, todo en el primer piso. En la azotea hay una terraza descubierta. Tiene una línea telefónica funcionando. La unidad se encuentra en perfecto estado de conservación apreciándose que ha sido refaccionada y pintada recientemente. Tiene más de 50 años de antigüedad. Se encuentra ocupada por un matrimonio que manifestó haber adquirida la misma al ejecutado mediante la suscripción de un boleto de compra-venta y haber recibido la posesión. Superficie: En Planta Baja 0,78 m² y superpuesta 9,13 m² con un total del piso de 10,69 m². En el primer piso 148,36 de sup. cubierta; 3,45 de semicubierta y 1,73 de balcón, lo que hace un total del piso de 153,54 m². En azotea 4,70 cubierta y 98,53 descubierta lo que hace un total de 103,22 de esta planta. La sup. total de la unidad funcional es 267,45 m². Porcentual 55,42 %. Debe a Obras Sanitarias al 30-11-93 (fs. 62) $ 291,09; a la Municipalidad de la C. de Bs. Aires al 22-11-93 (fs. 54) $ 549,45 y a Aguas Argentinas al 23-11-93 (fs. 43) $ 82,71. No tiene gastos por expensas comunes. Se exhibe de lunes a viernes, a partir de su publicación de los edictos, de 16 a 19 hs. Venta al contado y mejor postor. Base $ 52.232. Seña 8 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.

e. 23/12 Nº 71.080 v. 27/12/93

**Nº 5**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9 a mi cargo, con asiento en Talcahuano 490, 2º piso, Capital, hace saber por dos días en autos "SARRO GUILLERMO JOSE c/PIRIZ CARLOS RAFAEL s/Ejecución hipotecaria", Expte. 9712/92, que el Martillero Victorio A. Seghesio rematará el día 30 de diciembre, a las 13,30 horas en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 3, y complementaria "A", M-18313/3 y 18313/A, ubicada en la calle 29 de Septiembre 3868/72/74/82, Partido de Lanús, localidad de Remedios de Escalada, Paraje Villa Talleres, Prov. de Bs. Aires, ocupada por la esposa del demandado y sus hijos, compuesta de tres ambientes, baño, cocina y patio, superficie 70,06 mt. ad corpus, con suministro de Obras Sanitarias, gas natural y fluido eléctrico. Condiciones de venta: Contado y mejor postor. Base U$S 12.000.- Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado 0,5, todo en efectivo. Para el caso de no existir postores, transcurridos treinta minutos saldrá nuevamente a la venta con la base retrasada de U$S 9.000.- en las mismas condiciones. El bien podrá ser visitado todos los días en el horario de 17 a 19 hs., bajo la responsabilidad de la parte demandada. Deuda: Impuestos Inmobiliarios $ 759.- Octubre de 1993; Municipales: $ 742,29 al 15/10/93, Rentas $ 25,23 al 26/2/93, Obras Sanitarias: a fs. 33, todos reajustables a su efectivo pago. El comprador constituirá domicilio en jurisdicción del Tribunal. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de su aprobación judicial en el Banco Nación, Sucursal Tribunales en cuenta de autos.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 23/12 Nº 71.077 v. 24/12/93

**Nº 39**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 39, sito en Paraguay 1457 Piso 3º, Capital, hace saber por dos días en autos: "ELBACHA, SANDRA EMA c/FARGI, JOSE ROBERTO s/Ejecución hipotecaria" Exp. Nº 71867/92 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de Diciembre a las 11 hs. en el Salón de Remates de la calle Humberto I 2042/46 Capital, el siguiente inmueble: un departamento sito en la calle Paysandú 1174 entre Av. Gaona y Apolinario Figueroa, unidad funcional Nº 17 del 2º Piso, letra "F" inscripto en la matrícula F.R. 15-167/17 de la Capital Federal, Catastro: Circ. 15-Secc. 59-Manz. 139-Parc. 36c. Superficie: 61,80 m² Porcentual 6,36 %. Desocupado. Adeuda: Municip. Bs. As. al 19-7-93 $ 382,15; O.S.N. al 21-07-93 $ 70,14 y expensas comunes al 30-6-93 $ 955,11. - Títulos a fs. 10/15. En el inmueble existe la línea telefónica nº 582.9365. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 30.500.- Seña 30 %, Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo el planteamiento de cualquier cuestión, o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes, o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. Visitas días 27 y 28 de Diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al T.E. 831-9875.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 23/12 Nº 71.125 v. 24/12/93

**Nº 47**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, sito en Av. Callao 635 Piso 6º, Capital, comunica por dos días en los autos "MELLO, DELIA DOMINGA c/PICASSO CASON, MARIA ISABEL y Otro s/Daños y perjuicios", Expte. 39.875, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el día 27 de Diciembre de 1993 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Country Champagnat, sito en el Partido de General Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano 48-266-72, agregado al expresado folio 3005 como lote 4a, de la fracción B con frente a la calle Costa Rica entre Osvaldo Magnasco y José L. Pagano Inscripción del dominio: Folio 1133/73 de Gral. Sarmiento - Partida 8664 - Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. A, Fracc. VI, Parcela 4 a- Mide 37,50 x 45,35 mts. superficie 1.700,63 m² "ad-corpus". Dominio e inhibiciones fs. 378/383 conforme constatación obrante en autos y lo manifestado en dicha oportunidad por una persona que dijo llamarse Mabel de Herrera quien cumple allí funciones de casero conjuntamente con su esposo - el inmueble se compone de casa principal con living y comedor, 3 dormitorios, baño y cocina; es una casa de una planta con techo de loza, ladrillo a la vista y chimenea. Asimismo dicha señora manifestó que la casa de caseros que ocupa su esposo consta de 2 dormitorios, cocina comedor y baño; informa también que hay una línea telefónica funcionando con el Nº 0327-2425. La propiedad tiene una pileta de natación en regular estado de conservación. Posee parque con plantas. Está ocupada por el señor Jorge Pierrestegui (padre) en calidad de propietario conjuntamente con su esposa quienes viven allí en forma permanente. Todo lo antedicho según manifestara la persona señalada. Deudas: Imp. Inmobiliario (fs. 384/85) $ 3.640,57. Se informa en autos que se lo exime de O.S.N. Municipalidad de Gral. Sarmiento A.B.L. (fs. 363/64) al 23/9/93 $ 531,84. Condiciones: Al contado y mejor postor - Base $ 30.386. Seña 30 % Comisión 4 % Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Dentro de los cinco días de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado, en el Banco correspondiente, si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocare motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber que funcionarios del Juzgado asistirán a la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 y 23 de Diciembre de 1993 de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 23/12 Nº 71.078 v. 24/12/93

**Nº 61**

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Ana Rosa Cushir Secretaría autorizante Nº 91, a cargo de Dr. Eduardo José Gorris, sito en Callao 635, Piso 5º, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, en los autos "ARCIONI, JUAN CARLOS c/OLIVERA, RAMON LAZARO s/Ejec. hipotecaria" Expte. Nº 094.098/90, que el martillero Fortunato Saladino, rematará el día 29 de Diciembre de 1993 a las 14 horas en el Salón de Ventas de la calle Humberto Primo 2042 de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Presidente Ibañez Nº 966 del Partido de Morón, cuyo terreno mide 10 mts. frente por 20 mts. de fondo, lo que hace un total de 200 mt.² de superficie, lindando su frente al S.O. con la calle Presidente Ibañez, al Noroeste con lote 22, al Noroeste con parte del lote 23 y al Sureste con el lote 20, Partida Inmobiliaria 13-10-965, Nº 5864 - Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Antecedentes Dominial Matrícula 49493: Nomenclatura Catastral: Circ. II - Sec. G. - Manz. 158 Parcela 21 - Título agregado en autos; deudas Rentas a fs. 39, $ 300,49; A.B.L. a fs. 58 $ 159,85. Todas las deudas sujetas a reajustes. La vivienda se halla ocupada por el deudor y su familia, consta de 3 ambientes y dependencias. Base: $ 8.859,77, Seña 10 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador constituirá domicilio en el radio del Juzgado y deberá depositar el saldo del precio dentro del Quinto día de aprobada la subasta conforme a lo dispuesto en el Art. 580/584 del C. de Proced. Se visita los días 27 y 28 de diciembre de 1993 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 23/12 Nº 40.028 v. 24/12/93

**Nº 71**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71 de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse con asiento en Uruguay 714, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CARACO MAURICIO CABRAL / NILDA NORA /Ejecución hipotecaria" (expediente Nº 42.777/93) que el martillero Nicomedes Corfield rematará el veintinueve de diciembre de 1993 a las once horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 1253/55/57/61, planta baja, unidad Nº 12, Capital Federal, que consta de una superficie de 26,08 m², inscripto en la matrícula F.R. 14-494/12, en el estado de ocupación en que se encuentre. Adeuda: expensas, tasas a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, servicios a Obras Sanitarias, según emerge de fs. 66/62/63 y 86. Base: $ 10.000, Seña: 10 %, Comisión: 3 %. Al contado y mejor postor. El comprador debe constituir domicilio en el radio del Tribunal conforme lo dispuesto en el art. 579 y conc. Cod. Proc. Se visita los días 27 y 28 de diciembre de 1993 de 13 a 15 horas.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 23/12 Nº 40.026 v. 24/12/93

**Nº 72**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos "GRIFFA MARIO JOSE c/SABBAN MOISES DANIEL y Otros s/Ejecución de alquileres" (Exp. 79.428/89), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 30 de diciembre de 1993 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 6 piso 2º; calle Olazabal 4759, Capital Federal, que consta de living-comedor, 2 dormitorios, dependencias de servicio, baño, cocina, comedor diario, lavadero. Superficie 134,86 m² Porcentual 13,71 %. Ocupa co-demandado Santiago Sabban y familia. No adeuda expensa al 29-11-93; adeuda OSN al 8-9-93 $ 437,37 y Municipalidad al 31-8-93 $ 743,44. Base $ 28.419,88. Al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 23/12 Nº 71.079 v. 24/12/93

**Nº 78**

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil, Doctor Ricardo V. Guarinoni a cargo del Juzgado Nº 78 - Secretaría única, hace saber por dos días en los autos PACHECO NAVAS, JUAN CARLOS c/ROCA, OMAR L. s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 19.521 que el Martillero Público Fausto J. Fernández Quiroga, rematará el día 29 de Diciembre de 1993 a las 13,30 horas, en la calle Talcahuano 479 - Capital, el local de planta Baja del inmueble de la calle Jorge Newbery 3857 - U.F. Nº 03 de la Capital. Superficie total según título 33,14, m² Porcentual 1,58 %. Se adeudan: al 29/06/93 de Aguas Argentinas $ 107,54 (FS. 130); de A.B.L. (Impuesto Municipal) $ 673,64 al 14/12/92, liquidados por deuda actualizada hasta el 31/12/91, no teniendo información sobre deuda por el año 1992 por no figurar en el sistema de consultas de la Municipalidad (Fs 82) y expensas a Diciembre de 1993 $ 1.584.- (Fs 146). Horario de visita de lunes a viernes de 14 a 17 horas. Condiciones de venta: en dólares estadounidenses billete, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, donde se le darán por notificadas las sucesivas providencias de autos y se obliga, sin intimación previa, con lo dispuesto por el pago del saldo. que serán en dólares, (Art. Nº 617/619 del Código Civil - texto Nº 23.928), y conforme a los artículos 580 y 584 del Código Procesal, y para el caso de comprar en comisión, lo hará de acuerdo al Artículo 571 de dicho Código. Base: $ 22.000.-, Seña: 30 %. Comisión: 03 %. Todo en efectivo en dólares estadounidenses billete en el acto del remate.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Isabel E. Nuñez, secretaria.

e. 23/12 Nº 71.081 v. 24/12/93

**Nº 104**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, sito en Talcahuano 490, 1º piso de Capital, hace saber por dos días en autos: "COZZETTI, BAUTISTA c/STRAFACE, ANTONIO y Otra s/Ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 24039/93) que el martillero Carlos D. Salini, rematará el día 27 de diciembre de 1993, a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el departamento planta baja, al frente, sito en la calle Olaya Nº 1248, 1250 y 1252 entre las de Antezama y Mahatma Gandhi de esta Ciudad, compuesto por planta sótano, baja y primer piso, señalado como Unidad Funcional Nº Uno, con una superficie total del polígono de 287,70 m² Porcentual: 56,84 %, distribuido así: planta baja: living, comedor, cocina amplia, habitación, baño, garage y patio-jardín. En Planta Alta: 3 dormitorios con placard, uno de éllos con balcón a la calle, hall íntimo, baño principal, terraza y sótano. Tiene línea telefónica Nº 854-9108. Base: $ 50.000.- al contado, mejor postor, seña 20 %. Comisión 2 %; todo en efectivo en el acto de la subasta. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado su esposa e hijo. No existen deudas por expensas al mes de setiembre (monto setiembre/93 $ 50.-). Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 162,51 y A.B.L. $ 1.457,17 al mes de setiembre/93. Visitar durante los 4 días hábiles anteriores a la subasta de 10 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Mayores referencias en el expediente o al martillero. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Adrián H. Elcuj Miranda, secretario interino.

e. 23/12 Nº 71.188 v. 24/12/93

**Nº 108**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría 56, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "VENTRE ANDRES FRANCISCO y Otros c/COCCIA de GARCIA DORA MARIA s/Ejecución hipotecaria", Expte. Nº 109865/92, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (67-1985) rematará el día 30 de diciembre de 1993 a las 10:15 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olaguer 263/265, esquina Acevedo 3706, Un. Funcional Nº 2, Lomas del Mirador, Ciudad de San Justo, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs. As., teniendo entrada exclusiva por el Nº 265 de Olaguer, Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección D, Manzana 308, Parcela 27, Polígono 0, Subparcela 2, Pda. Inmobiliaria Nº 353.508, Matrícula 65175/2. Consta de: living-comedor, cocina, dos dormitorios, baño, patio con lavadero y terraza. Ocupado por la demandada, su esposo y tres hijos menores de edad, según constatación de Fs. 68. Superficie 76,35 m². Base Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-) a Fs. 72. Seña 40 %, Comisión 4 %, Sellado 5 Por mil. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. Deudas, con OSN a fs. 64 $ 228,78 al 23-9-93, con Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 31/32 $ 253,71 al 21-6-93, con Rentas a Fs. 43 $ 231,55 al 30-6-93, por Expensas a fs. 56, no tiene administrador, ni se pagan expensas por ser unidades independientes. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 23/12 Nº 40.011 v. 24/12/93

## JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

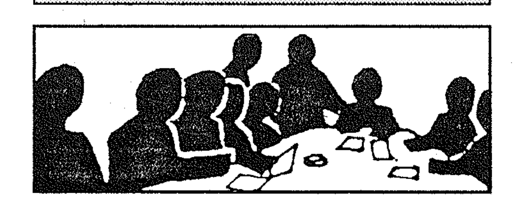
**Nº 8**

Juzgado de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, a cargo del Dr. Carlos Hugo Bono y de la Secretaría a cargo de la Dra. Julia B. A. de Berecochea sito en la Av. Roque S. Peña 760 Piso 1º de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos: "FENCOZAC y Otros c/EXPRESO MAIPU S.A." (Exp: Nº 31.898 que el Martillero Juan Martín Legorburu con T. 69-4822; rematará el día 29 de diciembre de 1993, a las 12 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. La propiedad situada en la calle Almirante Seguí 776/84, entre Neuquen y Felipe Vallese (ex: Canalejas) de esta Capital. La propiedad tiene un frente de 20 mts por 42,25 cm. de fondo con sup. de 845 m² consta entrada amplia par varios camiones con plataforma y playa para carga y descarga de mercadería en tránsito y depósito. Posee en la planta baja varias oficinas de recepción y baños. En la planta alta en todo su frente las oficinas correspondientes a la firma que la ocupa EXPRESO MAIPU S.A. Nomenclatura Catastral: Circ. 5; Sección 57, Parcela 34 A. Manzana 55. Base al contado y mejor postor $ 89.553.- las 2/3 partes de la Valuación Fiscal. Seña 10 %. Comisión 3 %. Deudas Municipales fs. 122/30, O.S.N. Fs. 124/6 y Aguas Argentinas: fs. 128. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. La visita a la Propiedad se realizará los días 27 y 28 de diciembre de 1993, entre las 15 y 18 hs.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Julia Beatriz Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 23/12 Nº 71.124 v. 24/12/93

## 2. Convocatorias y avisos comerciales



## 2.1 CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

**"A"**

**ARCOBAL**
**S. A. C. I. F. e I.**
**Nº de Inscripción en Inspección General de Justicia: 30.879**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de enero de 1994, en la calle La Pampa 665 Capital Federal, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los estatutos.
2º) Aumento del capital.
3º) Canje de acciones en circulación.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.583 v. 24/12/93

**AUTARCO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA**
**Sociedad de Responsabilidad Limitada**

CONVOCATORIA

Se convoca a reunión de todos los socios constituidos en Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social de Amenábar 409, Capital Federal, para el día 11 de enero de 1994, a las 11 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prorrogar la vida de la sociedad;
2º) Nombrar, para el futuro, nuevo gerente o gerentes con todas las facultades de administración y disposición, pudiendo vender sus bienes e hipotecarlos.

El Gerente
e. 20/12 Nº 39.572 v. 24/12/93

**AIRCOM**
**S.A.A.C.I. y F.**
**Registro I.G.J. Nº 5117**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL y FINANCIERA, A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en primera y segunda convocatoria, para el 30 de Diciembre de 1993, a las 15 horas, en Esmeralda Nº 1029 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor e Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1993 y lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
4º) Consideración resultados del ejercicio y destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico, habiendo utilidad.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.

e. 21/12 Nº 70.707 v. 27/12/93

**AMAT**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 11 de Enero de 1994, a las 11 hs., a realizarse en Avda. Córdoba 1184, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término de la Asamblea.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio social concluido el 31.03.93.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura (art. 261 de la ley 19.550).
6º) Fijación del número de directores y su elección. Designación del Presidente del Directorio. Todos con mandato por un año.
7º) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 21/12 Nº 70.728 v. 27/12/93

**AUTOMOTRIZ CARIBO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de enero de 1994 a las 18 horas en la calle Olleros 1850 8º B Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Asamblea fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio, distribución de utilidades y remuneración a Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 21/12 Nº 70.690 v. 27/12/93

**"B"**

**BE-RO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea. Extraordinaria 3.1.1994 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria - S. Martín 617 - 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital.
2º) Designación 2 accionistas firma acta.

El Presidente
e. 17/12 Nº 70.346 v. 23/12/93

**BRIDAS**
**S.A.P.I.C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de BRIDAS S.A.P.I.C. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el 13 de enero de 1994, a las 15:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación"; y
3º) "Elección de síndicos titulares y suplentes".

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

El Director
e. 21/12 Nº 70.730 v. 27/12/93

**"C"**

**CASTELLBERNAL**
**S. A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Artículo 12 de los Estatutos Sociales, convócase a Asamblea General Ordinaria el día 5 de enero de 1994 a las 15 hs., en Perú 103 piso 11, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Explicación por llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el Punto 1º del Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Retribución de los Miembros del Directorio, y consideración de su gestión.
5º) Designación de Autoridades.

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.441 v. 24/12/93

**CAYETANO GERLI**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes el Directorio de CAYETANO GERLI SOCIEDAD ANONIMA, convoca a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 7 de enero de 1994 a las 15 horas —primera convocatoria— y a las 16 horas —segunda convocatoria— en su sede social sita en la calle Tarija 3770 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993.
2º) Designación de autoridades para el nuevo Ejercicio.
3º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Aportes a Cayetano Gerli S.A. por el accionista Juan José Barbará para el refuerzo patrimonial.

El Presidente
e. 20/12 Nº 70.572 v. 24/12/93

**CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA**

CONVOCATORIA

Conforme a lo determinado en los artículos 59, -61, -62, -63 y 64 del Estatuto Social, se convoca a los señores socios del CENTRO DESPACHANTES DE ADUANA, a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará en la sede social, calle Moreno 380, el día 24 de enero de 1994, a la hora 18,00, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993, aprobados por la Comisión Directiva en su reunión del día 13 de diciembre de 1993.

El Presidente-El Prosecretario

DISPOSICIONES ESTATUTARIAS

ARTICULO 59º.- Las Asambleas Extraordinarias serán convocadas por la Comisión Directiva cuando ésta lo juzgue necesario, inclusive para llenar los cargos directivos en caso de vacancia parcial o por la Comisión Revisora de Cuentas en el supuesto de vacancia total, conforme lo dispuesto por el artículo 35. Podrán ser igualmente convocadas a pedido de no menos del diez por ciento de los asociados con derecho a voto, quienes además de la solicitud presentada por escrito y suscripta con aclaración de firmas por los peticionantes deberán elevar a la Comisión Directiva el o los asuntos que motivan la convocatoria, para ser incluidos en el Orden del Día. La Comisión Directiva deberá dar curso al pedido, convocando a Asamblea Extraordinaria dentro de los treinta días corridos de recibida la solicitud.

ARTICULO 61º.- Las Asambleas, con excepción de las Extraordinarias en que se trate la reforma de este Estatuto, la disolución social, el cambio de objeto social o la fusión de la entidad, se constituirán en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y transcurrida media hora y con el caracter de segunda convocatoria, con el número de asociados presentes. Serán presididas por el Presidente o Vicepresidente de la Asociación y en el caso de que estos renunciaran a hacerlo o no se encontraren presentes, por el asociado que la Asamblea designe a pluralidad de votos. En este último caso, sólo podrá votar en caso de empate.

ARTICULO 62º.- La Asamblea como tratamiento del primer punto del Orden del Día, designará a dos socios presentes para que, por delegación de ella aprueben y suscriban el acta respectiva juntamente con el Presidente y el Secretario de la misma.

ARTICULO 63º.- Tienen derecho a voz y voto en las Asambleas los Socios Vitalicios y los Activos, estos últimos con dos años de antigüedad como mínimo.

ARTICULO 64º.- No tendrán derecho a voto en las Asambleas; a) Los socios honorarios que no militen simultáneamente en la categoría de Activos o Vitalicios y los socios Adherentes. b) Los socios que adeuden más de una cuota social mensual vencida o el pago de alguna contribución extraordinaria con un atraso mayor de un mes. c) Los socios suspendidos y los que estuvieren en uso de licencia. d) Los socios Activos que no tengan por lo menos dos años de antigüedad inmediatos a la fecha de la Asamblea. Tanto para asistir a las Asambleas como para votar en las elecciones, será obligatoria la presentación de la credencial o de documento de identidad, acompañando el recibo de pago de la cuota correspondiente al mes anterior.

e. 21/12 Nº 70.659 v. 23/12/93

**CRERO**
**S.C.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas de CRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para las 17 hs. del día 10 de enero de 1994, en su sede de Rivadavia 789 13º P. Capital Federal, a objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nominación de dos accionistas para la aprobación y firma del Acta de esta Asamblea.
2º) Informe de las razones de su convocación fuera del término legal.
3º) Consideración de los componentes del Balance General al 30 de junio de 1993.
4º) Gestión de los Socios Administradores y Síndicos.
5º) Resultados del Ejercicio; su destino.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Socio Colectivo
e. 21/12 Nº 70.731 v. 27/12/93

**CADIPSA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 12 de enero de 1994, a las diez horas, en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea;

2º) Modificación del monto de la ampliación del capital admitido a la oferta pública y cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires que había sido autorizada en la Asamblea de accionistas celebrada el 8/3/93 y decidido en la reunión de directorio celebrada el 2/4/93, llevándolo de un millón quinientos mil a cinco millones de pesos.
3º) Ratificación de todo lo demás decidido en la asamblea celebrada el 8 de marzo de 1993 y en las reuniones de directorio de fechas 2/4/93 (Acta Nº 485) y 17/6/93 (Acta Nº 492), incluyendo la delegación en el directorio de la facultad de fijar la prima; la solicitud de autorización para hacer oferta pública de las acciones que se emitan y para que se admita su cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la delegación en el directorio de las facultades necesarias para obtener tales autorizaciones y la reducción a cinco días del plazo fijado en el artículo 194 de la ley 19.550 para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer.
Con relación a los puntos 2º y 3º) se aclara que, sin perjuicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer, la asamblea se convoca para cumplir los compromisos celebrados con la Corporación Financiera Internacional (IFC) y que El Directorio propondrá emitir acciones ordinarias al portador de diez centavos de pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción, por un monto total nominal de hasta cinco millones de pesos, en una o más veces, dentro de los doce meses a contar desde la fecha de celebración de la nueva asamblea, con derecho a dividendos y otras acreencias a partir del día siguiente al de vencimiento del período de suscripción, en igualdad de condiciones con los accionistas preexistentes y con una prima que vincule su precio (valor nominal más prima) con el valor de cotización de la acción en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º Piso, para su registro en el Libro de asistencia a asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de diez a doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el día 6 de enero de 1994, a las diecisiete horas

El Presidente

e. 22/12 Nº 70.765 v. 28/12/93

**"CH"**

**CHACO**
**S. A., Industrial y Comercial**
**Registro Nº 11.784**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHACO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de enero de 1994 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en Correa 2641, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley Nº 19.550, Cuadros, Notas, Anexos e informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de la Gestión de Directores y Síndico.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y fijación de la remuneración al Directorio por funciones Técnico administrativas según art. 261, Ley Nº 19.550.
5º) Fijación del Nº y elección de los miembros del Directorio, Titulares y suplentes por el término de un año.
6º) Consideración de los Sres. Accionistas para solicitar la apertura de Convocatoria de Acreedores.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 17/12 Nº 70.242 v. 23/12/93

**CHACO**
**S. A., Industrial y Comercial**
**Registro Nº 11.784**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CHACO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de enero de 1994 a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Correa 2641, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Prescindencia de la sindicatura de conformidad con lo previsto en el Artículo Nº 284 de la Ley Nº 19.550.
3º) Reforma del Estatuto Social.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.

El Directorio

e. 17/12 Nº 70.243 v. 23/12/93

**"D"**

**DANO**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DANO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de Enero de 1994, a las 10 horas, en la Sede Social de Posadas 1564, Piso 2, Of. C de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea y elección de sus autoridades.
2º) Razones de la Convocatoria extemporánea.
3º) Consideración del Inventario y Balance General del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1992 así como la Memoria del Directorio.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 21/12 Nº 70.678 v. 27/12/93

**DEBEGE**
**S. A.**
**Registro Nº 69.759**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de enero de 1994 a las 18 hs. en Av. de los Incas 4560 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
4º) Remuneraciones al Directorio y Síndico.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número y elección de Directores
7º) Elección de Síndicos.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 22/12 Nº 70.912 v. 28/12/93

**"E"**

**EDITORIAL TROQUEL**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 10 de enero de 1994, a las 19 horas, en Pichincha Nº 969 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Considerar documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, Ejercicio al 31 de agosto de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura hasta la celebración de la Asamblea (Art. 275 - Ley 19.550).
3º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Síndico.
4º) Destino de los resultados no asignados al cierre del ejercicio.

El Presidente

e. 17/12 Nº 70.252 v. 23/12/93

**EDITORIAL PIGAL**
**S. A.**

ACTA DE DIRECTORIO

Llamado a Asamblea General Extraordinaria para: En Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 1993 se reúne el Directorio de EDITORIAL PIGAL S.A. en su sede social de Talcahuano 638, P.B. "H" para considerar, de acuerdo a la situación de la empresa y su evolución comercial, la convocatoria a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de enero de 1994 a las 18 horas en la sede de la empresa donde se pondrá a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la documentación prescripta por art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992 y las razones para su consideración fuera de término.
2º) Prescindencia de la sindicatura.
3º) Aumento del Capital Social y modificación del estatuto en el art. 3, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

e. 20/12 Nº 39.623 v. 24/12/93

**EN-PO**
**S. A.**
**Registro Nº 40.797**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 4 (cuatro) de enero de 1994, a las 18 horas en Llavallol 3339, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico, revaluando bienes de uso de la Sociedad al 30 de julio de 1993.
2º) Constitución de la Reserva del Revalúo Técnico.

El Directorio

e. 20/12 Nº 70.513 v. 24/12/93

**EL PALAUCO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de enero de 1994 a las 19 horas en Av. Córdoba 1439, Piso 13 "91" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebra fuera de término la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 ley 19.550, ejercicio cerrado al 30/6/93.
3º) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio.
4º) Consideración de la renuncia del Directorio actuante.
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su inscripción en el libro de asistencia.

El Presidente

e. 22/12 Nº 39.853 v. 28/12/93

**EL TUNEL**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 11 de enero de 1994 a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del destino de los Resultados no asignados al cierre del ejercicio y retribución a los señores Directores por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Aumento del Capital Social a la suma de $ 81.000 por capitalización de aportes y capitalización parcial del Ajuste del Capital y Reforma de las cláusulas cuarta, quinta y octava del Estatuto.
7º) Fijación de la remuneración al Directorio para el próximo período.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la ley 19.550.

e. 22/12 Nº 1157 v. 28/12/93

**"F"**

**FERNANDEZ LONG Y REGGINI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y DE MANDATOS Y SERVICIOS "FLYRSA"**
**Nº de Registro I.G.J. 26.251**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, para el día lunes 10 de enero de 1994, a las 10 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la venta del único inmueble de propiedad de la Sociedad, ubicado en la Av. Leandro N. Alem 1074 piso 1º Capital Federal;
2º) Consideración de la posibilidad de disolver anticipadamente la Sociedad y, en su caso, designación de liquidador y del síndico que fiscalizará el proceso liquidatorio;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día martes 4 de enero de 1994, a las 18 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 1º Capital Federal.

e. 21/12 Nº 70.691 v. 27/12/93

**"G"**

**GERMAN BIANCO**
**S. A.**
**Registro Nº 7168**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria a celébrase el día 7 de enero de 1994 en Uruguay 485 Piso 6 Of. E, Capital Federal a las 17 hs. y 18 hs. y a las 19 hs. y 20 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar los siguientes Ordenes del día:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Consideración del Aumento de Capital.
2º) Eliminación de la Sindicatura.
3º) Aprobación de la decisión del Directorio de gestionar la venta del inmueble y demás activos de la Sociedad, a fin de sanear sus pasivos, sitos en Raúl M. Pedrera 1690, Lanús Oeste.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.

ASAMBLEA ORDINARIA

1º) Consideración de las razones por las que se convoca fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 de los ejercicio finalizados el 30.9.92 y 30.9.93 y absorción de la Pérdida Acumulada con el ajuste de capital.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4º) Remuneración a Directores y Síndico Art. 261 Ley 19.550.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el Acta.

El Directorio

e. 17/12 Nº 39.488 v. 23/12/93

**GIGANTE**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas, en primera citación, para el día 10 de enero de 1994, a las nueve horas, en Avenida Alvear 1881, 6º piso "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y labor del Síndico.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio y destino del mismo.
5º) Asignación y aprobación de las remuneraciones por todo concepto a los Directores, conforme a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios al Síndico.
6º) Elección de Síndicos, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio

---

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, con una antelación no menor de tres días, en Avenida Alvear 1881, sexto piso "A", Capital Federal.

e. 21/12 Nº 39.725 v. 27/12/93

**"GINOR"**
**Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 11 de enero de 1994, a las 17 horas, en el local de la calle Libertad Nº 1215, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, inc. 1) ley 19.550, por el Ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993. Consideración del resultado del Ejercicio. Remuneraciones del Directorio y Sindicatura
2º) Fijación del número de Directores y su elección y elección del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 22/12 Nº 70.835 v. 28/12/93

**"I"**

**INDUSTRIA PESQUERA LOS ANTIGUOS**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de enero de 1994, a las 8,30 horas en Pedro Lozano 4507 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, de Resultados Acumulados, Memoria y demás planillas anexas, por el Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración aumento del Capital Social.
3º) Consideración de la adecuación de estatutos.
4º) Fijación de nuevo domicilio legal.
5º) Fijación del número de Directores Titulares, Suplentes y su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 17/12 Nº 70.281 v. 23/12/93

**INSTITUTO DE DIAGNOSTICO Y FISIOTERAPIA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1994 a las 15,00 Hs., en 1º convocatoria y el día 10 de febrero de 1994 a las 8,00 Hs. en 2º convocatoria, en la sede legal, Rodríguez Peña 90, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción de los directores titulares Bernardo Oscar Blejman y Elba Margarita Perichon de Osuna y de los directores suplentes Diana Bogudloff de Blejman y Esteban Osuna.
3º) En su caso designación de otros directores en reemplazo de los mencionados para completar el periodo.
4º) Consideración y aprobación de los balances y demás documentación correspondiente a los ejercicios 1988, 1989, 1990, 1991 y 1992 finalizados el 31 de octubre de cada año.
5º) Información a la Asamblea de las razones que motivaron la demora de la convocación para tratar esos ejercicios.
6º) Remoción de los directores Eduardo Libedin, Marta Inés Lidebin y Lidia Guimpel de Libedin y designación de directores en su reemplazo.
7º) Promoción de acción social de responsabilidad contra los señores Eduardo Libedin, Marta Inés Libedin y Lidia Guimpel de Libedin.
8º) Análisis de gestión del señor contador Mario E. Guimpel. Explicitación de la relación contractual acordada con dicho profesional y/o con el estudio Guimpel Fraiman y asociados. Explicitación de las tareas efectivamente efectuadas por dicho profesional y/o el estudio Guimpel Fraiman y asociados. Rescisión de la relación contractual acordada con el contador Mario E. Guimpel y/o con el estudio Guimpel Fraiman y asociados. Promoción de acciones.

El Presidente
e. 17/12 Nº 70.311 v. 23/12/93

**INSTITUTO MASSONE**
**Sociedad Anónima, Productos Químicos, Biológicos, Industrial, Comercial y Financiera**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de enero de 1994, a las 10 horas en la Sede Social de la calle Arias 4431, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, por un monto de Dólares 1.000.000.
3º) Solicitud de ingreso al régimen de oferta pública de valores. Adecuación de estatuto necesaria al respecto.
4º) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
5º) Destino de los fondos provenientes de la colocación de las obligaciones negociables.
6º) Autorizaciones

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.454 v. 24/12/93

**ITALGERENT**
**Sociedad Anónima Gerente de Fondos Comunes de Inversión**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de enero de 1994 en la sede social de 25 de Mayo 552 1er. Piso Capital Federal a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación de los documentos del art. 234 de la ley de Sociedades correspondientes al Ejercicio Finalizado el 30 de noviembre de 1993.
3º) Elección de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio
e. 22/12 Nº 70.856 v. 28/12/93

**"L"**

**LA FRANQUEADORA DEL SUD**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 10 de enero de 1994 en su sede social de Viamonte 332 PB Of. 5, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la constitución y legalidad de la Asamblea.
3º) Motivos por los cuales la Convocatoria a Asamblea fue realizada fuera de término.
4º) Anulación del Acta de Directorio Nº 137.
5º) Anulación del Acta de Asamblea Nº 21.
6º) Consideración de la documentación mencionada en el Inciso a) art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al 16º Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1992.
7º) Aprobación de la gestión del Directorio.
8º) Ratificación por ventas realizadas de Bienes de Uso.
9º) Fijación de honorarios del Directorio y distribución de utilidades.
10º) Elección de directores titulares, fijar su número y designación para el nuevo periodo de dos años.
11º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones a la suma de $ 150.000.
Los puntos 4, 5, 8 y 11 se tratan con el carácter de Asamblea Extraordinaria.

El Directorio
e. 21/12 Nº 70.593 v. 27/12/93

**LA FRATERNIDAD**
**Sociedad del Personal Ferroviario de Locomotoras**

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS

La Comisión Directiva en su reunión del día 24-11-93 resolvió convocar a la Asamblea General Extraordinaria de Delegados para los días 24 y 25 de enero de 1994, de acuerdo a lo establecido en los artículos 25, inc. e) y 46 del Estatuto Social.
La Asamblea se llevará a cabo en el salón de actos de nuestra Sede Central, sito en la calle Hipólito Yrigoyen 1934, Capital Federal, iniciándose a las 8,00 horas del primer día antes mencionado para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revisión de poderes.
2º) Reglamento de Asamblea.
3º) Reglamento de discusión.
4º) Designación de dos (2) delegados para firmar el acta.
5º) Mandato durante la transición.
6º) Autorizar la reforma de los Estatutos Sociales.
7º) Clausura de la Asamblea General Extraordinaria.

El Presidente-El Secretario Gerente
e. 21/12 Nº 70.603 v. 23/12/93

**LA LUZ MALA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a los señores accionistas de LA LUZ MALA SOCIEDAD ANONIMA, para el día 8 de enero de 1993, a las 12 horas, en el local de calle Tucumán 540, 22 Piso, Oficina "E", Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Inventario, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1993.
3º) Ratificación mandato y gestión Directores y Síndico
4º) Elección Directores y Síndicos
5º) Autorización al Directorio para la venta del campo propiedad de la sociedad
6º) Modificación de Estatutos.

El Directorio
e. 22/12 Nº 70.895 v. 28/12/93

**"M"**

**MAXKEY**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de enero de 1994 a las 17 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 311, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Motivos del atraso en el llamado a Asamblea;
3º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos Nº 13 y 14, finalizados los días 31 de julio de 1992 y 31 de julio de 1993, respectivamente;
4º) Consideración de los resultados acumulados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de julio de 1993;
5º) Aprobación de la gestión de los Directores;
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.

El Presidente
e. 17/12 Nº 70.236 v. 23/12/93

**MONI-MAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Extraordinaria 3.1.94 hs. 11 en 1ª. y hs. 12 en 2ª convocatoria Holmberg 2847 - 13º B, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento capital.
2º) Designación 2 accionistas firma acta.

El Presidente
e. 17/12 Nº 70.345 v. 23/12/93

**MACUSA-MANUFACTURAS DEL CUERO**
**S. A.**

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el 14 de enero de 1994 a las 17 hs. en la sede social calle Avda. Directorio 2672, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Celebración de la Asamblea General Ordinaria fuera del término previsto en el art. 234 último párrafo de la ley de Sociedades Comerciales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.462 v. 24/12/93

**MARGES**
**S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de enero de 1994, a las diez horas, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas a efectos de firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 1993.
5º) Consideración del ajuste de capital correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1993.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

El Directorio
e. 20/12 Nº 70.193 v. 24/12/93

**MARIANO ACOSTA**
**S. A. C. I.**
**Expte. Nº 14.294/61**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los accionistas de MARIANO ACOSTA S.A.C.I., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 11 de enero de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Ensenada 480/82, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de continuar el trámite de solicitud de la propia quiebra de la sociedad, que fuera resuelto por el Directorio en su sesión del 13 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, los accionistas deberán comunicar a la sociedad su intención de asistir a la asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.
e. 20/12 Nº 70.588 v. 24/12/93

**MINERVA ASISTENCIA MEDICA**
**Sociedad Anónima**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día sábado 15 de enero de 1994 a las 11 horas en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 2421 de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993 conforme lo normado por el art. 234 de la ley 19.550, fuera del plazo fijado para ello.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la Gestion del Directorio y del Síndico correspondiente al ejercicio mencionado en el punto 2).
5º) Retribuciones al Directorio y al Síndico Titular en los términos del art. 261 de la ley 19.550.
El Presidente
e. 22/12 Nº 70.796 v. 28/12/93

"O"

**OLD STAR**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 10/01/94 en Florida 585, Capital, a las 10 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de (2) dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se realiza la convocatoria, fuera de los términos de la Ley Nº 19.550.
3º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Abril de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración sobre honorarios del Directorio.
6º) Intención de venta de los Sres. Socios del Paquete accionario y/o fondo de comercio ante el interés demostrado por distintas personas.
7º) Delegación en el Directorio para que determine que persona/s y/o empresa/s negociarán con los interesados de acuerdo a lo expresado en el último párrafo del punto 7 del orden del día.
8º) Fijación del número de Directores titulares y Directores suplentes.
9º) Elección de Directores titulares y Directores suplentes.
El Presidente

NOTA: En caso de no lograrse quorum en primera convocatoria, se hará con cualquier quorum una hora después de la fijada para la primera.
e. 21/12 Nº 70.669 v. 27/12/93

"P"

**PRETENSAC**
**S. A. C.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de PRETENSAC S. A. CONSTRUCTORA a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de enero de 1994, a las 10 horas, en Piedras 383 Piso 9º de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
El Directorio
e. 17/12 Nº 70.357 v. 23/12/93

**PROMORIVA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de PROMORIVA S. A. convoca a Asamblea Ordinaria para el día 3-1-94 a las 15 horas en el domicilio legal en San Martín 543 Piso 6to. "I" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 1990, 1991 y 1992.
3º) Responsabilidad de los directores salientes.
4º) Elección de nuevo Directorio por tres años.
La Directora
e. 17/12 Nº 39.515 v. 23/12/93

**PROMORIVA**
**S. A.**

CONVOCATORIA

El Directorio de PROMORIVA S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 3-1-94 a las 16 horas en el domicilio legal en San Martín 543 Piso 6to. "I" Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones asamblearias correspondientes al tratamiento de los ejercicios de los años 1990, 1991 y 1992.
3º) Tratamiento de la acción de responsabilidad contra el Directorio saliente.
4º) Elección de nuevo Directorio por tres años.
La Directora
e. 17/12 Nº 39.516 v. 23/12/93

"S"

**SAN TIMOTEO**
**Sociedad Anónima**
**Expediente Nº 8588**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de diciembre de 1993, a las 19,00 horas, en la sede social de Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social. Modificación de los Estatutos. Suscripción de Acciones. Modificación valor nominal Acciones. Canje de Acciones en circulación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 20/12 Nº 70.545 v. 24/12/93

**SAVINI Y ASOCIADOS**
**S. A.**
**Expediente Nº 1561141**

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4 de enero de 1994, a las 21 hs., en primera convocatoria y a las 22 hs. en segunda convocatoria a realizarse en la Sede Social, Donado Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Aumento del Capital Social dentro de los límites Art. 188, Leyes 19.550 y 22.903.
El Directorio
e. 20/12 Nº 70.418 v. 24/12/93

**SAN CRISTOBAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES**
**Registro Nº 9229**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de enero de 1994 a las 15 horas en primera convocatoria o 16 horas en segunda convocatoria en Suipacha 1140-Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1993;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.
Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Horario Atención: lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en sede social.
El Directorio
e. 21/12 Nº 70.673 v. 27/12/93

**SEKHMETAR**
**S. A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de SEKHMETAR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse, en primera convocatoria, el día 12 de enero de 1994, a las 12 horas, en Florida Nº 142, 3º Piso "D", Capital Federal y en segunda convocatoria el mismo día y lugar a las 13 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Tratamiento de los resultados no asignados.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por un período de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea rige el art. 238 de la Ley de Sociedades.
e. 22/12 Nº 70.883 v. 28/12/93

"T"

**TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER**
**S. A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a llevarse a cabo el día 18 de enero de 1994, a las 19,30 hs. en el local social de la calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución y validez de la Asamblea.
2º) Empresas de transportes de pasajeros constituidas con la participación manifiesta u oculta de accionistas de la Sociedad en violación del Estado Social, arts. 2, 8, 11 y 18 y determinación de los accionistas incursos en esos hechos, considerando separadamente los casos de tales Empresas: ARGENBUS S. A. y EL TOBIANO S. R. L.
3º) Determinación respecto de cada accionista, presente o ausente en la Asamblea, de la prohibición de votar y/o de la inhabilitación para votar, por aplicación respectivamente de los arts. 248 y 241 de la ley 19.550. Con su resultado, determinación de accionistas con capacidad de voto.
4º) Revocación de las resoluciones adoptadas por la Asamblea Ordinaria del 21-10-93 y por la Asamblea Extraordinaria del 18-11-93 art. 254, 2da. parte, ley 19.550.
5º) Remoción de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia y designación de sus reemplazantes.
6º) Designar la Auditoria externa para que investigue y dictamine sobre el estado patrimonial, operativo, administrativo y financiero de la Sociedad; las causas de su actual situación de crisis y las vías para superarla y concretar la reconversión de la Empresa adecuándola a las disposiciones legales vigentes y a la competitividad del sector en que opera la Empresa. Aprobar las condiciones de su contratación.
7º) Establecer un sistema, permanente de colaboración de los accionistas, el Directorio y el Consejo de Administración con la auditoria externa para facilitar la labor asignada; y entrega a cada accionista de un ejemplar del informe de la misma, con una antelación no menor a los quince días a la fecha de celebración de la Asamblea para considerar el informe y resolver sobre sus conclusiones y recomendaciones, la que será convocada por el Directorio dentro de los tres días de la recepción del informe.
8º) Designar a dos o más accionistas para firmar el acta.
9º) Consideración del Dictamen preparado por la Comisión designada en Asamblea Extraordinaria del 18/11/93; Resolución sobre el mismo.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
El Presidente

NOTA: Los puntos 1º al 8º del Orden del Día, se corresponden con los solicitados por accionistas que representan el 10,66 % del Capital Social.

OTRA: Las accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con, al menos, tres días hábiles de anticipación a la fecha de convocatoria, en forma fehaciente, en la Administración de la Empresa, donde se dará constancia (art. 238, último párrafo, ley 19.550). Los accionistas deberán acreditar su identidad al ingreso a la Asamblea.
e. 22/12 Nº 70.844 v. 28/12/93

"V"

**VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de enero de 1994 a las 17.00 hs. en la sede de Av. F. Lacroze 3335, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico, finalizado el 31 de agosto de 1993;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio;
4º) Consideración de los Honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, ley 19.550);
5º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos;
6º) Consideración de la renuncia presentada por un Director y elección de su reemplazante; y
7º) Elección de Síndicos.
El Presidente
e. 21/12 Nº 70.597 v. 27/12/93

**VOIMA**
**S.A.**

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 7.1.94 hs. 11 en 1ª y hs. 12 en 2ª convocatoria San Martín 617, 4º E, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar firmantes acta.
2º) Tratar docum. y temas art. 234 inc. 1º y 2º L. 19.550 ejerc. 30.6.93.

El Presidente
e. 21/12 Nº 70.619 v. 27/12/93

**VITA FIZZ S. A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de enero de 1994 a las 8 horas en primera convocatoria y a las 9 horas en segunda convocatoria en Gascón 1090 Piso 6º, Oficina 34 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º Ley 19.550 al 31 de agosto de 1993.
2º) Consideración de los resultados y remuneración al directorio y sindicatura en exceso
3º) Elección del Directorio y Síndicos por vencimiento del mandato y fijación de su número.
4º) Consideración de la convocatoria fuera de término
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 22/12 Nº 70.789 v. 28/12/93

"Z"

**ZAPUCAY S. A. I. C.**

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de enero de 1994 a las 14 hs. en el local de la calle Simbrón 4647, Capital Federal, en primera convocatoria, y de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inc. 1ero) de la ley 19.550, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de resultados y retribución al directorio.
4º) Elección de los miembros del directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia en la forma y plazos establecidos en el artículo 238 de la ley de Sociedades Comerciales.
e. 17/12 Nº 70.380 v. 23/12/93

## 2.2 TRANSFERENCIAS

## ANTERIORES

"A"

Gustavo Alberto Hugo Sebastian, domiciliado en Pacheco 2836, Capital Federal, vende a Vito Stancanelli, domiciliado en Roma 1170, Villa Maipú, su quiosco sito en ANCHORENA 1534, Capital Federal. Oposiciones: Corrientes 1250, 6º "J", Capital Federal.
e. 17/12 Nº 39.535 v. 23/12/93

Inmuebles y Acciones S.A., con domicilio social en Maipú 311, piso 6to., Capital Federal avisa que transfiere a Centro Automotores S.A. con domicilio social en Maipú Nº 311, 6to. piso, Capital Federal la totalidad de los elementos que integran su Fondo de Comercio, rubro financiero, inmobiliaria y de inversión, incluyendo sus activos y pasivos. Inmuebles ubicados en AVDA. BELGRANO Nº 680, Pisos 1ro., 4to., 5to., 6to., 7mo. y 10mo., EDUARDO COSTA Nº 3041, SALTA Nº 2260 Y PARACAS Nº 145, todos de la Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilios de las partes Maipú 311, Piso 6to., Capital Federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 9/12 al 15/12/93.
e. 17/12 Nº 69.197 v. 23/12/93

Cecchini - Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que el edicto número 60.709 publicado del 23/9 al 29/9/93 de la AV. EVA PERON Nº 7165/71, de Capital Federal, se consignó con error el nombre del comprador, siendo el correcto Gustavo Javier Flores, domiciliado en Av. E. Perón 7017, de Capital. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 70.387 v. 23/12/93

Roberto Simón Rabistin, abogado -To. 6 fo. 385 CSJN- con domicilio en Arenales 2838 -8º piso "D", Capital, avisa que el Sr. Claudio Eduardo Goyeneche, domiciliado en Av. de los Patricios 332, Bo. El Trebol, Ptdo. E. Echeverría, Pcia. de Bs. As., vende al señor Darío Arellano, con domicilio en Corrientes 3253, Santa Fe, Pcia. de Sta. Fe, el fondo de comercio de administración de servicios de transporte de personas por automóviles privados denominado "Radio Remise", sito en ACOYTE 772, Capital Federal, libre de personal y de toda deuda y gravámen. Reclamos de Ley en Arenales 2838 - 8º. piso "D", Capital Federal.
e. 21/12 Nº 39.751 v. 27/12/93

"Sanjuan-Mena" representada por Angel Mena y Rodríguez martillero público oficinas Tucumán 834 planta baja, Cap. Fed. avisa que Ferrero y Cía. S. R. L. domicilio Cabildo 3544 Cap. Fed. vende a Josefina Lidia Labonia y Daniel Hugo Cruz domiciliados en Tucumán 834 Cap. Fed. su negocio de Elaboración de masas, pasteles y productos similares etc., comercio minorista de helados (sin elaboración) sito en AVENIDA CABILDO 3544 P. B. Cap. Fed.. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 70.686 v. 27/12/93

La Esc. Marta B. Mourguiart, con oficinas en B. Mitre 1221, 4º C, comunica que las Sras. Patricia Bottazzi, DNI: 16.198.741, domiciliada en A. Figueroa 162, Capital Federal y la Sra. Sara Raquel González González, DNI: 10.141.788, domiciliada en Díaz Vélez 5332, Capital Federal, Transfieren al Sr. Adolfo Antonio Lumia, CIPF: 3.223.524, con domicilio en F. Paz 361, Lanús Oeste, Bs. As., el fondo de comercio minorista de Librería y anexo juguetería, denominado "Cuquilo" sita en AV. DIAZ VELEZ 5342 de Capital Federal. Reclamos de ley en Escribanía Mouguiart.
e. 21/12 Nº 70.658 v. 27/12/93

Estudio "Dipol" Rptado. por Humberto Mannina Páez Mart. Públ. Nac. 871 con Ofic. en Av. Gaona 2660, Cap. avisa que: Teresa J. Petruzzi, domic. en Lautaro Nº 1638 Dto. 1 Cap. vende a Reinaldo N. Valverde, domic. en Lautaro Nº 1677, Cap. su negocio del rubro: "Casa de Lunch, bar, cervecería y confitería" sito en AV. SAN PEDRITO Nº 487 Cap. sin deudas, embargos ni inhibiciones y sin personal reclamos de ley, en nuestra Of. Gaona 2660, Cap.
e. 21/12 Nº 39.778 v. 27/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con domicilio en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que los señores Ricardo Pérez y Manuel Pérez Buyo, domiciliados: Acoyte 932, Capital, venden a Laudelina Suárez, María del Carmen Fernández y Mario Daniel Díaz, domiciliados: Balbastro 1146, Capital, su negocio de Elaboración de productos de panadería con venta directa al público, sito en la calle ACOYTE Nº 932/36, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/12 Nº 70.872 v. 28/12/93

Olleros Propiedades representada por Roberto Oscar Celeste (Martillero Público) oficinas en Ciudad de la Paz Nº 599 Capital avisa: Blácida Argüello Ramírez y Carmen Argüello Ramírez domiciliadas en Virrey Avilés Nº 2913 Capital venden su negocio de Kiosco Polirubro sito en aV. CABILDO Nº 208 Capital a Aldo Oscar Pilo domiciliado en 1º de Agosto 5121 de Villa Ballester Pdo. San Martín, Prov. de Bs. As. libre de deudas y/o gravámenes. Oposiciones y Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.751 v. 28/12/93

"Daniel Fernández e Hijos" (Daniel Fernández-Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba 2437-3º "9"-Cap. Fed. avisan que: María Concepción D'arrezzo, domiciliada en J. F. Kennedy 1732-Victoria (Pcia. Bs. As.) vende a Dora Beatriz Martínez y Sixto Mauricio Martínez, domiciliados en Arengreen 49-1º"C"-Cap. Fed., su negocio de: Com. Min. de helados (sin elaboración) - Casa de lunch-Café-Bar-Despacho de Bebidas, sito en la AV. cORDOBA 1565-Cap. Fed., libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en términos, en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.845 v. 28/12/93

Se comunica que se deja sin efecto la publicación efectuada del 30/11 al 6/12/93 bajo Recibo Nº 68246 del local sito en AV. CORDOBA 1652/1672 de Capital Federal, donde el Sr. José Avelino Lorenzo Muleiro, domiciliado en Córdoba 1652, Capital, transfería a Jean François Parra, domiciliado en San Martín 1021, Capital. Reclamos en el local.
e. 22/12 Nº 70.777 v. 28/12/93

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Av. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital, avisan que los señores Fidencio Fernández, Alberto Fernández y Mario Daniel Díaz, domicilio: Av. J. B. Alberdi 4064, Capital, venden a los señores Manuel Pérez Buyo y Ricardo Pérez, domicilio: Acoyte 932, Capital, su negocio de Panadería, elaboración y venta de masas y emparedados, sito en la AVENIDA JUAN B. ALBERDI Nº 4064/68, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 22/12 Nº 70.869 v. 28/12/93

Isaac Sabaj Mart. Público of. en Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: rectifica edicto del 19/11 al 23/11/90, recibo 33.181, siendo el comprador José Carlos Jarazo, dom. E. Bonorino 229 Cap. con retroactividad al 1º/12/90, del hotel (S.S.C.) sito en AV. RIVADAVIA 1691 P. 1º Cap. libre de deuda y gravamen. Rec./ley n/ofic.Término legal.
e. 22/12 Nº 70.903 v. 28/12/93

Isaac Sabaj mart. público, of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. avisa: José Carlos Jarazo dom. e. Bonorino 229 Cap. vende a Carmen Miguez dom. Sarmiento 2906 Cap. su hotel (sin servicio de comida) sito en AV. RIVADAVIA 1691 P. 1º Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas en término de legal.
e. 22/12 Nº 70.902 v. 28/12/93

"B"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413; con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Carlos Guillermo Ghiretti y Eduardo Carlos Piazzo constituyendo domicilio en Bartolomé Mitre Nº 4100; venden a Daniel Hugo López, constituyendo domicilio en la calle Nº 383 Bis de la localidad de Quilmes Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de Casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, parrilla, y comercio minorista: golosinas envasadas (Kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en BARTOLOME MITRE Nº 4100 Esq. a la de GAZCON. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 70.275 v. 23/12/93

"C"

Enrique Alberto Díaz e Hijos Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Ramón Pérez, constituyendo domicilio en la calle Cespedes Nº 3895 vende al socio Santiago Calzón la parte mitad indivisa que le corresponda, quien constituye domicilio en la calle Fraga Nº 1001; el negocio de Hotel sin servicio de comida con una capacidad de veinte (20) habitaciones y veintidós alojados Exp. Nº 22937/79; sito en la calle CESPEDES Nº 3895. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 70.470 v. 24/12/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Juan Antonio Rossi Dom. Centenera 1022 Cap. vende a Alerosa S. R. L. (e. f.) Dom. Catamarca 847 Cap. Su negocio de Garage Comercial (604070) sito en CATAMARCA 847 P. B. Capital. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley n/oficinas.
e. 22/12 Nº 70.794 v. 28/12/93

"D"

Dino Piñeiro Miguez Público, Uruguay 131, 8º, A, Tel 46-5585, avisa venta comercio, restaurante, café y despacho de bebidas, sito DIAZ VELEZ 4078, vendedores: Omar Horacio Lurati y Hugo Alberto Lurati, domiciliados Díaz Vélez 4078. Comprador: Angel Fernández, domiciliado Uruguay 131, 8º, A. Reclamos de Ley: mis oficinas.
e. 21/12 Nº 39.704 v. 27/12/93

"E"

Estudio "Hussi" representado por David Chaves, abogado con oficinas en la calle Rodríguez Peña 565 1. E. Capital Federal, avisa rectificación del edicto correspondiente al negocio de la calle ESMERALDA Nº 320 P.B. local 4 (Unificados) Capital Federal, siendo el comprador Osvaldo Miguel Lagandara, domiciliado en la calle Suipacha Nº 310 Capital Federal, publicado desde el 12/3/93 hasta 18/3/93 Recibo 19.697. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 70.394 v. 23/12/93

"F"

Enrique Alberto Díaz e Hijos, Bal. y Mart. Públicos representada por Enrique Alberto Díaz, matrícula Nº 1413, con oficinas en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 383-2657; avisan que Santiago Calzón y Ramón Pérez constituyendo domicilio en la calle Fraga Nº 1001, venden a José Luis Calzón y Daniel Alberto Mosquera, constituyendo domicilio en la Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso; el negocio de Restaurante, despacho de bebidas alcohólicas sito en la calle FRAGA Nº 1001 Esq. CESPEDES. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 70.469 v. 24/12/93

Marco Wulfsohn, farmacéutico, domicilio Añasco 2297, Capital, avisa que vende libre de toda deuda la Farmacia de su propiedad sita en esta Capital Federal calle FRAGATA PRESIDENTE SARMIENTO 2301, a Heroes Domingo Violatti, jubilado, domicilio Baigorria 3723 "B", Cap. reclamos de ley en Farmacia vendida.
e. 21/12 Nº 70.627 v. 27/12/93

"G"

Darío Norlis Rodríguez Busso, Martillero, con oficinas en Av. Almafuerte 845, avisa que: Leonardo Diego Gómez, domiciliado en Balcarce 615 de Lanús Oeste vende a Carlos Alberto Luzza y a Alba D'Ippolito de Nicora, domiciliados en Uspallata 4119, el Lavadero de ropa ("Lavamatico"), sito en GREGORIO ARAOZ ALFARO 468, reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 20/12 Nº 39.676 v. 24/12/93

"H"

Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127 P. 1º, Capital, avisa que Hialpo 2500 S.R.L., con domicilio en Alberti Nº 104 Capital, venden a Delfín González Abello, y José Luis Palacio, con domicilio en Junta Nº 2108, Capital, su negocio de com. min. de helados (sin elaboración) casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, whisquería, y cervecería sito en la calle HIPOLITO YRIGOYEN Nº 2500, Y ALBERTI Nº 104 Planta Baja y Sotano, Capital, libre de toda deuda, gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/12 Nº 70.373 v. 23/12/93

Julio Alvarez, mart. público con Of. en Av. Belgrano 1852, Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 8.7. al 15.7.93 bajo recibo Nº 0030-00053025 del negocio de garage comercial sito en HORTIGUERA 1643 P. B. Siendo la parte vendedora Jose Luis Fernández y Angela

Costanzo, domic. Manuel Castro 556, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 21/12 Nº 70.638 v. 27/12/93

"J"

María Teresa Díaz, abogada, con of. en Bruselas 685 Cap. comunica que Isabel Alvarez Quintela, y Pilar Marisol López, con domicilio en José P. Varela 6096/100 de Cap. venden Fondo de Com. del ramo elaboración y venta de productos de panadería, confitería, repostería, fabricación y manufacturación, sito en JOSE P. VARELA 6096/100 Cap. libre de deudas, gravámenes y sin personal, al Sr. Sergio Pablo Crisci domiciliado en Lascano 5530 Cap. Oposiciones de ley: Bruselas 685 Capital.
e. 17/12 Nº 70.359 v. 23/12/93

"M"

Rodolfo Luis Brardinelli, con domicilio en Paraná 315, Bernal, Bs. As. transfiere a Rubén Evaristo Oviedo, con domicilio en Calle 142, Nº 1337, Berazategui, Bs. As. su parte del taller gráfico dedicado a la impresión de libros y revistas "Gama Producción Gráfica", MARTIN RODRIGUEZ 545, Capital Federal. Reclamos de ley en la misma dirección del taller.
e. 17/12 Nº 70.286 v. 23/12/93

Rubén Sarchi, abogado, Tº 29 Fº 33 domiciliado en Alberdi 1251 Depto. 2 Capital Federal avisa que: Roberto Justo Antonio Alonso, domiciliado en Garay 4016, de Caseros, Pcia. de Bs. As., y Susana Melnyk, domiciliada en Allende 2321 Piso 7º "A" Capital Federal, venden a Graciela Mónica Cocciolo y Salvador Falduto, ambos domiciliados en Quirno 525 de Capital y Edgar Cristóbal Ayala Giménez domiciliado en Dellepiane Sur 4368 Piso 6º Depto 2 Capital, su negocio de venta de artículos deportivos sito en MONROE 5194 Capital Federal, denominado "Mundo Vital" libre de toda deuda y gravamen y sin personal. Reclamos de ley en el negocio.
e. 20/12 Nº 39.634 v. 24/12/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa se rectifica edicto del día 15.11. al 19.11.93 bajo recibo Nº 0030-00066565 donde vende Mario Sebastián Raftacco dom. Estados Unidos 1260 Cap. Compra Rolando José De Moreno Dom. Av. Directorio 7489 Cap. siendo la dirección correcta del negocio de Hotel (S. S. C.) MATHEU Nº 750 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.795 v. 28/12/93

Se avisa que Margarita Quinteros de Panza LC 676648 domiciliada en Saavedra 566-Dto. "B", transfiere el local habilitado como Kiosco sito en la calle MISIONES 394, a la Sta. Andrea Lorena Castro con domicilio en Deán Funes 497, 6º Dto. 28. Reclamos de Ley y domicilio de las partes, Misiones 394, Capital.
e. 22/12 Nº 70.918 v. 28/12/93

"P"

Isaac Sabaj Mart. Público, of. en Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa que Benito Arnaldo Barletta y Luca Dell'Isola dom. Lezica 4328 Cap. venden a Emilia Seoane Pérez dom. La Rioja 1186 Cap. su hotel sin servicio de comidas, sito en PIEDRAS 1010 Capital. Libre de deuda y gravamen, reclamos de Ley nuestras oficinas en término legal.
e. 20/12 Nº 70.479 v. 24/12/93

Olleros Propiedades representada por Adolfo Angel Vázquez (Martillero Público) con oficinas en Ciudad de la Paz 599 Capital avisa que Sergio Kalika domiciliado en Castelli 207 piso 8 "F" Capital vende a Dominga Celia Rodríguez domiciliada en G. E. Martínez 375 Capital su negocio de café bar minutas sito en PASTEUR 650 Capital libre personal, deudas y/o gravámenes. Oposiciones y reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.753 v. 28/12/93

"R"

Héctor Oscar Pertierre, con domicilio en la calle Laprida 1357, 1er. Piso - "A", Capital Federal, avisa que transfiere el Fondo de Comercio de Taller Mecánico: Reparación de Vehículos Automotores (130001) Soldadura Autógena y Eléctrica (130004) Taller de Chapistería como actividad principal o complementaria (130005) Taller de Pintura con máquina pulverizadora (130006) Comercio Minorista: Venta de Repuestos y Accesorios para Automotores (204022) Expediente Nº 47081/92 Disposición Nº 322/93, sito en la calle RUIZ HUIDOBRO 4563, Capital Federal al Señor Nicolás Roberto Singoni Arze, con domicilio en la calle Mariano Acha 3755 - Dto. "B", Capital Federal. Reclamos de Ley en el mencionado domicilio de la transferencia.
e. 22/12/93 Nº 70.857 v. 28/12/93

"S"

Eladio González con domicilio en Av. Corrientes 1212 2º piso de esta Capital; Avisa: Que transfiere el fondo de comercio del Hotel San Andrés sito en la calle SAN LUIS 2921 de esta Capital. A. Angel Rodríguez con domicilio en Avda. Corrientes 1212 2º pisos de esta Capital. Reclamos de ley nuestro domicilio.
e. 21/12 Nº 70.689 v. 27/12/93

"U"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: María Angélica Berrondo Dom. 15 de Noviembre 2557 Cap. Vende a Carlos Alberto Sgallini dom.: Misiones 2336 Beccar Pcia. Bs. As. Su negocio de Hotel (C. S. C.) sito en URUGUAY 763 Pisos 5to. y 6to. Capital Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 22/12 Nº 70.793 v. 28/12/93

Luis Alberto Milone Contador Público, con domicilio en Av. Montes de Oca 1408 3º Piso B Capital Federal, certifica que según surge del convenio celebrado entre las partes, el Sr. Miguel Cayetano Duhalde Titular de Establecimiento Duhalde, con domicilio legal en Viamonte 1328 Piso 6 Of. 22. Transfiere el fondo de comercio de la Industria metalúrgica liviana, con domicilio comercial sito en la calle LINCOLN 334/50 —WILDE— PCIA. DE BUENOS AIRES, libre de toda deuda, gravamen y personal, a la firma D. H. Systems S. R. L. con domicilio legal en Paraguay 880 Piso 5 Of. 43 Capital Federal, reclamo de ley domicilio comercial y en mis oficinas.
e. 22/12 Nº 70.806 v. 28/12/93

## 2.3 AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"C"

**CRUZ AZUL ASISTENCIA MEDICA S. A.**

Avisa que se ha aumentado el capital de $ 8.- hasta $ 40.000.- emitiéndose 39.992.000 acciones ordinarias al portador, clase A de $ 0,001 valor nominal c/u y de 5 votos c/u invitándose a los accionistas a ejercer su derecho de opción dentro del plazo de Ley en Córdoba 1368, P.B. Capital. La integración deberá ser en efectivo.
El Presidente
e. 22/12 Nº 39.813 v. 24/12/93

"E"

**ERIGIR Sociedad Anónima**

En asamblea del 29/10/93 y escritura pública 497 del 1º/12/93 Esc. Luis A. Pietrani aumentó el capital de $ 40,0175 a $ 600.000 mediante capitalización parcial de "Ajuste de capital $ 822.080,31" del Balance 30/6/93.
El Presidente
e. 21/12 Nº 39.693 v. 23/12/93

"I"

**INGRATTA S.A.I.C.F.I.**

A los efectos previstos en el artículo 194 de la ley 19.550 se informa a los señores accionistas que por decisión de la Asamblea General Extraordinaria del 30 de noviembre de 1993 se resolvió aumentar el Capital en $ 420.000, emitiendo 420.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal respetando las proporciones de las clases A y B, y los respectivos grupos accionarios que se hallan en circulación en poder de los accionistas que las suscriban. Los señores accionistas deben optar a la suscripción preferente dentro de los treinta días de la última publicación.
El Directorio
e. 21/12 Nº 70.694 v. 23/12/93

"L"

**LA VALENTINA S. C. A.**

AVISO ART. 88 LEY 19.550

Comunica por 3 días con motivo de la escisión de la sociedad: A) Escindente: LA VALENTINA S.C.A. Lavalle 392, 2º de Cap. Fed. Inscripta: 15/2/67, Nº 105 Folio 65 Libro 242 de Cont. Públicos. B) Valuación activo al 30/6/93: 585.296,66, Valuación pasivo a igual fecha: 79.772,44. Patrimonio Neto: 505.574,22. C) Escisionarias: 1º) 4 Leguas S.A., domicilio: S. Ruggieri 3052, 18º A de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 374.207,09. Valuación Pasivo a igual fecha: 20.340,16. 2º) Agropecuaria Las Catalinas S.A.: domicilio: Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 36.373,93. Carece de pasivo: Oposiciones: Lavalle 392, 2º de Cap. Fed.
La Autorizada
e. 22/12 Nº 39.870 v. 24/12/93

**LOS SANTOS AGROPECUARIA S. C. A.**

AVISO ART. 88 LEY 19.550

Comunica por 3 días con motivo de la escisión de la sociedad. A) Escindente: LOS SANTOS AGROPECUARIA S.C.A. Lavalle 392, 2º de Cap. Fed. Inscripta: Nº 964 Folio 194 Libro 241 año 1966 de Cont. Públicos. B) Valuación Activo al 30/6/93: 396.325,38. Valuación Pasivo a igual fecha: 125.909,28. Patrimonio Neto: 270.416,10. C) Escisionarias: 1º) 4 LEGUAS S.A. domicilio: S. Ruggieri 3052, 18º A de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 173.568,37. Valuación Pasivo a igual fecha: 105.967,05. 2º) AGROPECUARIA LAS CATALINAS S.A.: domicilio: Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación activo al 30/6/93: 3648,69. Carece de Pasivo. 3º) AGROPECUARIA LA NUEVA S.A. Domicilio: Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación al 30/6/93: 200.495,56. Valuación Pasivo a igual fecha: 18.650. Oposiciones: Lavalle 392, 2º de Cap. Fed.
La Autorizada
e. 22/12 Nº 39.871 v. 24/12/93

"M"

**MIRIAD Sociedad Anónima**

En asamblea 15/11/93 y escritura 493, del 1/12/93, Esc. Luis Pietrani, aumentó el capital social de $ 145 a $ 400.000 dividido en acciones ordinarias portador de $ 1 y un voto mediante capitalizaciones de: Aporte anticipado, $ 217,50; Ajuste de capital $ 364.801 y Resultados no asignados, $ 34.836,50.
El Presidente
e. 21/12 Nº 39.689 v. 23/12/93

"O"

**ORGANIZACION VERAZ Sociedad Anónima, Comercial de Mandatos e Informes**

A los fines dispuestos por el artículo 88 inc. 4º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que la asamblea extraordinaria celebrada el 3/12/93 aprobó la escisión de ORGANIZACION VERAZ SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL DE MANDATOS E INFORMES, con domicilio en Tacuarí 202 10º P. Capital, inscripta en el R.P.C. el 14/10/65 bajo el Nº 1993 Fº 351 Lº 59 Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Valuación del activo y pasivo al 30/9/93: $ 2.918.132,74 y $ 2.123.319,42. Valuación del activo y pasivo destinado a la nueva sociedad: $ 556.972,41 y $ 208.637,84. Sociedad escisionaria: ORGANIZACION CLAUGA S.A., con domicilio en Av. Corrientes 5034 4º P. "D" Capital.
El Autorizado
e. 22/12 Nº 70.906 v. 24/12/93

"P"

**PETRO TANK S. A.**

**LUNMAR NAVIERA Sociedad Anónima Comercial**

**UNITANKERS NAVIERA S. A.**

En cumplimiento del art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 se comunica que las Asambleas Extraordinarias Unánimes de accionistas aprobaron el compromiso previo de fusión que los representantes legales de estas sociedades celebraron el 3/9/93. A tales efectos se señala que PETRO TANK S.A. Sociedad Absorbente, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Federal con fecha 11/3/1988 bajo el Nº 1024, del Libro 104, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 2.832.387,96 y un Pasivo de $ 1.397.245,93 y las sociedades absorbidas LUNMAR NAVIERA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Federal el 9/6/1978 bajo el Nº 1721 del Libro 91, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con un Activo de $ 7.707.666,37 y un Pasivo de $ 3.970.325,59 y UNITANKERS NAVIERA S.A. inscripta en el Reg. Púb. de Comercio de la Cap. Fed. el 4/9/1984 bajo el Nº 5879 del Libro 99, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas con un Activo de $ 3.983.143,85 y un Pasivo de $ 3.046.052,77 han resuelto fusionarse a efectos de que las Sociedades Absorbidas sean disueltas sin liquidarse pasando sus activos y pasivos a la sociedades absorbente PETRO TANK S.A. El capital suscripto de la absorbente resultante de la fusión y capitalización de los Resultados no asignados asciende a $ 1.000.000 Luego de consolidado PETRO TANK S.A. queda con un Activo de $ 10.514.345,06 y un Pasivo de $ 5.305.128,32. Los domicilios de estas sociedades en todos los casos están en la calle Chile Nº 200, Cap. Federal, y las cifras correspondientes a los Activos y Pasivos de cada una de ellas surgen de sus respectivos balances especiales al 31 de julio de 1993. El compromiso previo de fusión fue suscripto por los señores representantes legales de las sociedades intervinientes el día 3 de setiembre de 1993 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de cada una de ellas todas con fecha 10 de setiembre de 1993. A todos los efectos legales se fija el domicilio en la calle Chile Nº 200, Cap. Federal, donde corresponderá efectuar los reclamos de ley a que hubiere lugar.
El Presidente
e. 22/12 Nº 70.860 v. 24/12/93

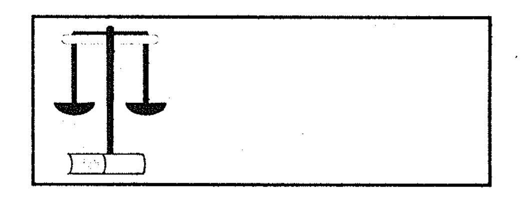
"T"

**TRES ALAS AGROPECUARIA S. C. A.**

—AVISO ART. 88 - LEY 19.550—

Comunica por 3 días con motivo de la escisión de la sociedad. A) Escindente: TRES ALAS AGROPECUARIA: Lavalle 392, 2º de Cap. Fed. Inscripta: 21/12/67, Nº 3936, Folio 116, Libro 244 de Cont. Públicos. B) Valuación activo al 30/6/93: 1.271.911,97. Valuación pasivo a igual fecha: 210. 336,80. Patrimonio Neto: 1.061.575,17. C) Escisionarias: 1º) 4 LEGUAS S.A.: domicilio: Sr. Ruggieri 3052, 18º A de Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 366.243,53. Carece de pasivo. 2º) AGROPECUARIA LAS CATALINAS S.A.: domicilio Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 367.268,04. Valuación pasivo a igual fecha: 1.024,51. 3º) AGROPECUARIA LA NUEVA S.A. Domicilio: Lavalle 392, 2º Cap. Fed. Valuación Activo al 30/6/93: 76.955,35. Carece de pasivo. Oposiciones: Lavalle 392, 2º de Cap. Fed.
La Autorizada
e. 22/12 Nº 39.872 v. 24/12/93

## 3. Edictos Judiciales



### 3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 39**

Al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 Secretaría Unica con asiento en Paraguay 1475 - 3º Piso - Capital Federal en autos "PAMPUCH, ADELA c/CARDONE Y PICO, CECILIA MONICA y Otros s/Escrituración", cita a Viviana Beatriz Cardone y Pico para que dentro de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al defensor de incapaces y ausentes para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 22/12 Nº 39.809 v. 23/12/93

**Nº 47**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ANUNCIACION VAZQUEZ. El presente Edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.
e. 21/12 Nº 70.500 v. 23/12/93

**Nº 50**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, sito en Uruguay 714, piso 3ro. de Capital Federal, hace saber al Sr. AMERICO ZAFFALON, que en los autos caratulados "SARTORIO, LUIS JUAN c/ZAFFALON, AMERICO s/Daños y perjuicios", se ha dictado sentencia, cuya parte resolutiva dice así: "Buenos Aires, marzo 12 de 1992 ... Fallo: I) Haciendo lugar parcialmente a la demanda promovida por Luis Juan SARTORIO y, en consecuencia, condenando a AMERICO ZAFFALON, a pagar al actor, dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución, la suma total, global y actual de Pesos tres mil ($ 3.000) y sus intereses ... Con costas. (cfr. art. 68 del Cód. Procesal). II) ... regúlanse los honorarios de los Dres. Laura Noailles y Carlos A. Maris, en conjunto, en Pesos Seiscientos Treinta ($ 630); los de los Dres. Diana S. Bichachi y Juan D. Subiza, hasta su renuncia ..., en conjunto, en Pesos doscientos ($ 200). Los honorarios que se regulan en el presente deberán ser pagados por la condenada en costas dentro del plazo de diez días y bajo apercibimiento de ejecución ... III) ... regúlanse los honorarios del Sr. perito ingeniero, don Hugo N. Hussey, en pesos ciento ochenta ($ 180), que deberán ser pagados dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de ejecución. IV) ... Notifíquese ... Dr. Gerardo R. Nani Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 22/12 Nº 39.879 v. 23/12/93

**Nº 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Nº 87, sito en Callao 635, 6º Piso de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BERTA SABROE-YDE.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 23/11 al 25/11/93.
e. 21/12 Nº 67.311 v. 23/12/93

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber por 15 días que en los autos: "BLUEMAN S. A. s/Cancelación", con fecha 08/11/93, se ha ordenado la cancelación de los pagarés que se identifican a continuación: Librador: ZEITOUNE, ELIAS RODOLFO, Lugar de Pago: Buenos Aires (Capital Federal), Monto y Vencimiento de Cada Pagaré, se detalla a continuación: Vencimiento (Vto.) 20/12/1992 por $ 3.400,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.425,00; Vto. 31/12/92 por $ 2.900,00; Vto. 31/12/92 por $ 3.700,00; Vto. 15/01/93 por $ 2.900,00; Vto. 15/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/01/93 por 3.700,00; Vto. 31/01/93 por 2.960,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.224,00; Vto. 31/01/93 por $ 4.000,00; Vto. 15/02/93 por $ 4.000,00; y Vto. 28/02/93 por $ 4.260,00. Publíquese por 15 días.

Marcos F. Roca, secretario.
e. 3/12 Nº 38.363 v. 24/12/93

### JUZGADO NACIONAL DE MENORES

**Nº 2**

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5 "Buenos Aires, 7 de junio de 1993 ... Cítese a ... y VANINA RUTH PIGHINI a prestar declaración indagatoria ... por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C.P.P.N. respecto de los nombrados en cuanto a su participación en la comisión del ilícito aquí investigado ... Fdo. Fernando Talon ante mi Felix Descalzo." Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la última publicación del presente a VANINA RUTH PIGHINI para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, diciembre 1º de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 22/12 Nº 3432 v. 28/12/93

### JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

**Nº 2**

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto Martín Suáres Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 179 caratulada "BETANCURT, CLAUDIO CARLOS DANIEL por Robo con Armas y Lesiones" cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C.P.P.N.) a CLAUDIO CARLOS DANIEL BETANCURT, para que se presente dentro de los cinco días de enterado, en razón de estar imputado por el delito de robo con armas y lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

San Martín, 6 de diciembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.
e. 17/12 Nº 3387 v. 23/12/93

### JUZGADO FEDERAL SAN ISIDRO

**Nº 1**

Juzgado Federal de San Isidro Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la publicación del presente a FELIPE ALEJANDRO MANISCALCO para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13.644 caratulada BENITEZ, ELIZABETH MARIEL s/Denuncia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 3 de diciembre de 1993.
Pablo José Beverina, secretario federal.
e. 21/12 Nº 3420 v. 27/12/93

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 105 | Julio Panelo | 2-12-93 | JOSE DIAZ VALLEDOR | 3 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 25-10-93 | JUANA QUINTEROS | 5 | FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 23-11-93 | JUAN CARLOS WEINSTEIN | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 30-11-93 | NORBERTO PANTALEON GIANCASPRO L. E. 4.556.830 | 5 | DEFRAUDACION |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 19-11-93 | OSCAR ALBITE | 5 | ESTAFA |
| 2 | 107 | Juan Carlos Lodeiro | 22-11-93 | HECTOR ESTEBAN RETTORI | 5 | DELITO DE HURTO CALIFICADO |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 15-11-93 | CARLOS ADRIAN SANCHEZ MATOZ | 3 | AVERIGUACION DE ROBO |
| 3 | 110 | Marcelo Javier Goldberg | 2-12-93 | FABIAN JULIO VARELA | 3 | ROBO Y PRIVACION ILEGITIMA DE LIBERTAD |
| 4 | 113 | Gustavo J. Rofrano | 10-12-93 | JULIO ALBERTO IGLESIAS | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Jorge Luciano Gorini | 6-12-93 | CARLOS ALBERTO LEVY | 3 | DELITO DE FALSO TESTIMONIO |
| 4 | 113 | Gustavo J. Rofrano | 9-12-93 | HUMBERTO MUÑOZ | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Gustavo J. Rofrano | 7-12-93 | NICOLAS HORACIO DELL'AQUILA | 3 | DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Gustavo J. Rofrano | 29-11-93 | NORBERTO WALTER ATTORRESI | 3 | DEFRAUDACION |
| 4 | 113 | Gustavo J. Rofrano | 29-11-93 | JORGE ALBERTO AMABILE | 3 | DEFRAUDACION |
| 7 | 121 | Gabriel Omar Ghirlanda | 17-11-93 | NORMA NARDONE Y GABRIELA BEATRIZ TORRES DURAN | 3 | DELITO DE DEFRAUDACION |
| 10 | 130 | Pablo García de la Torre | 25-11-93 | RUBENS GERARDO ACOSTA (APODADO "KITI") | 3 | DELITO DE ROBO EN POBLADO Y EN BANDA CON USO DE ARMAS |
| 10 | 130 | Pablo García de la Torre | 16-11-93 | CAMILO FERNANDEZ | 3 | DELITO DE ESTAFA |
| 11 | 113 | Marcela Laura García | 11-11-93 | SALVADOR SALAMONE | 5 | COACCION |
| 11 | 113 | Marcela Laura García | 9-11-93 | JULIO ALBERTO AMOROSO | 5 | DEFRAUDACION |
| 11 | 113 | Marcela Laura García | 9-11-93 | NORBERTO ANGEL RODRIGUEZ | 5 | DEFRAUDACION |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 4-11-93 | SANTIAGO PEREZ; L. E. 4.041.341; HIJO DE MANUEL Y DE ESPERANZA POSE, NACIDO EL 5/3/28 | 3 | DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 19-11-93 | MARIA AMANDA SAN PEDRO DE TOFFOLI | 5 | DELITO DE ESTAFA |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 19-11-93 | SHERIF ZENHOM, ABDEL SALAM | 5 | COACCION |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 11-11-93 | RODOLFO SANTOS PEREYRA | 5 | DELITO DE ESTAFA |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 12-11-93 | MANUEL SUAREZ GONZALEZ, (C. I. P. F. A. 8.787.628) | 5 | DELITO DE ESTAFA |
| 28 | 142 | Claudio J. Caffarello | 22-11-93 | JUNCAL, DANIEL | 5 | COACCION |
| 29 | 136 | Jorge A. De Santo | 9-12-93 | FELIX ANDRES PEREYRA | 3 | Nº 34.116 ROBO |
| 29 | 136 | Jorge A. De Santo | 29-11-93 | CESAR RAUL MOREIRA, D. N. I. EXTRANJERO 92.751.821 | 1 | Nº 34.039 |
| 31 | 115 | Néstor Rodolfo Moroni | 25-11-93 | VICENTE RAMON ROQUE BILEISIS Y ALBINO BILEISIS | 3 | Nº 23.945 DELITO DE INFRACCION AL ART. 201 DEL C. P. |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 31 | 115 | Néstor Rodolfo Moroni | 1-12-93 | EDUARDO DANIEL AGUIRRE | 3 | DELITO DE ROBO |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 21-9-93 | JOSE ROBETO BARROS | 5 | ROBO |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 22-11-93 | HUGO NESTOR GONCALVES O GONZALEZ | 3 | DEFRAUDACION |
| 31 | 119 | Domingo Luis Altieri | 25-11-93 | MARIO ALBERTO GOMEZ | 3 | ROBO DOBLEMENTE CALIFICADO POR HABER SIDO COMETIDO EN BANDA Y CON ARMAS, RESISTENCIA A LA AUTORIDAD, LESIONES Y PRIVACION ILEGITIMA DE LA LIBERTAD |

e. 20/12 Nº 103 v. 24/12/93

**JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Citación o Emplazamiento | Días de Citación | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 4 | Hernán Pandiella | 30-11-93 | PATRICIA GRACIELA MARINA | 30 | INFRACCION A LA LEY 23.771 |
| 4 | 8 | Celia Arrastia Heredia | 1-12-93 | JOSE LUIS SANCHEZ | 5 | CONTRABANDO |
| 4 | 8 | Celia Arrastia Heredia | 22-11-93 | LILIANA GARCIA | 5 | INF. ART. 302 DEL C. P. |

e. 20/12 Nº 104 v. 24/12/93

## 3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

**ANTERIORES**

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 1**

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzlede, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. María Paula Hualde, sita en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que en los autos caratulados "MOBEN S.R.L. s/Concurso preventivo" (exp. 61.505) que con fecha 22-11-93 se declaró abierto el concurso preventivo de MOBEN S.R.L., habiéndose fijado plazo hasta el 14-03-94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Alejandro Tacsir, con domicilio en Maipú 325, 5º piso "D", de Capital Federal. La junta de acreedores se celebrará el 18-05-94 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el 6-4-94 y 27-4-94, respectivamente.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 22/12 Nº 70.863 v. 28/12/93

**Nº 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º, Piso), Secretaría Nº 4, del Dr. Agustín Bosch, comunica por cinco días que con fecha 22 de noviembre de 1993 se le decretó la quiebra de la entonces concursada "COMANDO S.A.C.I.I. y A.", continuando como síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de marzo de 1994. La junta de acreedores —a los fines previstos por el art. 38 L.C.— ha sido fijada para el día 17 de mayo de 1994, a las 10,10 hs., la que se celebrará con aquellos que concurran. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 25 de abril de 1994. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que la deudora y sus administradores constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 21/12 Nº 3405 v. 27/12/93

**Nº 4**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días que se decretó la quiebra de "FERROCON S.R.L.", inscripta el 7 de Noviembre de 1978, bajo el Nº 3224, Libro 73 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiéndose designado Síndico al Dr. Juan Ulnik, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 24 de marzo y 18 de abril de 1994, respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 9 de mayo de 1994, a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, bajo pena de considerárselos ineficaces. Intímase igualmente al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 y para que constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 17/12 Nº 3373 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Diag. R. S. Peña 1211, 1º piso, comunica por cinco días la quiebra de "OBAYA FERNANDO JAVIER" Expte. Nº 48.785, habiéndose designado síndico al contador Raúl Esteban Pedro P. Mariscotti, con domicilio constituido en Uruguay 772, 7º piso, of. 72, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de junio de 1994 a los 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y/o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 20/12 Nº 3399 v. 24/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Diag. R. Sáenz Peña 1211 1º Piso, comunica por cinco días la quiebra de "SUGEZKY CARLOS, MANZANO DE SUGEZKY GRACIELA NOEMI (S.H.)" Expte. Nº 48.476, habiéndose designado Síndico al Contador Dr. Covini, Miguel Angel José quien tiene su domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de Marzo de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 8 de Junio de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuántos tengan bienes y/o documentos de la misma a ponerles a disposición del síndico prohibiéndose se hacer pagos o entregas de bienes. Intímase también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco día bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Conste.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/12 Nº 3422 v. 28/12/93

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "R.G. ARTESANIAS S.R.L.". Se ha fijado el día 29 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Catalina Andrea Varnavoglou, con domicilio en la calle Tucumán 811, piso 2º, Dpto. "A", Capital Federal. Intímese a la fallida y a sus integrantes para que dentro del plazo de 24 horas entreguen al síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 07 de julio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 21/12 Nº 3407 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, en los autos caratulados "CABLO PAMPEANA S.A. s/Quiebra" hace saber que con fecha 19 de Noviembre de 1993 decretó la quiebra de CABLO PAMPEANA S.A., habiéndose designado Síndico a la Dra. Noemí Zulema Vivares, con domicilio en Av. Córdoba 2626, Piso 2, "D", ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación hasta el día 30 de Marzo de 1994, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 7 de Junio de 1994, a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 21/12 Nº 3409 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LUIS FLORENCIO BUONOMO", se ha fijado el día 28 de abril de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Graciela Susana Bastitta, con domicilio en la calle Viamonte 1365, Piso 5º, Dpto. "C". Intímese al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder y para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer y/o entregar de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 06 de julio de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
María Cristina O'Reilly secretaria.

e. 22/12 Nº 3425 v. 28/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos "LATINDATA S.A. s/Quiebra", ha resuelto con fecha 30 de noviembre de 1993 decretar la quiebra de LATINDATA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 15-09-76 bajo el Nº 3426 del Libro 58 Tomo "A" de estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Avda. Independencia Nº 2843/47 de la Capital Federal, habiendo sido designado Síndico el Contador Eduardo Rubén Pronsky con domici-

lio en la calle Tucumán 1655 6º "A" de esta Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y a terceros para que entreguen los bienes de la sociedad a la sindicatura, prohibiéndoseles hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Intímase a los administradores de la fallida para que: a) en el plazo de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo; b) cumplan con los requisitos a los que se refiere el art. 93, si no lo hubieran efectuado hasta la fecha, y para que entreguen al Síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, como así también los títulos de propiedad de los inmuebles que integran su actividad.
Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/12 Nº 3426 v. 28/12/93

## Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, Av. Roque Saenz Peña 1211 P. 7º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CHOMER ALBERTO, habiéndose designado Síndico al Contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375 P. 2º "7", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21/3/94. En caso de corresponder la celebración de la Junta de Acreedores, se realizará con los que concurran el 26/5/94 a las 10.00 hs. en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes, libros o documentos del deudor a que los pongan a disposición del Síndico, bajo apercibimiento de ser pasibles de las penas y responsabilidades que en derecho correspondan. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos al deudor bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 17/12 Nº 3376 v. 23/12/93

## Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LA HIDROFILA ARGENTINA SACEI", habiendo resultado designado síndico el contador Saúl Abel Ablin, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 231, 3º piso de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de marzo de 1994. Señálase audiencia para el día 27 de mayo de 1994 a las 10:50 hs. a fin de que los acreedores cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 14 de abril y 5 de mayo de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 17/12 Nº 3377 v. 23/12/93

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "DIMIPER S.A.C.I.", habiendo resultado designado síndica la contadora Parga Rosalía con domicilio constituido en la calle Fray Cayetano 29, 3º piso "A" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de su créditos hasta el 5 de abril de 1994. Señálase audiencia para el día 8 de junio de 1994 a las 10,50 hs. a fin de que los acreedores, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 25 de abril y 16 de mayo de 1994 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 20/12 Nº 3400 v. 24/12/93

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de REGETEX S.A. (Expte. 62.348), haciendo saber que el síndico es el contador Oscar Chapiro con domicilio en José Hernández 1621, 10º D de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 30 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores han sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 6 de junio de 1994. Se deja constancia que el día 22 de abril de 1994 y el día 13 de mayo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 20/12 Nº 3401 v. 24/12/93

## Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a ZAIETTA CARLOS, el Síndico designado es Carlos Alberto Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Moldes 1830, Capital a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de marzo de 1994. Señálase la audiencia del día 18 de mayo de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º, de L.C. b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 3378 v. 23/12/93

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado en estado de quiebra a GRANCHETTI OSCAR, el Síndico designado es el Sr. Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434 piso 9º Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de marzo de 1994. Señálase la audiencia del día 11 de mayo de 1994 a las 10 hs., para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7º de L.C.) b) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. c) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2º y 5º del art. 11 de la L.C. en tres días. d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado en cada caso. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 17/12 Nº 3379 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, con sede en Callao 635 piso 4º, Capital, comunica por cinco días la declaración de apertura del Concurso Preventivo de SUSANA GRACIELA DE LA PEÑA, intimándose a los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Alvaro Cabezali con domicilio en Santa Fe 1621 1º Piso Capital Federal, hasta el día 13 de mayo de 1994. Se fija la audiencia del 3 de agosto de 1994 a las 10 horas para la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se celebrará con los que asisitieren, debiendo concurrir con dos horas de antelación.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 22/12 Nº 39.838 v. 28/12/93

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "MUNICH, HECTOR Y MUNICH, FELIX (SOCIEDAD DE HECHO) s/Quiebra", Expte. 63446, con fecha 4 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MUNICH, HECTOR Y MUNICH, FELIX (SOC. DE HECHO) y de sus socios HECTOR MUNICH Y FELIX MUNICH. Se designó Síndico al Dr. Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º piso, of. 611, Capital Federal. Se fija plazo hasta el 4 de marzo de 1994 a efectos de que los acreedores soliciten su verificación ante el Síndico. Este deberá presentar el día 25 de marzo de 1994 el informe contemplado por el art. 35 de la LC. y el día 19 de abril de 1994 deberá presentar el previsto por el art. 40 LC. Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en el caso de corresponder, el día 10 de mayo de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Tribunal, Avda. Callao 635, 2º piso. Se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentos de los fallidos, a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del 5º día. Intímase a los fallidos a fin de que dentro de las 24 horas, pongan a disposición del Síndico todos los libros y papeles de negocios como así también todos su bienes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/12 Nº 3380 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del suscripto, con sede en Avda. Callao 635 piso segundo de la Capital Federal, comunica por cinco días el estado de concurso civil liquidatorio de CODESAL, DANIEL (D.N.I. 13.914.174) Expte. Nº 63.576, habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en la calle Córdoba 1247 piso 5 Dpto. I, de la Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Callao 635 piso 1 el día 1 de junio de 1994 a las 10,30 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de corresponder su realización. Se intima al concursado y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 17/12 Nº 3381 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Liquidatorio del señor GUSTAVO YASI MUSALI DNI 22.048.715 con domicilio real en Quesada nº 2955, Planta Baja, Departamento 2 de la Capital Federal. Siendo designada síndico la Doctora María Elsa Di Stefano con domicilio constituido en la calle Pedro Morán Nº 3806 de la Capital Federal, y a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus acreencias hasta el 28 de Febrero de 1994. Se ha designado audiencia para el 4 de Mayo de 1994 a las 10.30 hs a efectos de celebrar la Junta de Acreedores en la que se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Resolutorio que presente el deudor, si ello correspondiere. El acto tendrá lugar en la sede del Tribunal Callao 635 1º Piso y se celebrará cualquiera sea el número de acreedores que concurran. El presente se libra en los autos caratulados "YASI MUSALI GUSTAVO s/Concurso Civil liquidatorio" en trámite por ante el Juzgado y Secretaría utsupra consignados. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 22/12 Nº 3427 v. 28/12/93

## Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica que en el expediente Nº 66.060 caratulado "HUAN SAI (SOCIEDAD DE HECHO y sus integrantes, VILLANUEVA HUGO A., CARELLI ANA MARIA y BALOTTO ANA MARIA) s/Quiebra" se dispuso: 1. — Decretar la quiebra de HUAN SAI (SOCIEDAD DE HECHO) y de sus integrantes, VILLANUEVA, HUGO ALBERTO; CARELLI ANA MARIA y BALOTTO ANA MARIA. 2. — Fijar plazo hasta el día 7 de Marzo de 1994 para que los acreedores por título posterior a la presentación en concurso soliciten la verificación de sus créditos a la sindicatura, la que presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la L.C., los días 28 de Marzo y 20 de Abril de 1994 respectivamente; 3. — Intimar a los deudores para que dentro de las 24 hs. entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder; 4. — Prohibir los pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días; 5. — El síndico designado es Rosa Catalina Falduto con domicilio en Maipú 62 Piso 2º Depto. "14" de esta Capital. Se hace saber a los acreedores que el síndico atenderá las demandas de verificación de créditos los días martes y jueves de 15 a 17 hs. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 22/12 Nº 3428 v. 28/12/93

## Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "ODEA S.A. s/Quiebra", que es síndico contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660/662 piso 3º "D", Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 1 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 1 de junio de 1994 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la

sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 22/12 Nº 3430 v. 28/12/93

### Nº 17

Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 (Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal), comunica en autos: "A. BOTTACCHI S.A. DE NAVEGACION C. F.I. e I. s/Concurso Preventivo", que se ha modificado la fecha fijada para la Junta de Acreedores, la cual se celebrará el día 7 de abril de 1994 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del fuero, Callao 635, piso 1º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 20/12 Nº 70.484 v. 24/12/93

### Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 36, a cargo de la Dra. María C. De Cucco Alconada, con asiento en la calle Talcahuano 550 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos: "CEL CEREALES S.R.L. s/Quiebra", que la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes es hasta el día 11 de marzo de 1994, y no hasta el día (14 de marzo de 1993), como se comunicara en la primera publicación. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "CEL CEREALES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/12 Nº 3385 v. 23/12/93

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Doctora Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Doctor Fernando Miguel Durao, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra a AFEMA S.R.L., en la que fue designado Síndico a la Dra. Wasylkiw Lidia Elena, con domicilio en la calle Melincué 3443, 5º 22, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 3 de marzo de 1994. Se prohíbe hacer pagos y por entrega de bienes al fallido, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la Junta de acreedores se celebrará el día 9 de mayo de 1994 a las 8,30 hs. publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 20/12 Nº 3402 v. 24/12/93

### Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de KOT HENRIQUEZ S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el , al Tomo -, Folio -, intimándose a los acreedores para que hasta el día 4 de marzo de 1994 presenten al síndico Arbillaga Eduardo Luis con domicilio en C. Pellegrini 739 7º sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 13 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RUBEN ALBERTO KOT ROBERTO ANTONIO HENRIQUEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados "KOT HENRIQUEZ S.R.L. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 3414 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ANTONIO PUGLIESE - SERGIO PUGLIESE PUGLIESE - ANTONIO PUGLIESE SERGIO S. de H. "CASA ANTONIO" (DNI. 14.432.806-LE. 4.335.256 respectivamente), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de marzo de 1994 presenten al síndico Guaita Jorge Alberto con domicilio en Carlos Calvo 839 p.b. "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 9 de mayo de 1994, a las 10:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en & Lugar 1 &.& Lugar 2 & se ha dado orden e intimado fallidos para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos fallidos, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "PUGLIESE ANTONIO-PUGLIESE SERGIO S. de H. "CASA ANTONIO", ANTONIO PUGLIESE- SERGIO PUGLIESE s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de diciembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 21/12 Nº 3415 v. 27/12/93

### Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48, desempeñada por el Dr. Roberto Aquiles Díaz, sito en Talcahuano 550 piso 8º, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados "FABRIPARCHE S.A. s/Concurso preventivo" que, con fecha 23/11/93, se decretó la apertura del mencionado concurso preventivo, fijándose plazo hasta el 30/3/94 para que los Sres. acreedores concurran a presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico Dr. Simón Waisberg, con domicilio en Paraná 567, piso 2º of. 203/204. Se fijó audiencia para el día 6/6/94 a las 10.00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores la que se realizará con los que concurran.
Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 21/12 Nº 70.688 v. 27/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, comunica por cinco días, que el día 14 de Octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de JUAN SILVIO ALEKSANDER. El Síndico designado es la Dra. Alicia Cristina D'Angelo (abogada) con domicilio en Medrano 119 Piso 4º Dto. "A" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de Marzo de 1994, en las oficinas de la calle Ramón L. Falcon 6978 de Capital Federal, los días martes y jueves de 15 a 19 hs. Ello sin perjuicio de mantener dicha funcionaria el domicilio constituido que anteriormente se expresara. Señálase la audiencia del día 27 de mayo de 1994 a las 10 hs. para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de propuesta por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias de este Juzgado con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que deberán concurrir con una antelación de dos horas a la fijada para la reunión de la Junta de Acreedores (Acordada del Superior del 22.10.77 arts. 197, 198 y cc). Intímese al fallido, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificada haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder b) dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley de Concursos, en tres días, y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo, y d) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los ponga a disposición del síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 22/12 Nº 3431 v. 28/12/93

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de BLOJ SAMUEL, con domicilio República de la India 3107, 5º piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 4 de marzo de 1994 ante el síndico Carlos L. de La Barra, quien constituye domicilio en la calle Uruguay 654 5º piso of. 507, Capital Federal, quien presentara el informe individual de créditos hasta el día 25 de marzo de 1994, y el informe general el día 15 de abril de 1994. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 17/12 Nº 3386 v. 23/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, sito en Callao 635, primer piso, Capital Federal, comunica, en autos KOHLER CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Exp. 11.119, que con fecha 8 de noviembre de 1993 ha sido decretada la quiebra de CARLOS ALBERTO KOHLER. Se hace saber a los acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, a fin de solicitar su verificación, ante el síndico, Dra. Marta Estela Acuña, en horario de 14 a 18 hs., en Combate de los Pozos 129, primer piso 'C', Capital Federal, hasta el 2 de marzo de 1994. Se informa asimismo que el síndico deberá presentar los informes contemplados por los arts. 35 y 40 de la L.C., el 23 de marzo y el 15 de abril de 1994, respectivamente. Se convoca a los señores acreedores para que asistan a la Junta de Acreedores que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 6 de mayo de 1994 a las 11,30 hs., la que se llevara a cabo con los acreedores que concurran y en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se prohíben los pagos o entregas de bienes al fallido, los que se consideraran ineficaces, y se intima a aquellos que tengan bienes de aquel, a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Se intima al fallido a fin de que en el término de cinco días dé cumplimiento a lo establecido por el art. 11 inc. 3 y 5 de la L.C.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1993.
Julia Villanueva, secretaria.
e. 21/12 Nº 3419 v. 27/12/93

El Juzgado en primera instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, sito en Callao 635 1º piso, Cap. Fed., comunica por el término de 5 días que con fecha 16 de noviembre de 1993 ha declarado la quiebra de COMPAÑIA EDITORA PLATENSE S.A.. Asimismo se le hace saber que el fallido deberá entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas e informe el lugar de su ubicación, constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado, y abstenerse sus administradores a salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos del mismo para que los pongan a disposición del síndico en 5 días. El plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 17 de marzo de 1994, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al síndico Oscar Emilio Esperon con domicilio en la calle Montevideo 708 piso 7º of. 38, Cap. Fed. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 Ley 19.551 los días 7 de abril y 28 de abril de 1994, respectivamente. En caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio la Junta de acreedores se celebrará el día 19 de mayo de 1994 a las 11 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.
e. 22/12 Nº 3435 v. 28/12/93

## PRIMER JUZGADO DE PROCESOS UNIVERSALES Y REGISTROS

Primer Juzgado de Procesos Universales y Registros, Secretaría Nº 1 Juez Titular Dr. Hugo E. Asensio. Autos Nº 20.369, caratulados: "CORPREND S.A. CIA. FIN. s/Autoliquidación". En estas actuaciones el Tribunal por auto de fecha 28 de octubre de 1993, a fojas 407/409 vuelta ha resuelto: "1) Ordenar la liquidación judicial de CORPREND S.A. COMPAÑIA FINANCIERA a los términos de los arts. 45 ss. y cc. de la Ley 21.526 y sus modificatorias... 3) Ordenar que una vez aceptado el cargo, se proceda a la inscripción del liquidador judicial, a los términos del art. 102 de la ley 19.550. 4) Ordenar que por intermedio del liquidador judicial, una vez aceptado el cargo, se proceda a efectuar la publicación edictal señalada por el art. 97 de la ley 19.551, tanto en la provincia de Mendoza como en cada jurisdicción en la que la liquidada tenga establecimientos. 5) Señalar que dentro de los treinta días de aceptado el cargo, deberá el liquidador presentar un inventario y balance del patrimonio social de la liquidada, así como también determinar la totalidad de obligaciones exigibles provenientes de depósitos de sumas de dinero, estableciendo la procedencia del pago y genuinidad de los instrumentos, de conformidad con el apartado c), del art. 49 de la Ley 21.526. 6) Señalar que la obligación impuesta al liquidador judicial por el apartado f) del art. 49 de la Ley 21.526, se efectivice a partir de los treinta días contados desde la presentación del Informe indicado en el resolutivo precedente. 7) Ordenar que concluidas las operaciones de liquidación judicial, el liquidador presente el balance final con una memoria explicativa de sus resultados y con un proyecto de distribución de fondos, a los términos del inc. g) del art. 49 de la Ley 21.526, pudiendo el proyecto de distribución ser impugnado, a más de por los legitimados para ello de conformidad al 3er párrafo de la norma legal citada, por quienes intenten su inclusión como acreedores. Las impugnaciones deberán ser tramitadas de conformidad a los arts. 36 ss. y cc. de la ley 19.551. 8) Señalar que las facultades del liquidador serán las emergentes de los arts. 105 y cc. de la ley 19.550, y 298 y cc. de la ley 19.551. 9) Señalar que salvo disposición expresa en contrario se aplicarán los principios procesales contenidos en el art. 296 de la ley 19.551. Las autoridades de CORPREND S.A. CIA. FIN. deberán hacer entrega dentro de las 24 horas de la última publicación los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la Contabilidad que correspondan a la Sociedad en liquidación y que se encuentren en su poder, como así también los terceros que tengan en su poder bienes de la Sociedad. Los deudores de la Sociedad en liquidación no deberán realizar pagos a ella, sino al liquidador judicial, bajo apercibimiento de ser ineficaces. La Sociedad en liquidación y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de la última publicación edictal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El Contador Dr. Felipe R. Martín Lucero ha sido designado, previo sorteo de ley, y ha aceptado el cargo de liquidador judicial en estos autos, constituyendo domicilio legal en calle 25 de Mayo 750, 3er Piso, Oficina E, de la Ciudad de Mendoza (Estudio Jurídico Sarmiento García & Bustos Lagos) con atención en días Miércoles y Viernes, horario de 9 a 12 hs. Publíquese por cinco días.
Clementina Cot, secretaria.
e. 17/12 Nº 3388 v. 23/12/93

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/12/93 - Vence: 23/12/93

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Tagle | 09-12-93 | IRMA AIDA PORTA de del PRADO | 39.582 |
| 1 | | Marcelo Gallo Tagle | 16-11-93 | LOURO, JUAN MANUEL | 39.671 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 03-12-93 | JOSE DOMINGUEZ | 39.580 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 13-12-93 | PELLIZZA LUIS y GOMEZ de PELIZZA FILOMENA | 39.654 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 24-11-93 | CORINA MATILDE DECIMA de LEGASTE | 39.650 |
| 3 | 5 | Marcela L. Alessandro | 03-12-93 | ENRIQUETA CACERES viuda de ORTIZ o ENRIQUETA EUFRASIA CACERES viuda de ORTIZ | 70.548 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 30-11-93 | ZULMA ADELA NOEMI NORDEMSTROM | 39.605 |
| 13 | | Gustavo Pedro Torrent | 03-12-93 | MARTHA HAYDEE HERRERA | 39.604 |
| 15 | UNICA | Graciela R. Melgar | 02-12-93 | OMAR JOSE AYALA | 39.602 |
| 15 | UNICA | Graciela R. Melgar | 09-12-93 | MARIA MIGUELA ARCANGEL PANDOLFO de MARTINEZ | 39.609 |
| 15 | UNICA | Graciela R. Melgar | 02-12-93 | FONTANA DE PORTAS, FILOMENA | 70.482 |
| 16 | | Luis Pedro Fasanelli | 09-12-93 | ANGELA MIELE de PRADO | 39.598 |
| 18 | UNICA | Iris A. Pini de Fusoni | 16-11-93 | ALBA IRIS LAUZ de TORCASIO | 39.677 |
| 18 | | Iris A. Pini de Fusoni | 06-12-93 | ORLANDO CESAR GONZALEZ | 39.641 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 10-12-93 | JUAN FELIX POLIDORI | 70.573 |
| 31 | | Ricardo Adolfo Leyba | 10-11-93 | PABLO FETTER | 70.509 |
| 41 | UNICA | José Antonio Charlín | 06-12-93 | OSVALDO NOVAS | 39.653 |
| 41 | 71 | José Antonio Charlín | 02-12-93 | SILVANO PAISAN CUESTA | 39.608 |
| 42 | | Julio Carlos Speroni | 02-11-93 | ENRIQUE ASDRUBAL CROCCO | 70.569 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 07-12-93 | VICENTE ANTONIO ARCE | 39.652 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 07-12-93 | ANTONIO PETILLO | 39.577 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 09-12-93 | JUAN ANTONIO SAFIGUEROA | 39.568 |
| 44 | | Fernando O. Galán | 03-12-93 | LORENZO RANIERI | 39.632 |
| 47 | | Silvia R. Rey | 01-12-93 | LOPEZ, CELESTINO GUMERCINDO | 39.672 |
| 48 | UNICA | Ana María Himschoot | 07-12-93 | FERNANDEZ BISMARCK | 39.651 |
| 49 | UNICA | Virginia Simari de Landó | 23-11-93 | HAROLD CARLOS ENGELBERT MORTSTEDT y MARTA CLARA TISSONE | 39.629 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 06-10-93 | MARIA SARA LEOPOLDA GONZALEZ de SECCHI | 39.662 |
| 50 | | Juan C. Insúa | 24-11-93 | SANTUCCIO LUCIANO, SANTUCCIO SALVADOR ANTONIO y LOSCHIAVO de SANTUCCIO ELEUTERIA | 39.673 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 02-12-93 | LUIS CASCARDO | 39.661 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 05-11-93 | CONSUELO CLIMEN | 39.617 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 22-11-93 | LUIS JUSTO RUFINO TORNARI y CONCEPCION SOLEDAD CHALU | 39.675 |
| 55 | | Olga María Schelotto | 10-12-93 | JUAN CARLOS CICHENO | 39.660 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 07-12-93 | CARMEN AMELIA PASSADORE | 39.587 |
| 61 | | Eduardo J. Gorris | 06-12-93 | MAURICIO SALA | 70.568 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 03-12-93 | RENEE NIEBUHR de RADEMACHER | 39.656 |
| 65 | | Rubén D. Orlandi | 27-10-93 | KAMEL ALI | 39.518 |
| 67 | UNICA | Julio M. A. Ramos Varde | 01-12-93 | LUIS ROGELIO ZORZOLI | 39.638 |
| 67 | | Julio M. A. Ramos Varde | 03-12-93 | OSVALDO HUGO ROFRANO | 39.614 |
| 78 | UNICA | Isabel E. Núñez | 30-11-93 | JORGE HUGO STRATTA | 39.585 |
| 79 | UNICA | Ana M. Kruls de Molina Portela | 09-12-93 | HEBE VIOLETA CHIACHIARE | 39.615 |
| 80 | UNICA | María Elena Ucar | 09-12-93 | HECTOR ERIBERTO BARATELLI | 39.569 |
| 80 | | María Elena Ucar | 09-12-93 | MARTHA NORMA OLIVEROS | 39.674 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 11-11-93 | ROSA FANDIÑO | 39.570 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 11-11-93 | VICENTE LOREDO | 39.571 |
| 89 | UNICA | Damián Ignacio Font | 07-12-93 | ROSA ANDRIASEVICH | 39.639 |
| 91 | UNICA | Alberto Ugarte | 07-12-93 | HAYDEE NELIDA GODOY | 39.670 |
| 93 | UNICA | Marta Susana M. Gastaldi | 02-12-93 | JUAN BAUTISTA HUGO SQUILLACE | 39.607 |
| 96 | UNICA | Ricardo A. Busto | 09-12-93 | EDUARDO ALFREDO GARCIA | 70.425 |
| 97 | UNICA | Guillermo C. Mercado | 03-12-93 | BASCHEIVA FISCHMAN | 39.565 |
| 97 | | Guillermo C. Mercado | 29-11-93 | RAQUEL GOLDBERG | 70.494 |
| 97 | 28 | Guillermo C. Mercado | 10-12-93 | ERSILIA RUSSOMANNO | 70.546 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 29-11-93 | SETSUKO GOYA | 39.564 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 07-12-93 | CLOTILDE MARIA BIGAILLA GAGLIANO | 39.578 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 13-10-93 | ALBERTINA DELFINO | 39.589 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 09-12-93 | ERNESTINA GUSYNKY | 39.627 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 09-12-93 | ARTURO JUAN GUZZETTI | 39.573 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 09-12-93 | CHESLAO VENCEVICIUS | 39.574 |
| 99 | | Marta N. Coccia | 09-12-93 | DAMIANA CRUZ viuda de CALZIA | 39.633 |
| 103 | | Luis José Carballido | 10-12-93 | JOSEFA PARDO de GITTO | 39.658 |
| 104 | | Adrián H. Elcuj Miranda | 07-12-93 | JOSEFA COUCEIRO | 39.636 |
| 104 | 42 | Adrián H. Elcuj Miranda | 03-12-93 | JAIME, NESTOR MARIANO | 39.624 |
| 105 | 44 | Daniel Ricardo López | 03-12-93 | HECTOR EDUARDO BRUGIAVINI | 70.522 |
| 107 | UNICA | Eduardo A. Maggiora | 13-12-93 | ENCARNACION LABADO | 70.492 |
| 108 | UNICA | Daniel Rubén Tachella | 09-12-93 | ASUNCION ROLANDO de ARRUÑADA | 39.581 |
| 109 | | José Luis Bournissen | 09-12-93 | LETICIA LAROCCA de ARATA | 70.570 |

e. 21/12 Nº 230 v. 23/12/93

## 3.3 SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

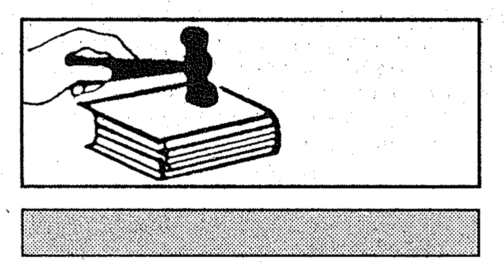
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 22/12/93 - Vence: 24/12/93

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | UNICA | Marcelo Gallo Table | 24.11.93 | HECTOR ENRIQUE PEREYRA | 70.602 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 07.12.93 | FRANCISCA GREPINO | 39.755 |
| 2 | UNICA | Gustavo Enrique Toledo | 13.12.93 | FRANCISCO MAIO y CARMEN FRANCISCA MANTUANO | 70.639 |
| 3 | UNICA | Marcela L. Alessandro | 09.12.93 | EDUARDO ARGENTINO SEÑORANS | 39.764 |
| 3 | | Marcela L. Alessandro | 07.12.93 | REYNALDO NORBERTO BARBARITO | 39.678 |
| 5 | UNICA | Eduardo Antonio Collazo | 09.12.93 | MAYORINA LUCIA BORGELAS | 39.703 |
| 6 | UNICA | Luis Marcelo Herrero Chego | 07.12.93 | ARMANDO ROJAS | 39.700 |
| 6 | UNICA | Juan Luis Arito | 30.11.93 | HAROLDO OMAR GARCIA | 39.727 |

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 6 | UNICA | Luis Marcelo Herrero Chego | 10.12.93 | JOAQUIN BERNARDO LEDEBUR | 39.785 |
| 6 | | Luis Marcelo Herrero Chego | 10.12.93 | HECTOR NORBERTO RABUFFETTI | 39.695 |
| 6 | | Luis Marcelo Herrero Chego | 09.12.93 | OSVALDO JOSE LUIS ZOTTOLA | 39.760 |
| 11 | UNICA | María Isabel Benavente | 19.11.93 | REGINA TERESA ANGELLINI | 39.681 |
| 11 | UNICA | María Isabel Benavente | 03.12.93 | LUIS RODOLFO DELGADO | 70.693 |
| 13 | UNICA | Gustavo Pedro Torrent | 03.12.93 | REINA MIARA y MOISES LEVY | 70.635 |
| 15 | | Graciela R. Melgar | 07.12.93 | LUIS VAL | 39.747 |
| 15 | | Graciela R. Melgar | 06.12.93 | JOSEFA CONRADA ALETTI de LAMEDICA y RODOLFO FRANCISCO ATILIO LAMEDICA | 39.756 |
| 20 | UNICA | Celia Angeles Pérez | 09.12.93 | NILDA ELBA MELITO | 39.711 |
| 22 | | Fernando L. Spano | 17.11.93 | PAULINA DEBERT | 39.698 |
| 22 | 43 | Fernando L. Spano | 07.12.93 | JESUS MARIA SANCHEZ | 39.753 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 06.12.93 | ADELA AGUSTINA CARRANZA e ISRAEL ARMUS | 39.731 |
| 27 | UNICA | Roberto Parrilli | 09.12.93 | GENOVEVA MARIA PEREZ BELTRAN | 39.737 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 10.12.93 | ROSALIA TORRES COTO | 39.688 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 09.12.93 | MARIA CARLOTA PALAORO | 39.694 |
| 28 | UNICA | Mónica C. Fernández | 10.12.93 | JOAQUIN AMADEO LASTRA | 70.711 |
| 33 | UNICA | Clementina Mª del Valle Montoya | 07.12.93 | MARIA CONCEPCION CRISTINA GEY VICENTE | 39.696 |
| 33 | UNICA | Clementina Mª del Valle Montoya | 10.12.93 | JUAN CONSTANTINO GASPARINI | 39.739 |
| 37 | UNICA | Gustavo Daniele | 10.12.93 | FEDERICO ARTURO GÖTHEL | 39.735 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 23.11.93 | MOSCONI MARIA ESTHER | 39.706 |
| 39 | UNICA | Horacio Oscar Sterin Carmona | 01.12.93 | ANGELA ADELA VIACAVA y JUANA AMANDA VIACAVA | 39.712 |
| 43 | UNICA | María Cristina Espinosa de Benincasa | 29.11.93 | ELIZABETH LIBERATA FISCALINI | 39.699 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 07.12.93 | CARLOS ENRIQUE GUZMAN | 39.740 |
| 43 | | María Cristina Espinosa de Benincasa | 10.12.93 | ALFREDO GERMAN CHURRUARIN y ALFREDO LUIS CHURRUARIN | 39.742 |
| 44 | UNICA | Fernando O. Galán | 03.12.93 | RODOLFO MARTIN | 70.742 |
| 47 | UNICA | Silvia R. Rey | 19.11.93 | GINES LABATE y JUANA CARMEN FILOMENA PAOLILLO | 39.691 |
| 47 | 77 | Silvia R. Rey | 10.12.93 | RODRIGUEZ, NICOLAS ZACARIAS | 39.726 |
| 50 | UNICA | Juan C. Insúa | 02.12.93 | RAQUEL KASEFF | 39.767 |
| 54 | UNICA | Paula I. Stanislavsky | 25.11.93 | SALVADOR GIAQUINTA y BETTINA ANTONIETTA ANNA RUSSO o BETTINA ANTONIETTA ANA RUSO | 39.766 |
| 54 | | Paula I. Stanislavsky | 13.12.93 | ISMAEL IGNACIO ALEMAN | 39.702 |
| 55 | UNICA | Olga María Schelotto | 16.11.93 | VICTOR MANUEL CAUVET y MARIA TERESA VIGNOLO | 70.649 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 09.12.93 | GREGORIO BEKIER | 39.733 |
| 57 | UNICA | Carlos Roberto Garibaldi | 07.12.93 | ANDREA ELBA CHACON | 39.776 |
| 60 | UNICA | Enrique C. Virto | 30.11.93 | SAMUEL NISEMBAUM | 39.730 |
| 60 | 90 | Enrique C. Virto | 03.11.93 | LUIS ALBERTO HERMITTE | 70.621 |
| 61 | 91 | Eduardo José Gorris | 03.12.93 | MYRA ISABEL ELENA WOODWARD | 70.651 |
| 62 | UNICA | Mirta Lucía Alchini | 09.12.93 | ALICIA MARIA CAPDEVILLE | 70.595 |
| 63 | UNICA | Gabriela Paradiso Fabbri | 10.12.93 | JUAN TIMONER y CARMEN CAMIÑO de TIMONER | 39.682 |
| 64 | | Liliana Abreut de Begher | 03.11.93 | VICTORINO NEVES | 39.787 |
| 65 | UNICA | Rubén D. Orlandi | 16.12.93 | MARIA CONSIGLIA PENNA | 39.722 |
| 68 | UNICA | Marcelo G. Calabrese | 06.12.93 | EMILIO JOSE VICENTE PERRONE | 39.775 |
| 73 | UNICA | Dolores Miguens | 07.12.93 | MANUELA JUANA FLORINDA MARTINEZ REY | 39.752 |
| 75 | UNICA | María Inés Lezama | 10.12.93 | DESAMBLANC, ENRIQUE LUIS | 70.617 |
| 79 | UNICA | Ana M. Kruls de Molina Portela | 10.12.93 | RAFAEL GIORDANO | 39.708 |
| 93 | UNICA | Marta Susana Gastaldi | 03.12.93 | JOSEFA ANTONIA MUZZUPAPPA | 39.680 |
| 95 | 21 | Gustavo Caramelo | 10.12.93 | ROSA CARMEN PASCALE | 39.744 |
| 96 | | Ricardo A. Busto | 07.12.93 | ADELA BEATRIZ MEDINA | 39.732 |
| 98 | UNICA | José Luis González | 29.11.93 | PILAR MERCEDES GARCIA y LORENZO ANTONIO FACORRO RUIZ | 39.771 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 09.12.93 | VICENTA VERNA viuda de MACCHIA | 39.701 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 30.11.93 | BENITO GROISMAN | 39.713 |
| 99 | UNICA | Marta N. Coccia | 09.12.93 | GRACIELA CELINA SUAREZ de ZUCCOLO | 39.750 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 09.12.93 | DELIA RIAL de SORRACCO | 39.687 |
| 101 | UNICA | María Isabel Millán | 13.12.93 | NICOLAS MARCHETTI | 39.768 |
| 103 | UNICA | Luis José Carballido | 30.11.93 | ANGELICA VITERVA BASUALDO de ARAMBURU | 39.683 |
| 103 | | Luis José Carballido | 10.12.93 | ENRIQUE MANCINELLI | 39.749 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 09.12.93 | ROBERTO AGUSTIN BERRINO | 70.660 |
| 109 | UNICA | José Luis Bournissen | 09.12.93 | RAQUEL VARONA viuda de MAC CORMACK | 70.714 |

e. 22/12 Nº 231 v. 24/12/93



## 3.4 REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 8**

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, a cargo de la Doctora Elsa Gatzke Reinoso de Gauna Secretaría única a mi cargo con sede en la calle Lavalle 1220, 3º piso, comunica por tres días en el juicio "SANTOALLA DE DIZ ANA MARIA c/DIZ MARIO s/Divorcio" Exp. nº 222.043/86 que el martillero César L. Galli (tel. 811-9432) rematará el día martes 28 de diciembre de 1993 a las 13.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal las acciones Nros. 35.401 al 35.550 (son ciento cincuenta) de Transportes Santa Fe S. A. C. e I. Línea Nº 39 propiedad del ejecutado. Estas ciento cincuenta acciones tienen un valor nominal total de $ 150.- y un valor patrimonial proporcional según balance al 31-12-91 de $ 6.943.- Estas acciones representan el 25 % de la unidad interno Nº 69 de la línea de colectivos Nº 39. El estatuto de "Santa Fe S. A. C. e I." se encuentra agregada en autos fs. 137. Venta al contado y mejor postor. Base $ 33.966,61. Seña 8%. Comisión 3%. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.

e. 21/12 Nº 70.741 v. 23/12/93

**Nº 28**

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por dos días en autos: "LUTENBERG GARDYN, FERNANDO FEDERICO c/ZAMBAGLIONE, ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 32.644/91, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, subastará el 28 de diciembre de 1993, a las 10 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 del inmueble sito en la calle Ramón L. Falcón Nº 1256, entre las calles Posadas y Fray Luis Beltrán del Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., con una superficie total de 204,59 m² y que se accede a la misma por un pasillo, consistiendo en un departamento compuesto de un living comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, y en sus fondos un galpón de material desocupado, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la Sra. Mabel Vega, quien lo hace con su esposo en calidad de inquilina. Adeuda la unidad por OSN al 2/6/93 $ 98,49; Municipalidad al 31/3/93 $ 1.384,33 y Rentas al 31/3/93 $ 565,76. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base $ 11.802,60. Seña 30 %. Comisión 3 % - y Sellado de Ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo del precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta. Exhibición: se exhibe a partir del 22 al 27 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 22/12 Nº 70.917 v. 23/12/93

**Nº 29**

Ejecución Hipotecaria - 2 Lotes Base U$S 4979.30. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, sita en Talcahuano 490 4 piso, Capital Federal comunica por dos días en los autos: "MARTINO, GUILLERMO DARDO c/PEREZ, INOCENCIO RAMON" sobre Ejecución Hipotecaria Expediente Nº 055354/91, que el Martillero Guillermo Fabián Spector rematará el día 27 de diciembre de 1993, a las 15.30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo en ellos edificado, plantado y demás adherido al suelo, ubicados en el Partido de Pilar, Pueblo Presidente Derqui, Prov. de Buenos Aires, designados en sus títulos antecedentes con los Númeeros 12 y 13 de la Manzana 8, calle Ricardo Gutiérrez sin número entre Hipólito Yrigoyen y Derechos del Trabajador, que miden y lindan: Lote 12: 10 metros de frente por 30 metros de fondo, lindando: por su frente Calle sin nombre; al sudoeste con Lote 13; al nordeoste con parte del fondo del Lote 15 y al nordeste con parte del Lote 11. Y Lote 13: 10 metros de frente por 30 metros de fondo, lindado por su frente, Calle sin nombre, al nordeoste con parte del Lote 15, al nordeste con el Lote 12 y al sudoeste con el Lote 14, y según plano 84-80-81, dichos lotes unificados se designan como parcela 12-a, que se deslindará al final de la presente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, sección B, Manzana 128, Parcela Doce-a, Base U$S 4979.30. Seña: 30 %, Comisión 4 % en efectivo, la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y otros según constancia en autos. La venta es al contado y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Deudas: Municipal al 26 de abril de 1993 $ 774,29. Rentas al 30 de junio de 1993 $ 837,71. Exhibición los días 22, 23 y 24 de diciembre de 15 hs. a 18 hs. A los interesados Informes: Martillero G.F. Spector 744-0676.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 22/12 Nº 71.040 v. 23/12/93

**Nº 31**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, 5º p. Cap., comunica por tres días en autos: "RUBINSTEIN ROSA L. c/CABALLERO ANGEL J. y Otra s/Ejec. Hipot." Exp. Nº 192.393-1988, que el Martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 28 de diciembre de 1993, a las 13 y 30 hs., en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Cap., el inmueble ubicado en la Localidad de City Bell - Pdo. de La Plata, Prov. Bs. As. (Paraje Villa Elisa) compuesto de una sala, dos habitaciones, cocina c/aparato de cocina y mueble debajo y sobre mesada. El bien presenta deterioros de pintura y humedad en las paredes. Es habitado el inmueble por la Sra. María del Carmen Martínez, en compañía de seis hijos menores y una nieta, haciéndolo en carácter de ocupante sin exhibir títulos algunos (según acta constatación a fs. 152) - Nom. Catast. Circ. VI, Secc. "S" Mza. 29 - Lote 5 - Pda. 228416 - Dominio Fº 3846-955 s/título-plano 55-418-52, lote 5 Mza. 5, Matric. 22.398 - Pda. 228.416 - Medidas 20 x 20 mts. Sup. 400 mts² - Ad-Corpus - Antecedentes ubicación a fs. 154. Adeuda Imp. Municip. (fs. 124) $ 291,33, Inmob. fs. 126 $ 121,44, Rentas

fs. 114 $ 509,59, ambos s/reaj. Base $ 15.284,89. Al contado. Seña 30 % - comisión 3 % - sellado ley, en efectivo. Se visita los días 22 y 23 de 15 a 17 hs. El comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos, constancias, antecedentes y demás detalles en autos o al Martillero. Ubicación Inmueble: Calle Santa Teresita entre Calle "27" y Calle "28". Se hace saber que el precio de saldo, deberá ajustarse según la variación que experimente la cotización del billete dólar estadounidense tipo vendedor Banco de la Nación Argentina, de seguir libre, hasta la del día anterior al del efectivo pago, a los fines de preparar la compensación que se solicita.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 22/12 Nº 71.086 v. 24/12/93

**Nº 33**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos "GARCIA NESTOR FRANCISCO c/DA ROLD, JOSE JUAN s/Ejecutivo Hipotecario", Expediente Nº 44.315/93, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, "K", T. 382/8961, rematará el día 30 de diciembre de 1993 a las 9 horas, en el salón de actos de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, las Unidades Funcionales, designadas, como Unidad Funcional Nº 38, ubicada en el 6º piso, y la Unidad Funcional Nº 8, destinada a cochera, ubicada en la planta subsuelo, las cuales forman parte de la finca sita en la Capital Federal, con frente a la calle Miró Nº 79 y Nº 81, entre la Avenida Rivadavia y Ramón L. Falcón. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 5, Sección: 42, Manzana: 53. Parcela: 23. Partidas Municipales, número 1.629.595 la unidad funcional Nº 38 y número 1.629.565 la unidad funcional Nº 8. Matrículas: 5-5240/38 y 5-5240/8 respectivamente. La Unidad Funcional Nº 38 consta de una superficie cubierta y Total por piso y para la unidad, de 77,89 metros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual de dos enteros, ochenta y cuatro centésimos por ciento. La Unidad Nº 8 destinada a cochera, con entrada por el Nº 81 de la calle Miró, tiene una Superficie cubierta y Total por piso y para la unidad de seis metros sesenta y cinco decímetros cuadrados, correspondiéndole un Porcentual de cero enteros veinticinco centésimos por ciento. El departamento consta de: Palier semi-privado; amplio living-comedor con balcón a la calle, dos dormitorios principales; un tercer dormitorio que forma parte de las dependencias de servicio; un baño principal y otro más pequeño; lavadero y cocina comedor de diario. Tiene dos entradas, una principal y la otra de servicio. En la Unidad existe una línea telefónica que conforme al mutuo hipotecario deberá quedar en el bien, en caso de ejecución judicial. También de acuerdo a la cláusula novena del mutuo hipotecario, los inmuebles deberán entregarse libres de ocupantes y/o intrusos, dentro de los diez días de aprobada la subasta. El estado de conservación es bueno, pudiendo visitarse los días sábados a partir de las 10 horas, según así lo hiciera saber en el momento de la constatación, la señora Silvia Castro, titular de la Cédula de Identidad Nº 9.064.734, quién además manifestó que ocupa la unidad, juntamente con el demandado y dos hijos, uno de ellos, menor de edad. A fs. 2/3 corre agregada escritura de compra; y a fs. 4/12, la escritura hipotecaria. Deudas: A fs. 37 y 39, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que se adeudan $ 60.97 y $ 693,87 respectivamente. A fs. 41 y 43, Aguas Argentinas, informa que se le adeudan $ 109,87 y $ 51,32 respectivamente. La Administración del Consorcio informa a fs. 47, que se adeudan al 31 de octubre de 1993, la cantidad de $ 1.987. Base de Venta: 46.954 dólares estadounidenses. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado en autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate; y, para su supuesto que se planteare la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1993.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.
e. 22/12 Nº 70.788 v. 23/12/93

**Nº 55**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 55 a cargo del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica sito en Callao 635 Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos FRITZ MARIA M. y otros c/MENGES EDUARDO ALEJANDRO F. s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 6882/89 (Reservado) que el Martillero Dn. Jorge Mario Costa subastará el día 29 de diciembre de 1993 a las 12 hs. en el Salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un Inmueble ubicado en calle José Hernández 2043/45/49 Esq. Arcos 1745, Unidad Funcional 122, Piso 25, Letra "C" Matrícula 17-3433/122 y complementaria LXXXIII (azotea) y porcentual correspondiente a la Unidad 1 - sótano (cochera) Matrícula 17-3433/1 de Capital Federal, Nomenclatura Catastral Circ. 17, Secc. 23, Manz. 63 y consta de: Gran recepción con balcón terraza, comedor, tres dormitorios (uno en suite) baño principal, habitación y baño de servicio, lavadero, cocina amplia, baulera, espacio de guarda coche y posee servicios centrales. Todo en buen estado de conservación y ocupada por el demandado y un hijo. Deudas: Expensas Fs. 470/71 $ 12.918,95 a nov./93 - O.S.N. Fs. 459 $ 499,08 al 12/4/93 - Aguas Argentinas Fs. 460 sin deudas y Municipalidad Fs. 359 $ 11.730,68 al 23/8/93. La totalidad de las deudas que surgen sobre el inmueble serán soportadas por el comprador. Condiciones de la Subasta: Base: U$S 95.022 - Seña 30 % - Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo, el saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de efectuada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 27 y 28 de diciembre de 1993 de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 22/12 Nº 70.916 v. 23/12/93

**Nº 91**

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica, sito en Callao 635, Piso 4º Capital, hace saber por dos día en autos: "FURLAN DE MANNINO, SUSANA BEATRIZ JUANA y Otros c/FUNS, JAKE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 18.061 (Reservado), que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 29 de diciembre de 1993 a las 14 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente inmueble: sito en la calle Nogoyá 5766 entre Irigoyen y Cortina de la Capital Federal. Catastro: Circ. 15 - Sec. 93 - Manz. 123 - Parc. 7 - Dom. Matr. 15-63481. Según informe del martillero de fs. 83: Se trata de una construcción moderna en 3 plantas: Subsuelo con garage para 2 autos, habitación y baño; Planta Baja con amplio living-comedor, cocina, comedor de diario, toilette y patio al fondo; Planta Alta con 3 dormitorios, uno de ellos en suite y dos baños compartimentados. El terreno mide aproximadamente 8,66 mts. de frente por 33 mts. de fondo. La propiedad se encuentra ocupada por el Sr. Jake Funs y su esposa en carácter de propietarios y familia, en buen estado de conservación. Certificados de dominio e inhibiciones con fecha 2/9/93. Adeuda: Rentas Munic. Bs. As. al 17/9/93 $ 733,10 y O.S.N. $ 530,22 al 16/9/93. Al contado y al mejor postor. Base: $ 152.000. Seña 25 %, Comisión 3 %. Visitas 27 y 28 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o al martillero al T.E. 831-9875.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1993.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 22/12 Nº 70.849 v. 23/12/93

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 2**

Juzgado Comercial Nº 2 Sec. Nº 3 comunica por 2 días en autos: "SILVERADO SA. s/Quiebra Expte. 62.197/93", que el Martillero Herman Blitz Katz, rematará el 28/12/93, 8,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, importante conjunto bienes muebles oficina: Computadoras, mesas, teléfonos-fax, sillas, sillones, escritorios, 132 Tomos Jurisprudencia Arg., 18 tomos Anuario Legislación, libros varios, elementos y útiles varios s Inv. fs. 72/76 en el estado que se encuentran y se exhiben días 24 y 27 de 14 a 15 hs. en Paraguay 729 P. 2º Ofcs. 7, 8, 9 Cap. Sin Base, contado en el acto de la adjudicación, mejor postor (Iva incluido) Comisión 10 % efectivo y/o cheque certificado c/Bco. Ciudad. Entrega inmediata. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. Art. 104,6 Reg. J.N.C., el comprador debe fijar domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
María Gabriela Vassalló; secretaria.
e. 22/12 Nº 3446 v. 23/12/93

**Nº 3**

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos "TRITUMOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" - Expte. Nº 72.232, que el día 29 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Mariano Espina Rawson rematará los bienes que se indicarán a continuación y sobre los cuales, en los bocetos a labrarse, los compradores declararán conocer el estado de ocupación, físico y jurídico, del bien que adquieren. En (Fs. 752) A) Marca "Tritumol". Clase 1 Resolución Nº 1126910. Renovación 771.371 vigente hasta el 3/4/95; Clase 5 Resolución 1.303.881 vigente hasta el 10/8/98; Acta Nº 1.433.571 que fue reunificada y reclasificada junto con Acta 1.433.551 por Resolución Nº 1.303.881 (Fs. 717) el comprador adquiere todos los derechos y acciones sobre la marca con la salvedad que todos los gastos que su ejercicio demande correrán por su cuenta (Fs. 629) Base: $ 10.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. B) El galpón sito en Carlos Pellegrini 593 (entre Lavalle y Lamadrid) en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán, construido sobre una superficie de 314 m² 8847 cms². Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 13; Manz. 48; Parc. 26 - Matrícula 11.854/2712 (Inscripto el Dominio el 19/12/68. L 40 - Fº 29 - Serie C - Depto. Capital (Fs. 10 y 42) Base: $ 16.666. Seña: 30 %; Comisión: 3 %; Sellado de Ley. Desocupado. Se puede visitar el 22 de diciembre de 12 a 15 horas. C) La Planta Industrial que cuenta con 3 galpones y otras construcciones (fs. 719), edificadas sobre una superficie mayor de terreno, en Villa Fiorito, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, situada aproximadamente a 1500 m³ de puente La Noria, y a la cual se accede recorriendo aproximadamente 900 metros por calle paralela al Riachuelo desde el citado puente en dirección al Puente Uriburu, y doblando hacia la derecha por calle perpendicular de tierra que pertenece al predio en venta, y corre 600 mt aproximadamente, en cartel indicador que dice "Tritumol". Nomenclatura Catastral: Circ. XII. Secc. D. Manz. Frac. II. Parc. 5 Nº 128789-5 del Partido de Lomas de Zamora (Fs. 265) que según título corresponde a los lotes 10, 11 y 12 que en conjunto componen la fracción "B" que, por estar unidos, cuenta con una Superficie de 46.907 ms² con 83 dms², los que tienen acceso común sobre la calle pavimentada que bordea el cauce rectificado del riachuelo, por un camino de seis mts. de ancho que es parte integrante de la superficie del Lote 10 - Fracción B. (Fs. 79/81) debido a que la Planta se encuentra alquilada hasta el 30/9/94, la venta se ordena en las siguientes condiciones: 30 % de seña en el momento de la subasta, 20 % dentro de los 5 días siguientes a la aprobación judicial de la misma sin necesidad de notificación alguna, y el 50 % restante con 48 hs. de antelación a la posesión que se tomará cuando concluya el contrato de locación, o en un momento anterior que el Juzgado disponga ante cualquier cuestión que se pudiere presentar. El que resultare comprador, al tomar posesión del inmueble, será designado Depositario Judicial de los bienes muebles pertenecientes a la fallida que se encuentran en la Planta, hasta el momento que se realice su venta. (Fs. 753/55). Base: $ 325.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %. Visitas 20, 21, 22, 23 y 27 de 10 a 13 horas. 3º) Bienes muebles que se exhiben en Rivadavia 922, Ciudad de Salta, y Arenales 566, Orán, Pcia. de Salta, en block, y con la base retasada de $ 650 y $ 850, respectivamente. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas hasta 48 hs. antes de la subasta. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/12 Nº 3433 v. 24/12/93

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por 3 días en autos caratulados: "TRITUMOL S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expte. Nº 72.232, que el día 29 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el Martillero Mariano Espina Rawson (h.) rematará: 7 lotes, ubicados en el Distrito Fray Luis Beltrán (Ex-Borhi), Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, los que de acuerdo al plano archivado bajo el Nº 6523/54 se designan como 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 y en conjunto tienen una superficie total de 15.241,78 ms². (Fs. 51/52). Se encuentran tapiados con 2 portones ubicados al E y al O, tienen un amplio galpón de chapa en regular estado, y otras construcciones de material que fueran usadas como taller, depósito, oficinas, etc.- que se encuentran incompletas. Con los terrenos se vende en block una balanza para camiones en el estado en que se encuentra. (Fs. 748) Inscripto el Dominio el 5/5/77, Tº 202 - Fº 491, Nº 120.820 Depto. San Lorenzo, y en el Registro General de Propiedades, Sección Dominio al Tº 184 y 183 Fº 349 y 469 Nº 141.701 y 131.267 (Fs. 339) - Ad-Corpus Base: 9.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitar libremente por encontrarse la entrada abierta. Acto seguido remataré dos fracciones de terreno situadas en los suburbios al Oeste de la Ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, próximos a la Estación Ludueña del Ferrocarril Central Argentino, Inscripto el dominio el Rosario el 9/1/47 al Tomo 150 - Folio 101. Nº 1186 Finca 80750/22.613 (Plano 13.836/1930). (Fs. 337) Ambas fracciones sumadas tienen una Superficie Total de 9.732 m² con 30 dcms² (Fs. 68/69) y tienen la estructura de un galpón de mampostería y chapa desmantelado totalmente, lo mismo que otras construcciones menores que oportunamente sirvieran como oficinas y viviendas (Fs. 750/51). Base: $ 38.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Visitar libremente por encontrarse abierto. Sin embargo, para ambas propiedades, y dadas las dificultades para su localización, el martillero atenderá a los interesados en el Hotel República de la ciudad de Rosario los días 18 y 19 de diciembre. Ambas propiedades se encuentran a nombre de la fallida, sin alquiler alguno. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y en el boceto de compra-venta a labrarse declarará conocer el estado físico, de ocupación, y jurídico del bien que adquiere. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna. Acto seguido en block y sin base se rematarán los bienes muebles inventariados a fs. 155/56 conforme al estado en que se encuentra según informe que obra a fs. 748/749. Informes Tel. 372-6414, 40-6643/6649 y 49-0379. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta, en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 22/12 Nº 3434 v. 24/12/93